

PERSPECTIVAS CONTABLES RETOS Y AVANCES



Vol 2 No 1 de 2020

Perspectivas Contables: Retos y avances

Vol 2 , No 1 Enero – Junio de 2020
E-ISSN: 2744-8479 (En línea)

Editor

MSc. Yair Rolando Casadiego-Duque
yaircasadiego@ufps.edu.co
Universidad Francisco de Paula Santander
Cúcuta – Colombia

Comité Editorial

MSc. María Esmeralda Contreras-Cáceres
mariaesmeraldacc@ufps.edu.co
Universidad Francisco de Paula Santander
Cúcuta – Colombia

MSc. Gerson Rueda-Vera
gersonruedavera@ufps.edu.co
Universidad Francisco De Paula Santander
Cúcuta – Colombia

MSc. Marling Carolina Cordero-Díaz
marlingcarolinacd@ufps.edu.co
Universidad Francisco De Paula Santander
Cúcuta – Colombia

PhD. Jesús Villamizar-Ibarra
jesusvillamizar@ufps.edu.co
Universidad Francisco de Paula Santander
Cúcuta – Colombia

PhD. José Antonio Álvarez Trillos
josealvarez@ufps.edu.co
Universidad Francisco de Paula Santander
Cúcuta – Colombia

PhD. Maribel Cárdenas-García
maribelcardenas@ufps.edu.co
Universidad Francisco de Paula Santander
Cúcuta – Colombia

MSc. German Gustavo Ospina-Hernández
gospina@ufps.edu.co
Universidad Francisco de Paula Santander
Cúcuta – Colombia

MSc. Gloria Nury Chacón
gloriachacon@ufps.edu.co
Universidad Francisco de Paula Santander
Cúcuta – Colombia

MSc. Eduardo Solano-Becerra
eduardosolano@ufps.edu.co
Universidad Francisco de Paula Santander
Cúcuta – Colombia

MSc. Marvin Vladimir Dávila-Pérez
marvinvladimirdp@ufps.edu.co
Universidad Francisco de Paula Santander
Cúcuta – Colombia

Presentación

Perspectivas Contables: Retos y avances, es un espacio de circulación semestral que tiene como propósito fundamental servir como medio de divulgación para toda la comunidad académica orientado a la publicación de resultados de actividades de investigación formativa del Programa de Contaduría Pública de la Universidad Francisco de Paula Santander.

Público al que se dirige

1. Estudiantes, docentes e investigadores del Programa de Contaduría Pública y afines

Entidad Editora

Universidad Francisco de Paula Santander
Avenida Gran Colombia No. 12E-96 Barrio Colsag,
San José de Cúcuta - Colombia
Teléfono (057)(7) 5776655

Periodicidad

Semestral

Reproducción

Los artículos publicados en esta revista se pueden reproducir total o parcialmente, citando la fuente y el autor.

Fotografía Portada

Centro de Comunicaciones y Medios Audiovisuales -
CECOM UFPS
cecom@ufps.edu.co

Maquetación

Enmanuel Humberto Cordero-Díaz

Contenido

Editorial	5
Medidas implementadas por el gobierno nacional y las pymes en Colombia para sobrellevar la emergencia económica causada por el Covid-19	6-19
María Fernanda Avendaño-Mora, Manuel Antonio Mojica-Conde, María Esmeralda Contreras-Cáceres	
Medidas gubernamentales por pandemia por covid-19 y su incidencia en la informalidad laboral en Colombia	20-33
Ingrid Karime Tarazona-Buitrago, Gerson Rueda-Vera	
Control interno como una herramienta de gestión empresarial en Latinoamérica	34-46
Mayra Karina Parada Flórez, Keily Sailyn Giraldo Hernández, Yair Rolando Casadiego Duque	
La Auditoría Financiera y su Incidencia en la Gestión Empresarial en Latinoamérica	47-61
Nubia Pérez-Granados, Meiby Dayanna Betancur-Rangel, Germán Gustavo Ospina Hernández	
Impuestos, evasión y política económica en Colombia	62-72
Jesús Alberto Suárez Maldonado, Luis Fernando Guardiola-Plazas	
Impactos financieros generados por el Covid-19 en sectores económicos en Latinoamérica.	73-86
Manuel Alexis Celis-Camargo, Yurley Karime Chacón-Morales, Carlos Fabian Rico Rojas	
Gestión del Área de Inventarios en las Pymes	87-97
Martha Julieth-Sepúlveda-Mendoza, Lina Marcela-Riobo-Figueroa, Viviana Paola Delgado Sanchez	
Factores que inciden en la competitividad del sector arrocero en Colombia	98-113
Adolfo Roa-Pulido, Adriana del Pilar Pretelt-Pabón, Marling Carolina Cordero Diaz	
Incidencia de la Facturación Electrónica en Latinoamérica	114-127
Tania Vanessa Salazar López, Mayerly Teresa Sarabia Sánchez Gabriel Carrascal Pérez	

LA INVESTIGACIÓN EN TIEMPOS DE PANDEMIA

Indudablemente la pandemia por Covid-19 ha constituido una importante oportunidad en todas las ciencias para la generación de conocimiento que permita interpretar los diferentes efectos que la cuarentena ha desencadenado en el mundo. Desde el Programa de Contaduría Pública la investigación formativa ha permitido consolidar un espacio de reflexión constante de los principales fenómenos económicos, administrativos y financieros que han surgido en el campo empresarial.

Considerando que la Educación dio un giro importante durante la pandemia, donde los entornos virtuales mediados por la Tecnologías de la Información y la Comunicación han permitido un diálogo permanente con los estudiante sin alejarnos del propósito de construir sociedad a través de la formación profesional, formación en la cual han sido convergentes los procesos de enseñanza-aprendizaje pero también la investigación que en tiempos de pandemia nos invitan a reinventar no solo las diversas formas de encontrarnos para llevar a cabo procesos académicos e investigativos más resilentes.

Desde ésta dinámica los docentes desde sus aulas virtuales continuaron motivando a sus estudiantes a través de diferentes estrategias pedagógicas a seguir avanzando con sus procesos de investigación formativa a partir de realidades como el Covid-19, resultando como parte del ejercicio el desarrollo de pensamiento crítico en un espacio de encuentro atípico pero que permitió lograr el propósito, aportar y construir desde las distintas líneas de investigación del Programa y desde la praxis de la investigación conocimiento relevante a la disciplina que contribuye al campo y comunidad científica.

Yair Rolando Casadiego-Duque

Programa Contaduría Pública

Universidad Francisco de Paula Santander

1.

Medidas implementadas por el gobierno nacional y las pymes en Colombia para sobrellevar la emergencia económica causada por el Covid-19

Measures implemented by the national government and pymes in Colombia to overcome the economic emergency caused by Covid-19

¹María Fernanda Avendaño-Mora

²Manuel Antonio Mojica-Conde

³Maria Esmeralda Contreras-Cáceres

¹ Estudiante del Programa de Contaduría Pública, Universidad Francisco de Paula Santander, Cúcuta, Colombia

² Estudiantes del Programa de Contaduría Pública, Universidad Francisco de Paula Santander, Cúcuta, Colombia

³ Magister en Educación Investigación y Docencia Universitaria, maescoca@gmail.com, Universidad Francisco de Paula Santander, Cúcuta, Colombia

Resumen

El objetivo de este artículo es conocer las diferentes medidas de carácter económico tomadas por el gobierno nacional para hacer frente a la emergencia económica causada por la propagación del virus del coronavirus el cual produce la enfermedad del covid-19, sumado a esto se hablara de las diferentes estrategias adoptadas por las pymes para seguir vigentes en el mercado y no entrar en bancarrota, para el logro de esto se realizó una exhaustiva revisión bibliográfica, por lo que se hizo uso de fuentes de información de alta credibilidad como: artículos de revisión y de investigación, páginas oficiales del gobierno, periódicos de circulación nacional, páginas web especializadas en temas contables y tributarios, y diccionarios, los principales hallazgos encontrados mostraron que el gobierno nacional creó programas de ayuda económica para las PYMES como el programa unidos por Colombia, y el programa de apoyo para el empleo formal, entre otros, además de implementar medidas en materia de impuestos, después se sintetizó toda la información concerniente al tema para llegar a una conclusión sobre la situación económica actual de las pequeñas y medianas empresas las cuales llegan a ser 2.540.953 y representan el 90 % de las empresas en el país, además de producir el 30 % del producto interno bruto y emplear más del 65 % de la fuerza laboral nacional, por último se concluyó que las medidas económicas adoptadas por el gobierno para ayudar a las PYMES fueron excluyentes, ya que a partir de sus requisitos de acceso limitaron la entrada a los pequeños empresarios y solo beneficiaron a unos pocos, sin embargo la capacidad de adaptación de algunas PYMES les ayudo a seguir manteniéndose vigentes aun en estas circunstancias tan adversas, haciendo uso de las plataformas digitales,

Palabras clave: covid-19, emergencia económica, innovación, medidas económicas, PYMES, reconversión.

Abstract

The objective of this article is to know the different measures of economic character taken by the national government to face the economic emergency caused by the propagation of the virus of the coronavirus which produces the disease of the covid-19, added to this we will speak about the different strategies adopted by the PYMES to continue in force in the market and not to enter bankruptcy, for the achievement of this an exhaustive bibliographical review was realized, for what sources of information of high credibility were used as: review and research articles, official government websites, national newspapers, websites specialized in accounting and tax issues, and dictionaries, the main findings showed that the national government created economic aid programs for SMEs such as the program united by Colombia, and the support program for formal employment, among others, in addition to implementing measures in the field of taxes, then synthesized all the information concerning the subject to reach a conclusion on the current economic situation of small and medium enterprises which become 2. 540. 953 and represent 90% of the companies in the country, in addition to producing 30% of the gross domestic product and employing more than 65% of the national labor force. Finally, it was concluded that the economic measures adopted by the government to help PYMES were exclusive, Since their access requirements limited the entry to small entrepreneurs and only benefited a few, however the adaptability of some PYMES helped them to remain in force even in these adverse circumstances,

Keywords: covid-19, economic emergency, economic measures, innovation, PYMES, reconversion.

Introducción

En marzo del 2020 el director general de la OMS (Organización Mundial de la Salud) Tedros Adhanom Ghebreyesus declaró que el nuevo coronavirus llamado Covid-19 era una pandemia (Organización Mundial de la Salud, 2020), ya que el masivo contagio que se estaba dando por esta enfermedad era una emergencia de salud pública de interés internacional, además del impacto causado en la vida de millones en el mundo el covid-19 trajo consigo la ralentización de la economía mundial, debido a la disminución de la producción, la perturbación del correcto funcionamiento de las cadenas de suministro y distribución teniendo un fuerte impacto financiero en las empresas y los mercados de valores.

El 17 de marzo del 2020 el gobierno de Iván Duque expidió el Decreto 417 de 2020 en el cual se declaró el estado de emergencia económica, social y ecológica; con la declaratoria de emergencia económica la constitución política nacional le da potestad al presidente de actuar de forma ágil y eficiente para hacer frente a una situación que amanece con alterar el orden económico y de esta forma minimizar los efectos de esta, "Colombia debió recurrir a medidas reactivas; reservas monetarias, prestamos en los fondos internacionales y continuar la captación del fisco" (Cleves Mora & Florez Vergara, 2020).

También se creó el Fondo de Mitigación de Emergencias (FOME), el cual tiene como propósito ser un medio para canalizar los recursos a los sectores afectados por el covid-19, así se atenderán los requerimientos del sector salud, se financiaron programas de gasto social para que los colombianos más vulnerables cuenten con un ingreso mientras esta emergencia este vigente, entre otros (Ministerio de Hacienda y Crédito Publico, 2020).

En lo transcurrido de esta pandemia el

gobierno nacional ha aumentado el presupuesto de programas de alto impacto social como familias en acción, jóvenes en acción y Colombia mayor, sumado a esto se creó el programa de ingreso solidario "el cual es un apoyo económico del gobierno nacional a hogares en condición de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad económica, cuyo fin es mitigar en esa población los impactos derivados de la emergencia causada por el covid-19" (Unidad de Regulación Financiera, 2020), este programa estará vigente hasta junio del año 2021.

Con respecto al sector empresarial, "el gobierno reconoció el impacto generado en los diferentes sectores económicos del país y supo que era necesario contar con recursos enfocados en capital de trabajo que les permitieran a las empresas sobrellevar la crisis y generar una reactivación económica" (Castro, 2020), el fondo nacional de garantías creo una líneas de crédito que se extenderán hasta el año 2021, estos préstamos tiene como objetivo ayudar a las empresas a obtener apalancamiento de forma rápida y no tan costosa, con estos recursos las empresas podrán hacer el pago de nómina, capital y adecuaciones en materia de bioseguridad.

En lo que corresponde a las pequeñas y medianas empresas el gobierno nacional a través del programa "Unidos por Colombia" del Fondo Nacional de Garantías, pretende minimizar el impacto que ha tenido la emergencia económica en este tipo de empresas ayudándolas a acceder: "al financiamiento suficiente para suplir la falta de ingresos y de esta manera solventar los problemas de liquidez y demás necesidades para así mantenerse en su actividad o reinventarse en medio de las dificultades presentadas por la actual coyuntura" (Fondo Nacional de Garantias, 2020); en materia de impuestos el gobierno amplio los plazos en materia de declaraciones tributarias.

No obstante, muchos empresarios propietarios de pymes consideran que estos “alivios económicos” no han sido del todo útiles, ya que muchos no han podido acceder a estas ayudas ya que las entidades bancarias ha aumentado el grado de perfilación de riesgo (nivel de tolerancia de las empresas ante pérdidas potenciales de dinero en una inversión) lo que impide que muchos sean beneficiarios de estas ayudas.

A pesar de todo lo anterior muchos empresarios se la han ingeniado para salir a flote ante este panorama tan desalentador, los más arriesgados han impulsado la creación de nuevos modelos digitales y flujos de ingresos, esto demuestra que si una empresa quiere continuar estando vigente en el mercado, sea cual fuere su segmento económico, se hace necesario una reconversión en los procesos de venta. Significa lo anterior, que la reconversión implica ingresar en la era digital dado que el servicio al cliente a si lo va a requerir y es fundamental que sus servicios se ofrezcan a través de los distintos canales digitales que hay y que habrá con ocasión de la pandemia, en pocas palabras es necesaria una reconversión digital para ofrecer sus productos (Zabaleta Contreras & Gaona Pardo, 2020).

Por lo tanto, la pregunta que se quiere resolver con la elaboración de artículo de revisión es la siguiente: ¿Cuáles fueron las medidas de carácter económico tomadas por el gobierno nacional para hacer frente a la emergencia económica causada por el covid-19 y cuáles fueron las estrategias económicas adoptadas por las pymes para hacerle frente?

El método utilizado para responder este interrogante fue una exhaustiva revisión bibliográfica, por lo que se hizo uso de fuentes de información de alta credibilidad como: artículos de revisión, artículos de investigación, páginas oficiales del gobierno, periódicos de circulación nacional, páginas web especializadas en temas contables y tributarios, y por ultimo diccionarios

para la claridad de algunos conceptos.

Ayudas económicas del gobierno para las pequeñas y medianas empresas en Colombia

El programa “unidos por Colombia” del Fondo Nacional de Garantías consiste en el otorgamiento de apalancamiento financiero este término hace referencia en adquirir una deuda y tomarla para financiar una operación (FINANZAS, 2020), para las micro, pequeñas y medianas empresas las cuales emplean más del 65 % de la fuerza laboral nacional, se respaldaron los créditos que requerían las mipymes para atender las necesidades de liquidez y asumir los gastos de personal, costos fijos (arriendo, servicios públicos, entre otros) y demás obligaciones que debían atender para mantener su continuidad y ser sostenibles (Presidencia de la Republica de Colombia, 2020).

Este programa definió tres líneas de crédito, la primera va dirigida a el pago de nómina, esta arranco con un presupuesto inicial de \$ 12 billones de pesos, brinda un plazo de hasta 36 meses y un periodo de gracia mínimo de 6 meses; la segunda línea enfocada en apalancar el capital de las pymes ,tiene un presupuesto de \$3 billones de pesos, brinda un plazo de 36 meses y un periodo de gracia mínimo de 4 meses, la última línea va dirigida a los trabajadores independientes , tiene un presupuesto de \$ 1 billón pesos, brinda un plazo 24 meses y un mínimo 3 meses de gracia.

Este programa de alivio económico accederá hacer frente a la situación de crisis causada por el virus Covid-19, además podrán solucionar tribulaciones de flujo de caja, con el propósito de evitar despidos masivos y mantener el funcionamiento empresarial (economia, 2020), además a esto también se pronunció (duran, 2020) presidente del FNG argumentando que este programa tiene un fin específico de mitigar o disminuir el impacto que ha causado

la pandemia covid-19 así las empresas podrán cumplir con sus obligaciones como servicios, arriendos y cubrir su funcionamiento.

Alivios tributarios para las pymes durante la pandemia

El primer decreto emitido por el gobierno en materia de política tributaria fue el 434 del 17 de marzo del 2020, el cual:

se establecieron plazos especiales para la renovación de la matrícula mercantil, el RONEOL y los demás registros que integran el Registro Único Empresarial y Social RUES, así como para las reuniones ordinarias de las asambleas y demás cuerpos colegiados, para mitigar los efectos económicos del nuevo coronavirus COVID-19 en el territorio nacional (Ministerio de industria y Comercio, 2020).

Por otro lado, en materia de importación de insumos médicos los cuales eran imprescindibles para que las unidades hospitalarias hicieran frente al virus al principio de la pandemia, el decreto 438 del 19 de marzo del 2020, “declaró exentos de IVA en la importación y en ventas sin derecho a devolución y/o compensación los suministros y equipos médicos” (Zabaleta Contreras & Gaona Pardo, 2020), este decreto también amplió el plazo para el proceso de actualización en el régimen tributario especial.

También es importante nombrar el Decreto 436 del 19 de marzo del 2020, “Por el cual se adoptan medidas aduaneras transitorias en relación con los usuarios aduaneros permanentes y usuarios altamente exportadores y se dictan otras disposiciones” (Ministerio de Hacienda y Crédito Público, 2020) y el decreto 401 de marzo 13 de 2020 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público el implemento plazos especiales para declarar y pagar el impuesto de renta, la declaración de activos en el exterior, la declaración del impuesto al valor agregado (IVA) y el pago de los anticipos en el Régimen simple de tributación.

El 6 de mayo de 2020 el gobierno declara un nuevo estado de emergencia económica mediante la expedición del decreto 637, ya que a pesar de que se previó la reducción del flujo de caja que es donde las personas obtienen de una vista rápida donde están ubicados financieramente y hasta donde quieren llegar en corto, mediano y largo plazo (Urzua, 2020).

Aquí se tomaron medidas con el fin de apoyar los sectores productivos del país, no se podía prever que la crisis generada por el nuevo coronavirus COVID-19 afectaría con tal magnitud a las empresas, llevando a un número incalculable de éstas al cierre total, elevando además la tasa del desempleo al 12.6% para el mes de marzo (Presidencia de la Republica de Colombia, 2020).

Programas gubernamentales destinados a conservar el empleo

Las crisis económicas golpean de una manera fuerte los sectores económicos el rubro que más se ve afectado es el empleo (Jaén García, 2017). Por su parte, el ministerio de trabajo al prever la peor crisis económica que puede estar enfrentando el país en sus últimos años, la cual incentivo la informalidad e incremento el desempleo en cifras elevadas, debido a que muchas empresas especialmente las pymes veían insostenible el cumplimiento del pago de la nómina por más de dos meses, expidió el decreto 488 del 27 de marzo, “por el cual se dictan medidas de orden laboral, dentro del estado de emergencia económica, social y ecológica”.

Sumado al decreto 488 el Ministerio de Trabajo expidió la circular 0021, “la cual tiene como fin proteger el empleo y la actividad productiva”, (Ministerio de trabajo de Colombia, 2020), en esta circular el Ministerio de trabajo da recomendaciones a los empleadores la cuales tiene como fin proteger el empleo de sus trabajadores, entonces se nombran mecanismos como el trabajo en casa, la jornada

laboral flexible, vacaciones (anuales, anticipadas y colectivas), permisos remunerados- salario sin prestación del servicio.

El teletrabajo es una forma de organización laboral, que consiste en el desempeño de actividades remuneradas o prestación de servicios a terceros utilizando como soporte las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para el contacto entre el trabajador y la empresa, sin requerirse la presencia física del trabajador en un sitio específico de trabajo (Congreso de la república, 2008).

El “trabajo en casa” hace referencia a una persona que realiza sus funciones desde su casa o un lugar distinto a su sitio de trabajo, pero de forma ocasional; a diferencia del teletrabajo que es permanente.

En la circular 0021 también se hace alusión a las jornadas diarias flexibles de trabajo: en estas el número de horas de trabajo diario podrá repartirse de manera variable durante la respectiva semana y podrá ser de mínimo cuatro horas continuas y hasta diez horas diarias sin lugar a ningún recargo por trabajo suplementario (Código Sustantivo del Trabajo, 2020).

Y se nombran también las vacaciones anuales las cuales consisten en un “período de descanso remunerado de 15 días hábiles, continuos o consecutivos, a los que tiene derecho todo trabajador que haya laborado durante un año calendario” (Actualícese, 2015).

Las vacaciones anticipadas se dan cuando el trabajador reclama el disfrute de sus vacaciones antes de haber cumplido un año laborando en la empresa, también están las vacaciones colectivas “figura en la cual la empresa decide otorgar vacaciones a todos sus trabajadores o parte de ellos” (Actualícese, 2015).

En la circular también se habla del permiso remunerado el cual tiene como fin “que el empleado pueda separarse temporalmente de

las funciones a su cargo para atender situaciones de orden personal o familiar que se encuentren justificadas” (Función Pública, 2015) y del salario sin prestación del servicio el cual es el “derecho que tiene el trabajador de percibir el salario aun cuando no haya prestación del servicio por disposición o culpa del empleador” (Código Sustantivo del Trabajo, 2020).

Según (CONFECAMARAS, 2020) en Colombia el 96% de los entes económicos obtuvo una caída en sus ingresos hasta en un 75% donde proyectan que el 82% de las empresas legalmente constituidas podrán mantener en el mercado solo entre un periodo de 1 y 2 meses con sus propios recursos.

El 8 de mayo de 2020 el ministerio de Hacienda y Crédito Publico expidió el decreto el 639, el cual crea el Programa de Apoyo al Empleo Formal (PAEF), el PAEF busca conservar el empleo de los trabajadores de aquellas empresas que hayan disminuido sus ingresos durante la pandemia en un 20 %, “el Gobierno Nacional otorgará mensualmente y hasta por 3 veces, un aporte por empleado correspondiente a un 40% del salario mínimo, es decir \$351.000, para que y con él las empresas paguen los salarios de sus trabajadores” (Publico, 2020).

Según artículo publicado por (erika, 2020) para la Universidad Santiago de Cali, el aporte estatal PAEF podrá ser solicitado ante la entidad financiera hasta por tres ocasiones donde el beneficiario deberá cumplir con un seguimiento establecido, este programa ha sido creado a raíz de la crisis económica surgida por el COVID-19 con el propósito de que las empresas puedan mantener los empleados siendo así una manera de seguir garantizando el empleo formal teniendo como base de datos los reportes de pago a seguridad social que la empresa debe hacer a las entidades autónomas de recaudo de estos aportes, puesto que si la empresa beneficiada deja de realizar estos aportes o genera como novedad el retiro de algún empleado perderá de ipso facto el beneficio de este subsidio estatal.

Además de este beneficio económico que el estado ha emitido a las empresas se origina un nuevo ciclo donde según el artículo publicado en (PORTAFOLIO, 2020) luego de haberse aprobado la ampliación de este beneficio se realizaron ciertas modificaciones en donde por cada mujer el estado otorga el 50% de un salario mínimo, en vez de como se venía manejando anteriormente que era un 40%, además este nuevo ciclo traerá un plus extra para aquellas empresas que tardaron un poco más en su reapertura porque por cada empleado también se le otorgara el 50% de un salario mínimo por cada empleado suscrito a su nómina. Según (londoño, 2020) el gobierno nacional se encuentra de manera comprometida con este beneficio de nómina denominado PAEF en las empresas colombianas.

Quiénes podrán ser aspirantes al beneficio estatal PAEF?

De acuerdo al blog publicado por la empresa reconocida en Colombia (SIIGO, 2020) por

sus servicios como software de información financiera han expresado que serán aspirantes al beneficio estatal PAEF aquellas empresas cumplan con los siguientes requisitos:

- Estar constituidos antes del 01 enero 2020
- Deberán contar con inscripción en el registro mercantil o renovada en 2019
- Certificado de disminución de ingresos del 20% o mas
- Las entidades sin ánimo de lucro aparte del registro mercantil deberán adjuntar el RUT además deberán ser declarantes sobre el impuesto sobre la renta o declaración de ingresos y patrimonio

Garantías que el gobierno ha presentado a los pequeños empresarios del país ante la crisis económica causada por el COVID-19

El ministerio de industria y comercio a

través del economista (RESTREPO, 2020) nombrado como ministro de este despacho por el presidente Iván Duque, manifestó estar trabajando de la mano con impulsa que ha diseñado una iniciativa de solución de crédito que accede a un bajo cobro en la tasa de interés a los beneficiarios como mínimo en un 2%, con esta modalidad se espera liberar al menos 11 mil millones que podrán ser cancelados en un periodo máximo de 3 años con un periodo de gracia de hasta 6 meses.

El representante a la cámara (Toro, 2020) manifestó que estos alivios que garantiza el gobierno son muy necesarios para las empresas pero también cabe recalcar que no son suficientes para las necesidades que surgen a raíz de la pandemia explico el representante toro, además hizo saber a la opinión pública que las microempresas muy pequeñas no tienen capacidad de pago, no tienen garantías, además un banco conociendo estos índices jamás les prestara.

Teniendo en cuenta el repositorio de (CEPAL, 2020) los gobiernos han intentado reducir a su máximo nivel la destrucción de capacidades intencionada por la estructura crítica de la pandemia, porque relativamente estas destrucciones de despidos y cierres de empresas afectan directamente y dificulta la recuperación de la actividad económica. Comúnmente los gobiernos han presentado ciertas garantías como proveer liquidez y optimizar el acceso al crédito, fomentar la actividad exportadora, apoyo a la producción, protección de empleo.

Según (OIT, 2020) se proyecta un numero bastante significativo desempleo al cierre del año fiscal estimado en alrededor de 25 millones a nivel mundial, la crisis ha mostrado el gran déficit de trabajo formal que aún prevalece, el turismo es uno de los sectores más afectados en Colombia como para garantizar que las empresas sostuvieran sus niveles de empleados con el subsidio denominado PAEF.

Medidas implementadas por las pymes para sobrellevar la emergencia económica

El comercio electrónico es la última fase del comercio donde en este se realizan actividades de compra y venta de bienes y servicios a través de internet (Alcalde, 2020), se ha convertido en uno de los salvavidas de las pymes para reactivar su economía, debido al cambio de los hábitos de consumo en los colombianos, también por las limitaciones y las nuevas dinámicas de compra, el comercio electrónico está creciendo exponencialmente, satisfaciendo las nuevas necesidades de los consumidores mediante el fortalecimiento de múltiples líneas de producción que se adaptan a los tiempos: tecnología, servicio al cliente, infraestructura y seguridad, ya que las empresas descubrieron que la innovación era la clave para sobrellevar este momento, por eso muchas pymes decidieron cambiar su modelo de negocios a uno más enfocado en las ventas digitales.

La estrategia de los negocios tiene que cambiar, transformarse, las empresas tendrán que reinventarse, ofreciendo quizás nuevos productos con las nuevas necesidades que van a surgir, pensar lo que no está hecho o tal vez ni siquiera pensado (Castellanos & Diana, 2020), a partir del marketing digital que busca promover los bienes y servicios que una persona ejecuta pero a través de internet (peralta, 2020), las pymes es el acrónimo denominado para identificar aquellas empresas de tamaño pequeño y mediano comúnmente suelen tener un nivel bajo de trabajadores (Westreicher, 2020), estas empresas en Colombia tuvieron la oportunidad de entrar en el mundo globalizado, ya que su enfoque ya no solo está direccionado al mercado nacional, sino también al internacional.

según un informe de la Cámara Colombiana de Comercio Electrónico sobre el comportamiento del comercio electrónico en Colombia durante el año 2020, el comercio electrónico tuvo un mayor índice de ventas que el comercio minorista

total durante los meses abril, mayo y junio del 2020, los productos más comprados durante el confinamiento fueron los alimentos pues este sector presentó un crecimiento de más del 600% en términos de la participación en el mercado de comercio electrónico en Colombia, igualmente, la categoría de tecnología y electrodomésticos presentó un crecimiento del 95% en su participación en las ventas a través de canales digitales (Cámara Colombiana de Comercio Electrónico, 2020).

Una de las acciones realizadas por estos microempresarios fue optar por conseguir un flujo de caja con ánimo de poder garantizar a la empresa su funcionamiento (Rodríguez, 2020) teniendo en cuenta que el propósito de esta herramienta es calcular y proyectar el saldo disponible para que siempre haya capital de trabajo, para inversiones o eventuales gastos. Por otra parte se manifestaron gran cantidad de empresarios dando a la opinión pública o por los diferentes medios de comunicación sus consejos para sobre llevar la crisis.

Uno de ellos fue el ingeniero y gerente (Etchegaray, 2020) a través de un webinar donde propone un plan de continuidad denominado "sobrevivir al bloqueo" donde su enfoque es el uso óptimo de flujo de caja, segundo validar existencia de apoyos económicos por parte del gobierno, como un tercer punto aconseja evaluar la existencia de gastos y costos con el fin de que sean eliminados todos aquellos que no tienen relación de causalidad o no son indispensables para el funcionamiento de la empresa.

En la vida comercial siempre es necesario innovar puesto que la vida cambiante y consumir experiencias nuevas es lo que llama la atención de unos clientes potenciales, a raíz de la crisis económica originada por la pandemia por esto la mayor parte de microempresarios optaron por tomar la decisión de reinventarse empresarialmente. ¿En qué consiste esto? Según el artículo publicado por (GLOBALKAM,

2020) consiste en crear de una nueva manera el producto o servicio ofrecido donde se debe tener claro que de no hacerlo puede estar sometida la empresa a una muerte comercial, las empresas que se anticipan y se adaptan con facilidad a los cambios son aquellas que mantienen el éxito.

Viendo desde el sector gastronómico la mayoría de las empresas implementaron su servicio al auto con el fin de mantener las medidas preventivas de bioseguridad, generando así confianza en el consumidor y satisfaciendo su necesidad, por otro lado hubieron otras que fortalecieron sus entregas vía domicilio generando algún valor agregado como ofertas y demás, con el único fin de incrementar sus ventas y cumplir con el consejo anteriormente mencionado por el ingeniero gerente de sobrevivir al bloqueo (Etchegaray, 2020).

Reconversión e innovación claves para mantenerse vigentes

Muchas pymes en Colombia apostaron a la reconversión y a la innovación para mantenerse vigentes durante la crisis ocasionada por el coronavirus, "la reconversión es el proceso de modernización o de transformación de una empresa o de un sector industrial con el fin de mejorar su rendimiento o de adaptarlos a la demanda del mercado" (Oxford Languages, 2020), por otro lado cuando se habla de innovación empresarial se hace referencia a " formas nuevas de hacer las cosas mejor o de manera diferente, muchas veces por medio de saltos cuánticos, en oposición a ganancias incrementales" (Cilleruelo, 2007).

Muchas pymes tuvieron que cambiar su modelo de negocio y modernizarse para adaptarse a las circunstancias actuales, algunos ejemplos son:

- Maaji: "Se trata de una marca de una compañía antioqueña con 25 empleados, que pasó de fabricar vestidos de baño a ropa y tapabocas con todas las normas de bioseguridad y con diseños propios" (EL

TIEMPO, 2020).

La Montañita: "Se trata de una fábrica de confecciones integradas por desmovilizados de la guerrilla y que se ubica en Anorí (Antioquia). Antes de la crisis producía morrales, pantalones y camisas y ahora se enfoca en la producción de mascarillas" (EL TIEMPO, 2020).

Y por último está el caso de:

Señor Coco: esta microempresa de Bogotá que ocupa 10 empleados y se enfoca en la comercialización a distribuidores de crema de coco, leche de coco, coco deshidratado y bálsamo de coco, optó por vender directamente a los hogares y restaurantes pulpas congeladas de la tropical fruta (EL TIEMPO, 2020).

Como se observó en los ejemplos anteriores, muchas pymes tuvieron que implementar cambios drásticos como lo es cambiar su producto por otros que durante el confinamiento presentaban una mayor demanda, se puede concluir que ante una emergencia económica como la vivida en la actualidad solo sobrevivirán aquellas empresas que se adapten a las circunstancias del entorno y capten la oportunidad de negocios que se les presenten.

Por otra parte hubieron sectores de la economía que se vieron beneficiados financieramente por esta pandemia, como por ejemplo sectores de ventas masivas como supermercados, droguerías, muchas personas trasladaron sus actividades económicas y les toco reinventarse con servicios domiciliarios, de acuerdo al artículo publicado por la revista (BBC, 2020) se incrementaron las ventas vía internet, aumentaron relativamente los pagos electrónicos, empresas como zoom y google meet obtuvieron un crecimiento exponencial situando a zoom para complementar (Press, 2020) en los 300 millones de usuarios del día a día en reuniones de Zoom se incluyen más de 125.000 centros educativos que han consumido la plataforma de manera gratuita durante la pandemia de la covid-19.

Miedo de un posible cierre a futuro por incremento de casos positivos del covid-19

Para nadie es un secreto que desde se decretó la reapertura de las actividades económicas los empresarios han mostrado cierta sospecha de un posible cierre en fechas futuras puesto que hasta ahora están recobrando o recuperándose de las pérdidas de los meses anteriores y claramente si se enfrentara a otro posible cierre no podrán soportar porque su músculo financiero se encuentra en estado débil. De acuerdo a las últimas columnas publicadas por el diario (OPINION, 2020) declaran de nuevo alerta roja hospitalaria lo que esta variable es directamente proporcional a tomar medidas sobre posibles nuevos decretos de ley donde empiecen a regir las medidas preventivas obligatorias ya antes vividas.

Para la revista (Cordero, 2020) las naciones europeas se han dejado en volver nuevamente por una segunda ola de este virus denominado covid-19 a pesar de que ha reducido los niveles de propagación, los casos se han incrementado exponencialmente donde las señales de alarma son preocupantes, teniendo en cuenta que esto está sucediendo en el viejo continente y que en tiempos de pandemia Colombia esta aproximadamente en 2 meses de atraso se puede deducir que posiblemente en este tiempo se incrementara los casos positivos y que esto obligue nuevamente a los funcionarios gubernamentales a tomar decisión de cierres de actividades económicas o cuarentenas obligatorias. (NEWS, 2020) Propone el no bajar la guardia y estar psicológicamente preparados para una segunda ola de esta pandemia se acercan las fiestas navideñas y con ellas el descontrol a pasos agigantados aumenta con esto el riesgo de que algo relativamente similar a lo que está ocurriendo en Europa pueda suceder en América Latina.

Conclusiones

El gobierno nacional fue consciente del impacto económico que generó la pandemia en las pequeñas y medianas empresas, por lo tanto implementó políticas de carácter económico que ayudaran a las empresas a sobrellevar la crisis, algunas medidas fueron otorgar apalancamiento financiero a bajo costo a través del Fondo Nacional de Garantías, no obstante muchos empresarios manifestaron que estos créditos eran de difícil acceso ya que los bancos aumentaron el grado de perfilación de riesgo, este indicador señala el nivel de tolerancia que tiene una empresa antes de perder dinero en una inversión, por lo tanto muchas empresas se quedaron sin recursos para financiar capital de trabajo, nómina, y adecuaciones en la planta física en materia de bioseguridad.

En lo que respecta al PAEF (Programa de Apoyo al Empleo Formal), este programa recibió muchas críticas por las limitaciones que impuso a las microempresas, uno de los requisitos que limitó el acceso de las "micro" a este programa fue el del número de empleados, ya que algunas empresas no tenían los 10 trabajadores mínimos que exigía el programa, por lo tanto, muchas empresas formales que contaban con un número inferior de trabajadores quedaron excluidas.

En materia tributaria, el gobierno solo se limitó a extender el plazo de presentación de algunas obligaciones formales, pero no adoptó ninguna medida que disminuyera las tarifas de algunos impuestos, para así aliviar la carga impositiva de los contribuyentes, especialmente de aquellos propietarios de PYMES.

A pesar de todas las limitantes para acceder a las ayudas económicas del gobierno y los efectos económicos nefastos que dejó el covid-19 en la situación financiera de las empresas, muchas pymes mostraron su capacidad de reconversión e innovación, con el cambio de sus modelos de

negocios, adentrándose a mercados distintos a los que tenían acostumbrado, y aprovechando las plataformas digitales como nuevos canales de distribución.

En resumen, las medidas económicas adoptadas por el gobierno para ayudar a las pymes las cuales representan el 90% de las empresas del país, fueron excluyentes, ya que a partir de sus requisitos de acceso limitaron la entrada a los pequeños empresarios y solo beneficiaron a unos pocos, sin embargo la capacidad de adaptación de algunas pymes les ayudo a seguir manteniéndose vigentes aun en estas circunstancias tan adversas.

Por lo que se puede concluir que aquel dicho que dice que “no sobrevive el más fuerte, si no el que mejor se adapta a las circunstancias de su entorno, también se puede aplicar al panorama económico actual de las pequeñas y medianas empresas en Colombia.

Referencias

Fondo Nacional de Garantías. (2020). Fondo Nacional de Garantías. Obtenido de Fondo Nacional de Garantías: https://www.fng.gov.co/ES/Paginas/Unidos_por_Colombia_FNG.aspx

Ministerio de Hacienda y Crédito Público. (2020). Unidad de Regulación Financiera. Obtenido de Unidad de regulación Financiera: http://www.urf.gov.co/web-center/ShowProperty?nodeId=/ConexionContent/WCC_CLUSTER-127220

Presidencia de la Republica de Colombia. (06 de Abril de 2020). Presidencia de la Republica de Colombia. Obtenido de Presidencia de la Republica de Colombia: <https://id.presidencia.gov.co/Paginas/prensa/2020/Unidos-por-Colombia-nuevo-programa-de-garan>

tia-por-12-billones-para-apoyar-credit-os-de-mipymes-200406.aspx

Actualícese. (13 de Julio de 2015). Actualícese. Obtenido de Actualícese: <https://actualicese.com/vacaciones-segun-el-decreto-1072-del-2015/>

Actualícese. (21 de Diciembre de 2015). Actualícese. Obtenido de Actualícese: <https://actualicese.com/vacaciones-colectivas-si-va-a-hacerlas-ten-ga-en-cuenta-varios-aspectos/>

Alcalde, J. C. (2020). economipedia. Obtenido de economipedia: <https://economipedia.com/definiciones/comercio-electronico-ecommerce.html>

BBC. (2020). La economía y el coronavirus: los negocios ganadores y los sorprendidos perdedores durante la pandemia. bbc. Obtenido de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-52647431>

Cámara Colombiana de Comercio Electrónico. (13 de Octubre de 2020). Cámara Colombiana de Comercio Electrónico. Obtenido de Cámara Colombiana de Comercio Electrónico.

Castellanos, M., & Diana, L. (07 de Junio de 2020). Repositorio Institucional Universidad Católica de Colombia. Obtenido de Repositorio Institucional Universidad Católica de Colombia: <https://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/24668/1/Ensayo%20final.pdf>

Castro, L. E. (01 de 04 de 2020). CID PALMERO Centro de información y Documentación palmero. Obtenido de CID PALMERO Centro de información y Documentación palmero: <http://repositorio.fedepalma.org/handle/123456789/138615>

- CEPAL. (2020). COMISION ECONOMICA AMERICA LATINA Y EL CARIBE. Obtenido de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45734/4/S2000438_es.pdf
- Cilleruelo, E. (2007). COMPENDIO DE DEFINICIONES DEL CONCEPTO «INNOVACIÓN» REALIZADAS POR AUTORES RELEVANTES: DISEÑO HÍBRIDO ACTUALIZADO DEL CONCEPTO. Dirección y organización, 34-98.
- Cleves Mora, S. K., & Florez Vergara, J. A. (2020). Repositorio Institucional Universidad Católica de Colombia. Obtenido de Repositorio Institucional Universidad Católica de Colombia: <https://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/24618/1/TRABAJO%20DE%20GRADO%20FINAL%20-%20ESPECIALIZACION%20ADMN%20FINANCIERA%20U%20CATOLICA.pdf>
- Código Sustantivo del Trabajo. (5 de Noviembre de 2020). Secretaria del senado. Obtenido de Secretaria del senado: http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/codigo_sustantivo_trabajo_pr004.html#:~:text=ARTICULO%20140.,o%20culpa%20del%20%7Bempleado%7D.&text=ARTICULO%20141.
- Código Sustantivo del Trabajo. (5 de Noviembre de 2020). Secretaría General del Senado. Obtenido de Secretaría General del Senado: http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/codigo_sustantivo_trabajo_pr005.html#161
- CONFECAMARAS. (2020). cepal. Obtenido de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45734/4/S2000438_es.pdf
- Congreso de la república. (16 de Julio de 2008). Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Obtenido de Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones: https://www.mintic.gov.co/portal/604/articles-3703_documento.pdf
- cordero, A. (2020). france. Obtenido de <https://www.france24.com/es/am%C3%A9rica-latina/20201022-europa-rebrote-confinamiento-coronavirus-covid19>
- durán, j. c. (6 de ABRIL de 2020). EL ESPECTADOR. Obtenido de EL ESPECTADOR: <https://www.elespectador.com/coronavirus/lanzan-programa-para-apoyar-las-micro-pequeñas-y-medias-empresas-afectadas-por-covid-19-articulo-913167/>
- economía. (2020). el espectador . Obtenido de el espectador: <https://www.elespectador.com/coronavirus/lanzan-programa-para-apoyar-las-micro-pequeñas-y-medias-empresas-afectadas-por-covid-19-articulo-913167/>
- erika, A. m. (2020). ANALISIS NOVEDADES TRIBUTARIAS. UNIVERSIDAD SANTIAGO CALI.
- Etchegaray, G. (2020). Fundacion ORP. Obtenido de Youtube: https://www.youtube.com/watch?v=Dfkl43E9gjs&feature=emb_logo
- FINANZAS, E. Y. (16 de OCTUBRE de 2020). GERENCIE . Obtenido de GERENCIE: https://www.gerencie.com/apalancamiento-financiero.html#Concepto_de_apalancamiento_financiero
- Función Pública. (14 de abril de 2015). Función Pública. Obtenido de Función Pública: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=63437#:~:text=.,El%20objetivo%20del%20permiso%20remunera>

do%20es%20que%20el%20emplea-
do%20pueda,familiar%20que%20
se%20encuentren%20justificadas.

GLOBALKAM. (2020). Obtenido de Cómo reinventar un negocio en tiempos de crisis y prepararse para el futuro: <https://globalkamconsultoresretail.com/reinventate/https://globalkamconsultoresretail.com/reinventate/>

Jaén García, M. (30 de septiembre de 2017). Dialnet. Obtenido de Dialnet: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6418238>

londoño, J. a. (11 de Noviembre de 2020). Portafolio. Obtenido de Portafolio: <https://www.portafolio.co/economia/como-acceder-al-subsidio-a-la-nomina-postulacion-para-paef-ministerio-de-hacienda-546548>

Ministerio de Hacienda y Credito Publico. (19 de Marzo de 2020). Departamento Administrativo de la Presidencia de la Republica. Obtenido de Departamento Administrativo de la Presidencia de la Republica: <https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20436%20DEL%2019%20DE%20MARZO%20DE%202020.pdf>

Ministerio de Hacienda y Credito Público. (20 de Mayo de 2020). Presidencia de la Republica de Colombia. Obtenido de Presidencia de la Republica de Colombia: <https://id.presidencia.gov.co/Paginas/prensa/2020/Abeced-del-Programa-de-Apoyo-al-Empleo-Formal-PAEF-que-permitira-conservar-puestos-de-trabajo-en-Colombia-200520.aspx>

Ministerio de industria y Comercio. (17 de marzo de 2020). Departamento Administrativo de la Presidencia de la Re-

publica. Obtenido de Departamento Administrativo de la Presidencia de la Republica: <https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20434%20DEL%2019%20DE%20MARZO%20DE%202020.pdf>

Ministerio de trabajo de Colombia. (17 de marzo de 2020). Ministerio de trabajo de Colombia. Obtenido de Ministerio de trabajo de Colombia: <https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/0/Circular+0021.pdf/f/8049a852-e8b0-b5e7-05d3-8da3943c0879?t=1584464523596>

NEWS, B. (2020). Obtenido de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-55016466>

OIT. (2020). Naciones Unidas. Obtenido de Naciones Unidas: <https://www.un.org/es/coronavirus/articles/impacto-covid-19-mercado-laboral>

OPINION, L. (23 de noviembre de 2020). LA OPINION. Obtenido de LA OPINION: <https://www.laopinion.com.co/cucuta/declaran-de-nuevo-la-alerta-roja-hospitalaria-por-la-covid-19-206167>

Oxford Languages. (2020).

peralta, E. o. (2020). genwords. Obtenido de genwords: https://www.genwords.com/blog/que-es-el-marketing-digital#Marketing_Digital_Aprende_Todo_lo_que_Necesitas_Saber_Hoy

PORTAFOLIO. (11 de NOVIEMBRE de 2020). PORTAFOLIO. Obtenido de PORTAFOLIO: <https://www.portafolio.co/economia/como-acceder-al-subsidio-a-la-nomina-postulacion-para-paef-ministerio-de-hacienda-546548>

Presidencia de la Republica de Colombia. (06 de Mayo de 2020). Departamento

- administrativo de la presidencia de la republica. Obtenido de Departamento administrativo de la presidencia de la republica: <https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20637%20DEL%206%20DE%20MAYO%20DE%202020.pdf>
- Press, E. (2020). DINERO. Obtenido de DINERO: <https://www.dinero.com/noticias/zoom/15746>
- Publico, M. d. (20 de Mayo de 2020). Presidencia de la Republica de Colombia. Obtenido de Presidencia de la Republica de Colombia: <https://id.presidencia.gov.co/Paginas/prensa/2020/Abece-del-Programa-de-Apoyo-al-Empleo-Formal-PAEF-que-permitira-conservar-puestos-de-trabajo-en-Colombia-200520.aspx>
- REDACCIÓN EL TIEMPO. (23 de Abril de 2020). La empresa de bikinis y las 40 más que se reconvirtieron y son éxito. EL TIEMPO.
- RESTREPO, J. M. (21 de ABRIL de 2020). SIIGO. Obtenido de SIIGO: <https://www.siigo.com/blog/garantias-a-los-pequenos-empresarios-del-pais-por-parte-del-gobierno-ante-el-covid19/>
- Rodríguez, J. E. (2020). ACCIONES DE PRESERVACIÓN PARA PYMES. universidad militar nueva granada.
- SIIGO. (3 de NOVIEMBRE de 2020). BENEFICIO PAEF. Obtenido de BENEFICIO PAEF: <https://www.siigo.com/blog/aplicacion-extendida-al-beneficio-del-paef-y-pap-en-colombia/>
- Toro, M. (2020). forbes. Obtenido de forbes: <https://forbes.co/2020/03/25/economia-y-finanzas/alivios-para-las-empresas-necesarios-pero-insuficientes/>
- trabajo, M. d. (27 de Marzo de 2020). Departamento Administrativo de la Presidencia de la Republica. Obtenido de Departamento Administrativo de la Presidencia de la Republica: <https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20488%20DEL%2027%20DE%20MARZO%20DE%202020.pdf>
- Unidad de Regulación Financiera. (2020). Unidad de Regulación Financiera. Obtenido de Unidad de Regulación Financiera: http://www.urf.gov.co/webcenter/ShowProperty?nodeId=/ConexionContent/WCC_CLUSTER-127645#:~:text=El%20Programa%20Ingreso%20Solidario%20es,causada%20por%20el%20COVID%2D19.
- Urzua, F. (s.f.). CHIPAX. Obtenido de CHIPAX: <https://www.chipax.com/blog/que-es-el-flujo-de-caja-y-cual-es-su-importancia/>
- Westreicher, G. (2020). Economipedia. Obtenido de Economipedia: <https://economipedia.com/definiciones/pyme.html>
- Zabaleta Contreras, S. P., & Gaona Pardo, J. H. (Mayo de 2020). zzzzzzzz. Obtenido de Repositorio Institucional Universidad catolica de Colombia: <https://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/24627/1/ENSAYO%20MOVILIDAD%20TECNICA%20INTERNACIONAL%20ADMN%20FINANCIERA.pdf>

2.

Medidas gubernamentales por pandemia por Covid-19 y su incidencia en la informalidad laboral en Colombia

Government measures for covid-19 pandemic and its impact on labor informality in Colombia

¹Ingrid Karime Tarazona-Buitrago

²Gerson Rueda Vera

¹ Estudiante del Programa de Contaduría Pública, Universidad Francisco de Paula Santander, Cúcuta, Colombia.

² Magister en Gerencia de Empresas, mención Finanzas, gersonruedavera@ufps.edu.co, Universidad Francisco de Paula Santander, Cúcuta, Colombia

Resumen

En diversos estudios se evidencia que la pandemia incidió notablemente en la economía del país y en consecuencia la población mayormente afecta es la informal. Las intenciones del gobierno nacional de ayudar a la población informal no son suficientes, se necesita de una proyección más estructurada para llegar a mejorar el sector laboral en el país. Es conveniente mencionar que el objetivo de este trabajo es mostrar la problemática que está viviendo el sector laboral a causa de la pandemia por el coronavirus con estudios previamente analizados, la realización del trabajo se desarrolló con fundamento en trabajos, artículos, sitios oficiales, comunicados oficiales publicados para brindar una variedad de conocimientos al lector. No se presumen suficientes las ayudas administradas por el Gobierno Nacional como estrategia a la mitigación del desempleo y la informalidad del país, son soluciones temporales y lo que se necesitaría son proyectos concretos para estos sectores mejorar sus condiciones.

Palabras clave: Informalidad, Covid-19, laboral, pandemia, población.

Abstract

Studies show that the pandemic had a significant impact on the country's economy and consequently the population is mostly affected by the informal sector. The intentions of the national government to help the informal population are not enough; a more structured projection is needed to improve the labor sector in the country. It is convenient to mention that the objective of this work is to show the problems that the labor sector is living because of the Coronavirus pandemic with studies previously analyzed, the realization of the work was developed based on works, articles, official sites, official communications published to offer a variety of knowledge to the reader. The aid administered by the National Government as a strategy to mitigate unemployment and informality in the country is not assumed to be sufficient; they are temporary solutions and what would be needed are concrete projects for these sectors to improve their conditions.

Keywords: Informality, Covid-19, labor, pandemic, population.

Introducción

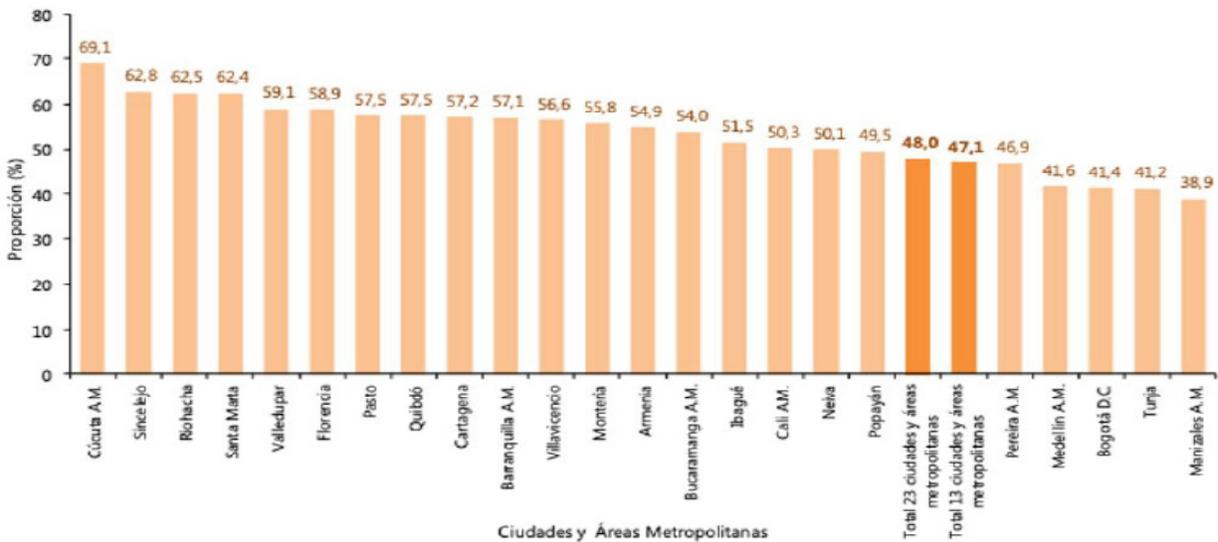
Para Colombia un país en desarrollo la informalidad laboral es una problemática que cubre la falta de apoyo del estado hacia la población, como lo menciona en su escrito (Sánchez y Chaparro, 2020). Los jóvenes y las mujeres son la población que más índice de informalidad laboral presenta el país según Castillo y García (2019), Cuando el país fue decretado en emergencia sanitaria a causa del virus Covid-19, una enfermedad infecciosa que inicio su propagación en Wuhan China en diciembre de 2019 afectando al mundo, y causando gran mortalidad por las consecuencias respiratorias que produce (OMS, 2020). y para la población trabajadora del país, la llegada del virus Covid-19 generó grandes cambios en sus finanzas, el despido laboral, la disminución de horas de trabajo, las vacaciones no remuneradas factores que influyeron a la disminución de los ingresos en muchos hogares colombianos (uniandes, 2020), esto permitiendo abrir las puertas a la informalidad para generar ingresos y suplir de las necesidades básicas de sus hogares, por ende aumentando el crecimiento en cifras de informalidad laboral, el gobierno nacional ha demostrado interés en ayudar a mejorar las condiciones económicas de las familias colombianas en pandemia, generando subsidios adicionales como el de Ingreso Solidario brindado a la población más vulnerable, ¿Cómo se afecto el sector laboral a causa de la pandemia por covid-19? Cuestionamiento que hasta la fecha se siguen haciendo los colombianos. Las empresas no fueron la excepción en recibir ayudas económicas con el fin de prevenir los despidos masivos de trabajadores Decreto 518 (2020).

La informalidad en Colombia

Como lo menciona Rodríguez (2020) la informalidad la define citando a (Hart, 1972) en su libro "Informal income opportunities and urban employment in africa", y este fue

reconocido por la Organización Internacional del Trabajo, como "una forma urbana de hacer las cosas, que incluye pocas barreras para la entrada al empresario, con producción a pequeña escala y de propiedad familiar" el hecho de tratar estos sectores laborales llevan a los estándares competitivos que existían como el tener un contrato estable, estando esta oportunidad fuera del alcance de muchos (Rodríguez, 2020).

Según Ramírez et ál (2016) evidencia que la población en el departamento Norte de Santander mantiene altas cifras de informalidad laboral. Lo menciona también Mejía (2018), citado de Castro (2014) explicando que desde los inicios de la globalización se han tenido afectaciones con el trabajo formal generado por el desempleo, y como los empleadores y el gobierno no valoran al trabajador, esto los ha llevado a buscar otros medios como la informalidad para generar de una manera más rápida ingresos para sus hogares. También lo dice Osorio (2016) en su escrito sobre informalidad laboral, que esta problemática afecta tanto a países desarrollados como a los países en proceso de desarrollo, tema que se ha estudiado y da efecto a que este sector altera las decisiones de política fiscal y monetaria. La ciudad de Cúcuta como lo muestra el informe trimestral emitido por el DANE (2020) evidencia que es la ciudad con mayor población en la informalidad en el país. Sin dejar de lado la población migrante que regularmente se rebusca su sustento en la ciudad. Figura 1.



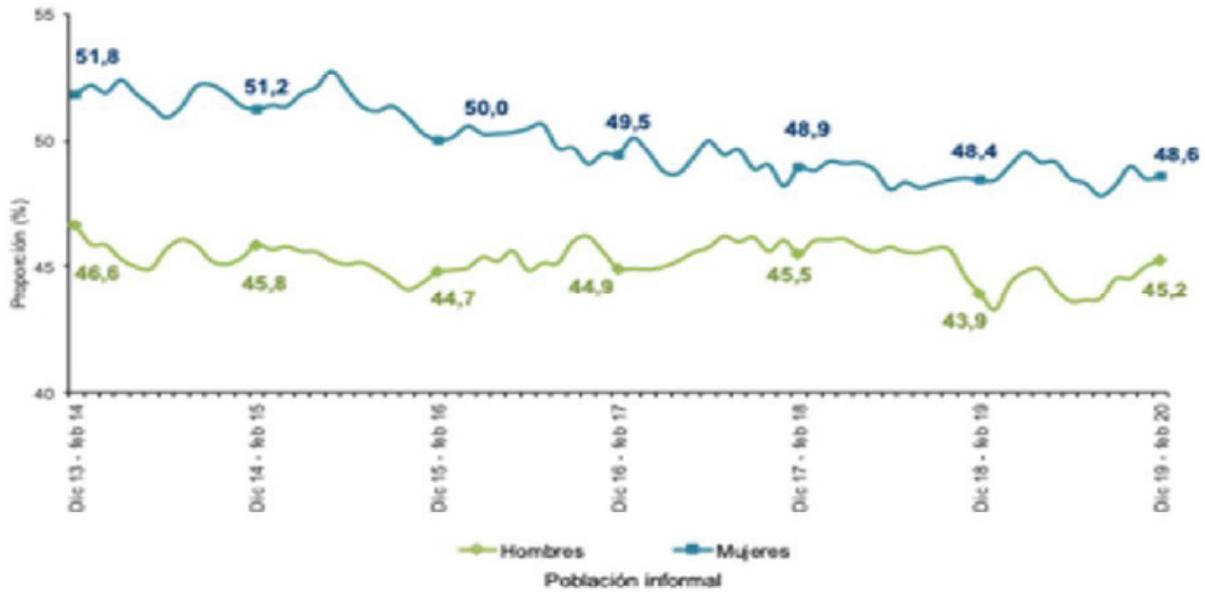
Fuente: DANE, GEIH.

Figura 1. Proporción de la población ocupada informal según ciudades Trimestre julio- septiembre 2020

Un indicador del incremento en la informalidad a causa de la pandemia, es el cambio que registraron los colombianos en el sistema de seguridad social, mostrando un sin número de afiliaciones al régimen subsidiado en salud, cambios que denotan la problemática actual que vive el país laboralmente. (Dinero, 2020). como se mencionó anteriormente la informalidad se mide por la falta de aportes a seguridad social de los colombianos y el gobierno anunciando medidas para la prevención del virus no ayudan mucho a la mitigación de la informalidad, más bien incentiva a que la informalidad sea una opción en estos tiempos.

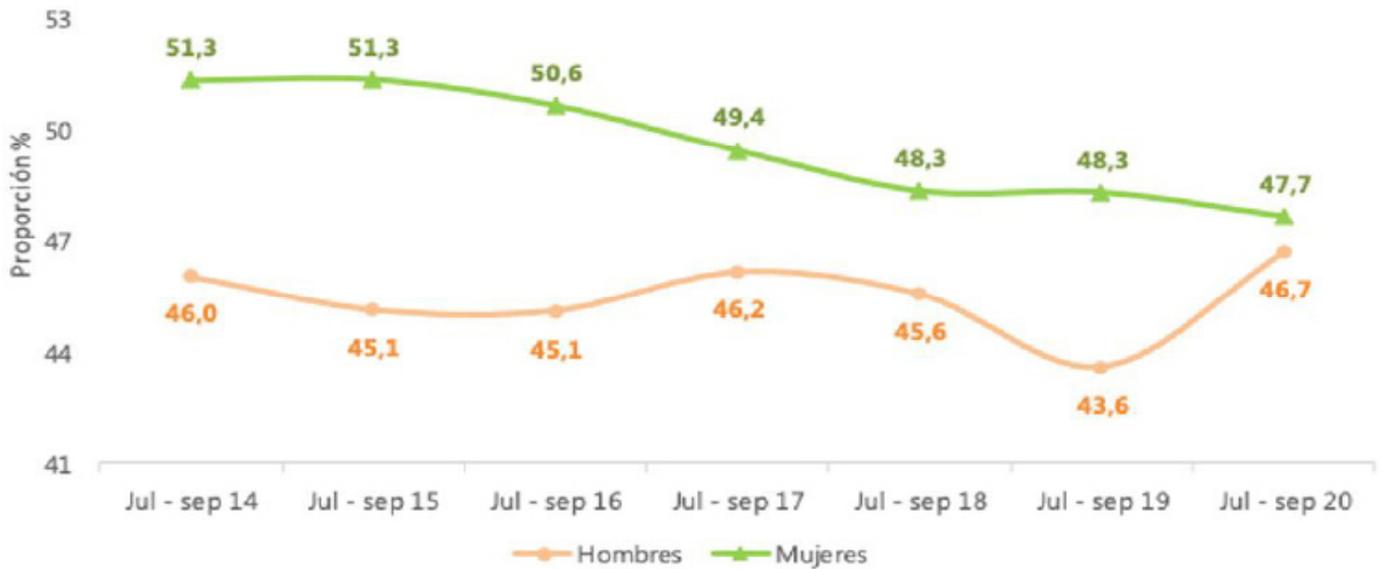
La población informal del país está en constante crecimiento, lo expuso el DANE (2020) en el informe del mes de junio para el año 2020 indicando que los hombres ocupados informales para trece ciudades y su área metropolitana fue de un 45,4%, Ahora bien este informe muestra que la informalidad para el mes de junio del año 2020 tuvo un porcentaje del 45,2 en mujeres colombianas ocupadas informales. Figura 2 y Se puede evidenciar que antes de la pandemia el país mantenía índices de informalidad altos, pero se denota que durante la pandemia estos índices

incrementaron notablemente en el país en general Figura 3. Según Castillo, G y García, J (2019) los jóvenes y las mujeres en Colombia son la población que presenta mayor impacto en la informalidad laboral, siendo las mujeres jóvenes con altos estudios a las que se les dificulta emplearse, se dice que en el país el mayor porcentaje de desempleo lo presentan estas dos poblaciones como lo son los jóvenes en general y las mujeres. Para las pequeñas empresas con empleados entre 10 y 50, al igual que la informalidad son los sectores que se han afectado en mayor medida por las condiciones de confinamiento propuestas por el gobierno para la prevención del virus, evidenciando que los sectores más vulnerables son los que presentan índices altos de informalidad laboral (Álvarez, A. et ál, 2020. p. 12). Con la situación actual un porcentaje significativo de la población redujo sus horas de trabajo ya que los empleadores se vieron en difícil situación económica por la pandemia, e incluso el perder el trabajo el algún momento paso por sus cabezas, hubiera si más grave porque sería pasar de la formalidad a la informalidad en menos de nada, el resultado habría sido devastador para el país (uniandes, 2020).



Fuente: DANE, GEIH.

Figura 2. Proporción de población ocupada informal según sexo. Trimestre móvil diciembre- febrero (2013-2020)



Fuente: DANE, GEIH.

Figura 3. Proporción de población ocupada informal según sexo. Trimestre julio-septiembre (2014-2020)

Se declara emergencia sanitaria en Colombia por covid-19

El Gobierno Nacional a mediados del mes de marzo por medio del Ministerio de Salud y Protección social, comunica a los colombianos a través de la Resolución Número 385 (2020), que

se declara en emergencia sanitaria por causa del Covid-19 y proporciona las medidas preventivas que se tendrán a partir de la fecha, considerando drásticas las medidas para proteger la vida de los colombianos. Siendo una de las medidas más efectivas para mitigar la extensión del contagio por el virus, el aislamiento es la medida no farmacéutica más efectiva evitando el contacto y de esta manera prevenir ser infestado, ahora bien si estas medidas resultan ser muy efectivas ¿qué pasa con aquellos que viven del día a día? En la informalidad tan normal en este país, más de tres millones de personas sin empleo a causa del aislamiento preventivo obligatorio, ha hecho que las familias salgan a buscar su alimento diario a las calles. (González, 2020). A inicios de la pandemia en Colombia según (Rosselli, 2020) el Amazonas se afectó de gran manera por contagios de covid-19, seguido por Cartagena y Buenaventura, expresando que aun así las cifras evidenciadas no muestra la realidad.

La informalidad es un tema difícil de digerir en términos económicos para el colombiano, por su misma informalidad no cuenta con soporte económico demostrable para solicitar ayudas económicas bancarias, y así mismo salir de la informalidad (Bustamante, 2020). La informalidad en el país para muchos de los gobernantes trata de ser invisible de alguna manera, por la falta de trabajo formal y el apoyo a las empresas para la generación de empleos, hoy se puede decir que el país retrocedió en el tiempo con la informalidad, siendo esta generada a la falta de empleo y sin olvidar aquellos que quedaron desempleados por el covid-19. (Suarez, C y Ramírez, V). Lo anterior precisa que está en los hogares colombianos tener la capacidad de seguir produciendo el sustento diario, y es claro que este se desarrolla de manera informal debido al covid-19, está en estas familias el salir a buscar como puedan su sustento, ya que el país no cuenta con medidas adecuadas para apoyar a estas familias en tiempos de aislamiento (Gallego, 2020). Para la nación los vendedores informales están clasificados según la Ley 1988 (2019), para efectos de desarrollar programas para así brindar garantías y que se pueda obtener

el mínimo vital, otros puntos que demarca esta ley son las capacitaciones, reglamento para que puedan funcionar en el espacio público, registro constante de los vendedores informales, y también menciona poder disponer de espacios seguros.

El covid-19 ha impactado el tiempo de trabajo y la entrada económica de los habitantes, causando en América Latina y el Caribe pérdida del 5,7 % de las horas de trabajo, esto nos dice que hay catorce millones de trabajos en tiempo completo (Orguloso, 2020). Implementar el trabajo en casa o el llamado teletrabajo, en una situación eventual que está viviendo el mundo en la actualidad, esta puede dar la posibilidad al empleador de permitir que el trabajador desempeñe su labor desde casa como es mencionado en el numeral 4 del artículo 6 de la Ley 1221 (2008). Para el mes de abril del presente año más de cinco millones de colombianos perdieron su contrato laboral, siendo esta una cifra alarmante para el país en los últimos veinte años, la informalidad antes de la pandemia permanecía alrededor del 50 %, las cifras aún siguen creciendo, se dice que el país por esta situación debe pasar por una reforma laboral. (Mintrabajo, s.f.). Siempre el estado ha tratado de formalizar a todos aquellos que no tienen la oportunidad de tener un trabajo formal, como se puede evidenciar en el Decreto 567 (2014), expresando que el trabajo es un deber y derecho de los ciudadanos y este es protegido constitucionalmente. Y no es desconocido para la población los esfuerzos que desde el Ministerio de Trabajo de Colombia se han realizado, pero cada vez más esta informalidad crece en diferentes modalidades y continua siendo para muchos el sustento de su familia (Castro, 2018). La Parálisis de los sectores económicos a causa de la propagación del virus es preocupante para el país ya que abarcaría el 10% en pérdida mensual del PIB en comparación al año inmediatamente anterior (uniandes, 2020).

La población considerada en condición de pobreza en el país no ha sido la única afectada, la clase media también se afectado en gran

magnitud, demostrando que sus ingresos han disminuido notablemente por ser una población catalogada con mejores condiciones económicas, pero que también sufre por las situación del país, esto se considera como Pobreza Oculta, por la condición de disminución del ingreso y de desempleo (Chacón et ál, 2020). Ahora bien se dice que la informalidad cubre al estado de alguna manera de sus obligaciones con la población en cuestión de formalización laboral, y que la mayor fuente de ingresos de hogares humildes es la informalidad, en época de pandemia para esta económica y el estado quedo corto para apoyar esta población que tanto lo necesita. (Sánchez, R y Chaparro, S., 2020).

Colombia ha sentido la crisis del desempleo e informalidad, en general Latinoamérica y como es el caso de Perú siendo este uno de los países con mayores índices de mortalidad por el covid-19. (Medellín, 2020). El mundo se ha visto afectado por el confinamiento, cientos de trabajadores independientes dependen de la economía informal, y no cuentan con subsidios de desempleo (Forero, 2020). Un comunicado emitido por la vicepresidenta de la Republica (2020), da ánimo a los trabajadores en informalidad para empezar la reactivación, siempre tendiendo estrictas medidas de bioseguridad, propone que sean inscritos en un régimen simplificado. Como también se menciona el riesgo que corre un país al tenerlo cerrado (Comunicado, 2020). Así mismo y dando continuidad a lo anterior desde la vicepresidencia a cargo de Marta Lucia Ramírez, deja a connotación de los entes territoriales de cada departamento la aplicación de los estrictos protocolos para prevenir el contagio en el país, por parte de los trabajadores informales, resalta que a muchos de ellos les han llegado las ayudas dispuestas por el gobierno, pero que también es claro que hay muchos que no cuentan con estas ayudas por alguna razón, menciona programas que se pueden desarrollar para mejorar la condición de esta población, como subsidios bancarios y préstamos. (Comunicado, 2020).

Los ocupados informales del país se considera

que fueron los afectados por la contingencia decretada, los tenderos de barrios populares, los domiciliarios, algunos pequeños negocios y los restaurantes no se afectaron a gran magnitud, estos cuentan con las ventajas de no ser reconocidos con relación a la dependencia, los transportistas de carga tampoco sitiaron tanto la coyuntura por el virus, y ha hecho que continúen recibiendo sus ingresos como antes del aislamiento lo venían haciendo (Sánchez y Chaparro, 2020). La economía juega un papel importante en tiempos de cuarentena como lo menciona Gutiérrez (2020) citando a Pistor (2020) propone que el estado pueda gestionar el dinero electrónico y de esta manera impulsar el gasto y sostener la economía, permitiéndole a las empresas las ventas a domicilio, creando liquidez en todo el mercado. Los migrantes venezolanos se han visto aún más afectados en Colombia, muchas empresas cerraron sus puertas dejando sin sustento a muchos venezolanos, el mercado informal que es el sustento de muchos de ellos como ya se ha mencionado tuvo gran afectación a raíz de la crisis mundial por la pandemia, algunos de ellos tratando de buscar una solución optaron por regresar a su país, con la esperanza de poder estar mejor (Albornoz, et ál, 2020). (Ricciulli et ál, 2020) señala que el estudio realizado señalando las diferencias que tuvo el impacto en el aislamiento social sobre el mercado laboral, encontro que en las regiones de la periferia representan la informalidad entre un 75.5% hasta un 87.7% de los ocupados en tiempos de contingencia, se señalan vulnerables los que se encuentran aislados ya que pueden disminuir sus ingresos. Medidas que obligaron a tomaron las empresas por el virus como las vacaciones forzosas sin tener remuneración de la misma, en su mayoría se manifestaron insolventes, exponiendo que los costos, gastos, impuestos y demás que genera la empresa no son solventados siendo insuficientes los ingresos (Banco Mundial, 2020).

Las estrategias que podría tomar país para disminuir las secuelas que puede tener la población vulnerable por la enfermedad generada

por el virus COVID-19, involucra a la salud pública y la política pública en una ciudad con el ánimo de dar objetividad a los ciudadanos que deben tener sus habitantes, siempre con el fin de minimizar la propagación entre la población (Vargas, 2020). Parte importante del crecimiento económico es la formalización laboral y constantemente se menciona para el país, la creación de empresas que aporten a la generación de empleo fortaleciendo la formalidad laboral, ahora bien se puede decir que la innovación puede ser una de estas siempre y cuando su patrón requiere material humano, esto sucede cuando la invención es un producto, servicio o de marketing (Ortiz, 2020).

Ayudas del gobierno para mitigar la informalidad laboral en confinamiento

Adicional a las ayudas de los programas sociales que tiene el gobierno, en este momento de crisis se incrementaron estas ayudas a la población que la requiere como lo menciona el Gobierno Nacional oficialmente con el Decreto 518 (2020), tales como ingreso solidario, la compensación del IVA y los programas ya anteriormente establecidos como jóvenes en acción, Colombia mayor y familias en acción se incrementaron pagos para mitigar la contingencia que vive el país (Martínez, 2020). Con toda la problemática que se presenta por la llegada de la pandemia, algo inesperado para la humanidad, y conociendo la problemática de nuestro país en temas de desempleo, informalidad y pobreza, el gobierno nacional beneficio a parte de la población con los subsidios que se han mencionado anteriormente, priorizando a la población informal con un subsidio llamado ingreso solidario por un valor de \$160.000 por persona. A si como también beneficio de alguna manera al resto de la población con periodos de gracia de préstamos bancarios y créditos con el ICETEX, esta medida cubrirá a las de 100.000 ciudadanos priorizados por sus condiciones económicas (Opinión, 2020).

En consecuencia a las medidas anteriormente mencionadas a causa del virus y como lo es la cancelación de espéculos en lugares públicos, el

sector Cultura a través de los entes territoriales ha recibido ayuda en esta crisis (Decreto 475,2020). La población mayor de 70 años productora del campo, siendo la que presenta alto riesgo de adquirir la enfermedad, y en estado de aislamiento obligatorio el gobierno otorga una ayuda con el fin de ayudar a la sobrevivencia de esta población (Decreto Ley 486, 2020). Los cesantes como instrumento de protección se vieron beneficiados con el establecimiento de dos salarios mínimos legales vigentes, debido al otorgamiento de vacaciones y la autorización del retiro de las cesantías de los trabajados para que puedan ser usada en el hogar (Decreto 488,2020). Con el Decreto 492 (2020) se establecieron nuevas medidas para proteger a los funcionarios públicos y contratistas, adoptando medidas en protección laboral importante esta reglamentación para proteger aquellos que deben continuar saliendo con la situación que vive el país a causa de la pandemia. Como parte de las ayudas ofrecidas a los ciudadanos para dar alivio a la población, se ordenó a través del Decreto 493 (2020), generar periodos de gracia para continuar con el pago de los créditos adquiridos para la adquisición de vivienda propia.

Es preciso decir que en Colombia muchos niños reciben ayudas alimenticias por parte de la nación, un programa creado para ayudar a mitigar esta necesidad alimentaria escolar el PAE, a raíz de la situación presentada por la propagación del virus hizo que los colegios cerraran sus puertas, por lo tanto muchos niños quedaron sin este apoyo que es brindado en la institución educativa, por esa razón crearon el Decreto 470 (2020), logrando que esta alimentación llegara a cada niño beneficiado con el programa direccionando las ayudas a sus casa. Hace mención (Chaverra, 2020) que a pesar de los esfuerzos que regularmente hace el gobierno con la población vulnerable para suplir o ayudar con la alimentación segura, se puede evidenciar que no es sufriente considerándose esta población con hambre aún más por la problemática de contagio del virus presente. Se creó a través del Decreto 444 (2020), el FOME

(fondo de mitigación de emergencias), con fin de brindarles apoyo para el funcionamiento público de la salud del país, se vieron beneficiados entidades como el sistema financiero, y empresas legalmente constituidas inyectando liquidez a la economía.

Cabe resaltar que el gobierno debe mantener una armonía con los apoyos brindados a los trabajadores informales y la población con trabajo formal, este equilibrio le brinda garantías de protección al trabajo siendo su recuperación lenta por la situación de pandemia, y si el trabajador pierde su trabajo se le hace más difícil de recuperar (Fernández, 2020).

Resultados

Se pudo conocer mediante la investigación y los documentos consultados que la población colombiana por causa del covid-19 se vio afectada mayormente en el sector laboral, aumentando las cifras de informalidad laboral en el país como lo muestra el informe del trimestre julio- septiembre del DANE (2020), los hombres tienen un porcentaje del 46,7% lo que significa que en comparación al trimestre del año anterior con un porcentaje de 43,6% incremento 3.1 puntos y en las mujeres en el mismo trimestre tienen un porcentaje de 47,7% y para el año 2019 de 48,3. Se encontró que antes de la pandemia por covid-19 el porcentaje de población informal en hombre ocupada un 45,2% y en mujeres 48,6% (DANE, 2020). Esto significa que efectivamente si se manifestó la informalidad notablemente en medio de la pandemia. El gobierno nacional tomó medidas para mitigar la informalidad laboral pero la crisis se manifestó a gran manera afectando la economía del país, dejando población desempleada, empresas con pocos ingresos y pequeñas empresas con las puertas cerradas.

Conclusiones

Se puede concluir que la pandemia por

Covid-19 afectó considerablemente la economía del país, generando alzas en las cifras porcentuales en la población informal mayormente en hombres, a pesar de las intenciones del gobierno nacional de ayudar a esta población, otorgando subsidios y beneficios que decreto desde el momento que se anunció la emergencia sanitaria en Colombia, se puede evidenciar que no ha sido suficiente, debido a que la informalidad es una problemática constante e incremento aún más en medio de la pandemia por Covid-19. A percepción personal el país debió estar preparado para situaciones inesperadas, teniendo reservas suficientes que puedan ayudar más a fondo a la población que lo requiera.

Referencias

Albornoz, N. Mazuera, R. Morffe, M. A. (2020, julio). Realidades y desafíos para el inmigrante venezolano tras la COVID-19. Depósito legal: TA2020000011 ISBN: 978-980-6500-30-3. <http://bonga.unisimon.edu.co/handle/20.500.12442/6240>

Álvarez, A et ál. (2020, Mayo). El coronavirus en Colombia: vulnerabilidad y opciones de política. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. Universidad de los Andes. PNUD LAC C19 PDS No. 11. https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%-2C5&q=El+coronavirus+en+Colombia%3A+vulnerabilidad+y+opciones+de+pol%C3%ADtica&btnG=

Banco Mundial. (2020, 12 de abril). La economía en los tiempos del Covid-19. Informe semestral de la región de América Latina y del Caribe. <https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/33555/211570SP.pdf?sequence=12&isAllowed=y>

- Bustamante, C. (2020, 24 de junio). ¿Aumentará la informalidad laboral en Colombia por el Covid-19?. Radio Nacional de Colombia. <https://www.radionacional.co/noticia/economia/informalidad-laboral-colombia-covid19>
- Castillo, C. D y García, J. (2019). Desempleo juvenil en Colombia: ¿la educación importa? Revista Finanzas y Política Económica, 11(1), 101-127. <http://www.scielo.org.co/pdf/fype/v11n1/2248-6046-fype-11-01-101.pdf>
- Castro, O. E. (2018, enero-junio). La indecencia del trabajo informal en Colombia. Pp.200-223. Enero-Junio, 2018.ISSN 0124-7441. Universidad Simón Bolívar. <http://www.scielo.org.co/pdf/just/n33/0124-7441-just-33-00200.pdf>
- Chacón, C. y Ramírez, M. (2020). Pobreza en Colombia, en tiempos del Covid-19. MPRA Paper No. 100265, posted 11 Mayo 2020. Universidad Santo Tomás. https://mpra.ub.uni-muenchen.de/100265/1/MPRA_paper_100265.pdf
- Chaverra, I. Cárdenas, M. A. Castrillón, C. Murcia, M. P. Popo, M. A. Hurtado, A. M. (2020).El hambre en tiempos de COVID-19: Exacerbación de un problema oculto. *Salutem Scientia Spiritus | Volumen 6 | Suplemento 1 | Enero-Junio | 2020 | ISSN: 2463-1426 (En Línea)*. https://scholar.googleusercontent.com/scholar?q=cache:fscqYtylD90J:scholar.google.com/++informalidad+laboral+covid&hl=es&as_sdt=0,5
- Comunicado Vicepresidencia de la Republica. (2020, 22 de mayo). Gobierno inicia estudio de protocolos sanitarios para trabajadores informales. <https://mlr.vicepresidencia.gov.co/Paginas/prensa/2020/Gobierno-inicia-estudio-de-protocolos-sanitarios-para-trabajadores-informales.aspx>
- Congreso de la Republica. (2008, 16 de Julio). Ley 1221 del 16 de julio de 2008. Por la cual se establecen normas para promover y regular el Teletrabajo y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial No. 47.052 de 16 de julio de 2008. http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1221_2008.html
- Congreso de la Republica. (2019, 2 de agosto). Ley 1988 del 2 de agosto. "por la cual se establecen los lineamientos, para la formulación, implementación y evaluación de una política pública de los vendedores informales y se dictan otras disposición es". Presidencia de la Republica. <https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/LEY%201988%20DEL%2002%20DE%20AGOSTO%20DE%202019.pdf>
- Cuncanchon. (2020). El impacto negativo del covid-19 sobre el empleo en Colombia. [Tesis de especialización, Universidad Católica de Colombia]. Repositorio U católica. <https://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/24619/1/EL%20IMPACTO%20NEGATIVO%20DEL%20COVID-19%20SOBRE%20EL%20EMPLEO%20EN%20COLOMBIA%20%28licencia%29.pdf>
- DANE. (2020, 11 de agosto). Informalidad total 13 y 23 ciudades y áreas metropolitanas según Sexo. Boletín Técnico Junio 2020. Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH). https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech_informalidad/bol_ech_informalidad_jun20.pdf
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE. (2020, 11 de septiembre). Medición de empleo informal y seguridad social-Trimestre móvil mayo - julio 2020. COM-030-PD-001-r-004 V8.

https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech_informalidad/bol_geih_informalidad_may20_jul20.pdf

Diario Online Colombia AS. (2020, 7 de mayo). Dobles víctimas del Covid-19: ¿cómo afecta a los trabajadores informales el coronavirus?. https://colombia.as.com/colombia/2020/05/08/actualidad/1588894951_124875.html

Dinero, (20 de octubre). Echavarría pide “políticas integrales” para enfrentar informalidad. Revista Dinero. <https://www.dinero.com/economia/articulo/como-disminuir-la-informalidad-en-colombia-segun-el-gerente-del-banrepublica/304084>

Fernández, C. (s.f.). Impacto en el mercado laboral de las medidas de aislamiento para combatir el COVID-19. Fe desarrollo, Centro de Investigación Económica y Social. https://www.repository.fedesarrollo.org.co/bitstream/handle/11445/3935/Repor_Abril_2020_Fern%c3%a1ndez.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Forero, J. (2020, 3 de abril). En el mundo en desarrollo, Covid-19 golpea a los trabajadores en la economía informal. Revista La Republica. <https://www.larepublica.co/globoeconomia/en-el-mundo-en-desarrollo-covid-19-golpea-a-los-trabajadores-en-la-economia-informal-2987588>

Gallego, J. (2020, 13 de abril). El sector informal durante la pandemia. Razón Pública. <https://razonpublica.com/sector-informal-la-pandemia/>

González, S. (2020, 13 de octubre). El coronavirus aumentó el rebusque en Colombia en casi 50 % entre junio y agosto. Noticias RCN. <https://noticias.canalrcn.com/economia/la-informalidad-ha-aumentado-en-colombia-raiz-de-la-pandemia-364057>

[com/economia/la-informalidad-ha-aumentado-en-colombia-raiz-de-la-pandemia-364057](https://noticias.canalrcn.com/economia/la-informalidad-ha-aumentado-en-colombia-raiz-de-la-pandemia-364057)

Gutiérrez, A. (2020, 27 de marzo). El estímulo que necesita el comercio informal. Revista La Republica. <https://www.larepublica.co/analisis/andres-gutierrez-2720100/el-estimulo-que-necesita-el-comercio-informal-2984002>

Martínez, M. A. (2020, 1 de mayo). ¿Podrá el gobierno aplanar la curva del desempleo y la informalidad?. Pesquisa Pontificia Universidad Javeriana. <https://www.javeriana.edu.co/pesquisa/podra-el-gobierno-aplanar-la-curva-del-desempleo-y-la-informalidad-2/>

Medellín. P. (2020, 31 de agosto). Informalidad laboral agudizó crisis económica por el coronavirus: evidencias para Perú y Colombia. Universidad Nacional de Colombia, Instituto de Estudios Urbanos. <http://ieu.unal.edu.co/medios/noticias-del-ieu/item/informalidad-laboral-agudizo-crisis-economica-por-el-coronavirus-evidencias-para-peru-y-colombia>

Mejía, J. F. (2018, 25 de enero). Configuración de una economía de comercio informal en Medellín. Vol. 21 Núm. 46 | Enero-Marzo 2018 | pp. 123-140. Universidad de Medellín. <http://www.scielo.org.co/pdf/seec/v21n46/0120-6346-seec-21-46-00123.pdf>

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. (2020, 27 de marzo). Decreto Ley 486 del 27 de marzo de 2020. Por el cual se crea un incentivo económico para los trabajadores y productores del campo y se adoptan otras medidas para garantizar el permanente funcionamiento del sistema de abastecimiento de productos agropecuarios y seguridad alimentaria en todo el territorio nacional, dentro del

Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica. <https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20486%20DEL%2027%20DE%20MARZO%20DE%202020.pdf>

Ministerio de Cultura. (2020, 25 de marzo). Decreto 475 del 25 de marzo de 2020. Por el cual se dictan medidas especiales relacionadas con el sector Cultura, dentro del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica. <https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20475%20DEL%2025%20DE%20MARZO%20DE%202020.pdf>

Ministerio de Educación Nacional. (2020, 24 de marzo). Decreto 470 del 24 de marzo de 2020. Por el cual se dictan medidas que brindan herramientas a las entidades territoriales para garantizar la ejecución del Programa de Alimentación Escolar y la prestación del servicio público de educación preescolar, básica y media, dentro del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica. <https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20470%20DEL%2024%20DE%20MARZO%20DE%202020.pdf>

Ministerio de Hacienda y Crédito Público. (4 de abril). Decreto 518 del 4 de abril de 2020. Por el cual se crea el Programa Ingreso Solidario para atender las necesidades de los hogares en situación de pobreza y vulnerabilidad en todo el territorio nacional, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica. <https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20518%20DEL%204%20DE%20ABRIL%20DE%202020.pdf>

Ministerio de Hacienda y Crédito Público. (2020, 21 de marzo). Decreto 444 del

21 de marzo de 2020. Por el cual se crea el Fondo de Mitigación de Emergencias -FOME y se dictan disposiciones en materia de recursos, dentro del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica. <https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20444%20DEL%2021%20DE%20MARZO%20DE%202020.pdf>

Ministerio de Justicia y del Derecho. (2020, 28 de marzo). Decreto Legislativo N° 491 de 2020. Por el cual se adoptan medidas de urgencia para garantizar la atención y la prestación de los servicios por parte de las autoridades públicas y los particulares que cumplan funciones públicas y se toman medidas para la protección laboral y de los contratistas de prestación de servicios de las entidades públicas, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica. <https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/Decreto-491-28-marzo-2020.pdf>

Ministerio de Salud y Protección Social. (2020, 12 de marzo). Resolución N° 385 DE 2020. Por la cual se declara la emergencia sanitaria por causa del coronavirus COVID-19 y se adoptan medidas para hacer frente al virus. Biblioteca Digital. <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/resolucion-385-de-2020.pdf>

Ministerio de Trabajo. (s.f). La informalidad es lo más delicado. Comunicado. https://www.mintrabajo.gov.co/prensa/mintrabajo-es-noticia/2020/-/asset_publisher/AMpybeMfARzU/content/-la-informalidad-es-lo-m-c3-a1s-delicado-mintrabajo

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. (2020). Decreto N° 493 del 29 de marzo de 2020. "Por el cual se adicionan los Decretos 1068 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Cré-

- dito Público, y 1077 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector de Vivienda, Ciudad y Territorio, en lo relacionado con la adopción de disposiciones transitorias en materia de causales de terminación anticipada de la cobertura de tasa de interés otorgada a deudores de crédito de vivienda y locatarios en operaciones de leasing habitacional". <https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20493%20DEL%2029%20DE%20MARZO%20DE%202020.pdf>
- Ministerio del Trabajo. (2020, 27 de marzo). Decreto Legislativo 488 del 27 de marzo de 2020. Por el cual se dictan medidas de orden laboral, dentro del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica. <https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20488%20DEL%2027%20DE%20MARZO%20DE%202020.pdf>
- Organización Mundial de la Salud. (2020, 27 de abril). COVID-19: cronología de la actuación de la OMS. <https://www.who.int/es/news/item/27-04-2020-who-timeline---covid-19>
- Orgulloso, A. (2020). El mundo de trabajo y el sistema de salud colombiano en la encrucijada del Coronavirus, Capítulo 1 Impactos del Covid-19 en el empleo y los ingresos: hecatombe social a la vista. Informe Nacional de Coyuntura Laboral de la ENS. <https://ail.ens.org.co/wp-content/uploads/sites/3/2020/04/Informe-Nacional-de-Coyuntura-Laboral-2020-Version-Final1.pdf>
- Ortiz, M. L. (2020). Innovación, supervivencia y generación de empleo: evidencia para Colombia. [Tesis de maestría, Universidad del Rosario]. Repositorio Urosario. <https://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/24495/OrtizMedina-M%c3%b3nicaLorena-2020.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Osorio, L. M. (2016)... Reforma tributaria e informalidad laboral en Colombia: Un análisis de equilibrio general dinámico y estocástico. 34 (2016) 126-145. Ministerio de Hacienda y Crédito público. Bogotá. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-44832016000200003&lang=es
- Presidencia de la Republica de Colombia, (2014, 19 de marzo). Decreto 567 de 2014. "Por el cual se estructura la Red Nacional de Formalización Laboral y se dictan otras disposiciones.". Diario Oficial. N. 49097. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=66328>
- Presidencia de la Republica. (2020, 7 de mayo). Gobierno Nacional evalúa opciones para apoyar al sector informal. Comunicado de Prensa. <https://id.presidencia.gov.co/Paginas/prensa/2020/Gobierno-Nacional-evalua-opciones-para-apoyar-al-sector-informal-200507.aspx>
- Ramírez, J. R, Zambrano, M. J, Mogrovejo, J. M, y Carreño, J. L. (2016). Informalidad laboral en los departamentos de Norte de Santander, Nariño, La Guajira y Cesar. Volumen 35 - Nº. 62 julio-diciembre 2016 P. 125-145. <http://www.scielo.org.co/pdf/cenes/v35n62/v35n62a05.pdf>
- Revista Dinero. (2020, 30 de julio). ¿Colombia va rumbo a un récord de informalidad laboral?. Revista Dinero. <https://www.dinero.com/economia/articulo/impacto-del-coronavirus-en-la-informalidad-laboral-en-colombia/294098>
- Rodríguez, F. (2020, 6 de junio). La informalidad: revisión desde sus orígenes hasta los impactos de la pandemia. [Tesis de

- especialización, Universidad Católica de Colombia]. Repositorio U católica. <https://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/24673/1/ENSA-YO%20FINAL%20LA%20INFORMALIDAD%20%20REVISI%c3%93N%20DESDE%20SUS%20OR%c3%8dGENES%20HASTA%20LOS%20IMPACTOS%20DE%20LA%20PANDEMIA%20%281%29.pdf>
- Rosselli, D. (2020). Covid-19 en Colombia: los primeros 90 días. *Acta Neurol Colomb.* 2020; 36(2): Supl. 1: 1-6. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-87482020000500001&lang=es
- Rucciulli, D, Bonet, J, Pérez, G. J, Haddad, E, Araujo, I y Perobelli, F. (2020). Diferencias regionales en el impacto económico del aislamiento preventivo por el COVID-19: estudio de caso para Colombia. Banco de Republica. CEER. Núm. 290/Junio, 2020. https://repositorio.banrep.gov.co/bitstream/handle/20.500.12134/9861/DTSERU_290.pdf
- Sánchez, R y Chaparro, S. (2020, 21 de abril). Enseñanzas del COVID-19 en política social, informalidad y vulnerabilidad económica. *Revista el Espectador.* <https://www.elespectador.com/coronavirus/ensenanzas-del-covid-19-en-politica-social-informalidad-y-vulnerabilidad-economica-articulo-915713/>
- Sánchez, R. M. y Chaparro, S. (2020). Un piso de protección social para preservar la vida: informalidad, pobreza y vulnerabilidad en tiempos de covid-19. Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá. FCE - CID N° 35. https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=3616452
- Suarez, C y Ramírez, V. H. (2020, 5 de agosto). El significado de la informalidad laboral en tiempos de pandemia. Escuela Nacional Sindical. <https://ail.ens.org.co/opinion/el-significado-de-la-informalidad-laboral-en-tiempos-de-pandemia/>
- Universidad de los Andes, (2020, 1 de octubre). La afectación efectiva del empleo en la pandemia: ¿Qué más nos pasó?. *Nota Macroeconómica N° 26.* Facultad de Economía. <https://repositorio.uniandes.edu.co/bitstream/handle/1992/47145/nota-macroeconomica-26.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Universidad de los Andes. (2020, 1 de abril). La vulnerabilidad del empleo a la emergencia de COVID19. *Nota Macroeconómica N° 11,* Facultad de Economía. <https://uniandes.edu.co/sites/default/files/asset/document/nota-macro-11.pdf>
- Universidad de los Andes. (2020, 28 de octubre). Negociación del salario mínimo en tiempos de pandemia. *Nota macroeconómica N27,* Facultad de Economía. <https://repositorio.uniandes.edu.co/bitstream/handle/1992/47750/nota-macroeconomica-27.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Vargas, R. (2020). Vida y proximidad, claves para abordar el impacto de la pandemia en la planeación de la ciudad informal post COVID-19. Vol. IV-2020. ISSN 2442-2927 Digital. *Revista Orinoquia.* <http://revistaorinoquia.unitropico.edu.co/wp-content/uploads/2020/10/7.pdf>

3.

Control interno como una herramienta de gestión empresarial en Latinoamérica

Internal control as a business management tool in latin America

¹Mayra Karina Parada-Flórez

²Keily Saily Giraldo-Hernández

³Yair Rolando Casadiego-Duque

¹ Estudiante del Programa de Contaduría Pública, Universidad Francisco de Paula Santander, Cúcuta, Colombia

² Estudiantes del Programa de Contaduría Pública, Universidad Francisco de Paula Santander, Cúcuta, Colombia.

³ Magister en Planificación Global, yairrolandocd@ufps.edu.co, Universidad Francisco Paula Santander, Cúcuta, Colombia

Resumen

El presente trabajo tiene como objetivo determinar, describir y dar a conocer la importancia y contribución que tiene el control interno como una herramienta de gestión para las empresas en Latinoamérica, ya que esta se constituye como la columna vertebral de las empresas permitiendo una buena organización de las entidades tanto públicas como privadas. El control interno se caracteriza por ser indispensable para el correcto funcionamiento de todas las áreas vinculadas de una empresa. Contar con un buen sistema de control interno permite determinar el grado de eficiencia y productividad en las empresas, ayuda a cumplir con los objetivos institucionales y metas propuestas, permite plantear estrategias claves para las diferentes situaciones que se puedan presentar, es por ello que el control interno es indispensable para la protección de los recursos y así ayuda a evitar pérdidas significativas. El practicar el control interno no hace exentas a las empresas de correr riesgos, pero si los minimiza. En una búsqueda exhaustiva de información a través de Google académico principalmente se encontraron diferentes proyectos, tesis y artículos dirigidos a empresas de países Latinoamericanos como lo son Colombia, Cuba, Ecuador, Perú y Venezuela, donde se describen problemáticas causadas al no tener planteado un control interno, y la respuesta de cada una de ellas ante dicha situación, lo cual demuestra la gran necesidad e importancia que es invertir e incorporar en un plan de control interno en las diferentes empresas para aspirar que esta funcione sin mayores inconvenientes, ni pérdidas.

Palabras clave: Control interno, empresa, gerencia, gestión, organización.

Abstract

The objective of this review is to determine, describe and publicize the importance and contribution of internal control as a management tool for companies in Latin America, since it constitutes the backbone of companies allowing a good organization of both public and private entities. Internal control is characterized by being essential for the proper functioning of all related areas of a company. Having a good internal control system allows to determine the degree of efficiency and productivity in companies, helps to meet the institutional objectives and proposed goals, allows to propose key strategies for the different situations that may arise, that is why control Internal is essential for the protection of resources and thus helps to avoid significant losses. Practicing internal control does not exempt companies from taking risks, but it does minimize them. In an exhaustive search for information through academic Google, different projects, theses and articles were mainly directed at companies from Latin American countries such as Colombia, Cuba, Ecuador, Peru and Venezuela, where problems caused by not having a control raised are described. internal control, and the response of each one of them to this situation, which shows the great need and importance of investing and incorporating an internal control plan in the different companies to aspire that it works without major inconveniences or losses.

Keywords: Internal control, company, management, management, organization.

Introducción

“El Control Interno nació de la evolución tecnológica, el comercio y la economía mundial, en el desarrollo de estas variables surgió la necesidad de revisar independiente mente a las organizaciones para asegurarse de lo adecuado y fiable de los registros mantenidos por la empresa y la eficiencia de la ejecución de sus operaciones”.

(Peralta, 2020)

“Antiguamente el control interno era ejercido por los mismos propietarios, quienes realizaban las funciones de director y supervisor para verificar si se estaban cumpliendo las normas establecidas por la empresa” (Cocha, 2016)

El control interno es un conjunto de acciones, planes, políticas, procedimientos y métodos, que se incluyen en un entorno para crear estrategias que ayuden a las empresas a prevenir posibles riesgos que afecten el correcto funcionamiento de ella. (Medina et al., 2016)

“Es el conjunto de normas, principios, fundamentos, procesos, procedimientos, acciones, mecanismos, técnicas e instrumentos de Control que, ordenados, relacionados entre sí y unidos a las personas que conforman una institución pública, se constituye en un medio para lograr una función administrativa de Estado integra, eficaz y transparente, apoyando el cumplimiento de sus objetivos institucionales y contribuyendo al logro de la finalidad social del Estado.” (Interno, 2017)

“En el mundo empresarial, la aplicación del control interno debe ajustarse en base a la necesidad de cada organización, para dar respaldo a las diversas áreas con las que se cuentan, ya que un enlace de información y comunicación ayudan a detectar los problemas que se puedan suscitar, disminuyendo riesgos con la probabilidad de lograr las metas trazadas.”

(Cano, 2017, p. 59)

Según, (Gamboa jinsop et al., 2016), (Vásquez, 2016), hablaban del control interno como: Una herramienta indispensable la cual a medida que las empresas van creciendo y sus funciones se van volviendo más complejas la administración la empieza a incorporar, obteniendo beneficios entre los cuales están la reducción de los riesgos de la corrupción, alcanzar los objetivos propuestos por la empresa, promover el desarrollo en cada uno de los departamentos de la organización, proteger los recursos, obtener información de calidad, rápida, concisa y veraz.

“Para definir un modelo de Control Interno debe considerarse que el éxito en su implantación dependerá en gran medida de su adaptación a las peculiaridades propias de la organización. Existen distintos modelos y distintos alcances, así como diferentes caminos que pueden llevarnos a disponer de un Sistema de Control Interno. Otro elemento de gran importancia para garantizar el éxito será una correcta definición del alcance esperado y la comunicación dentro de la organización.”(Blanco, 2008, p. 66)

En todas las organizaciones se pueden encontrar diferentes factores que pueden afectar el cumplimiento de los objetivos, metas propuestas por las empresas y la continuidad de la misma, es por esto que el control interno se convierte en una herramienta indispensable que protege a las empresas. (Facultad de Negocios, 2019)

El presente artículo se centra en la objetivo determinar, describir y dar a conocer la importancia y contribución que tiene el control interno como una herramienta de gestión para las empresas en Latinoamérica, tema que es de elemental importancia para las empresas que inician su actividad económica o para las empresas que presentan inconvenientes en sus diferentes

funciones, trata de dar a conocer la eficiencia y las experiencias que se obtiene en las diferentes empresas latinoamericanas al implementarlo en cierto punto de su existencia, ya sea desde un inicio o después de algún percance, es por esto que nos planteamos el siguiente interrogante ¿Cuál es la importancia y contribución del control interno como herramienta indispensable para la gestión empresarial en Latinoamérica? Siendo el objetivo primordial evaluar como las diferentes empresas de Latinoamérica, han podido superar sus percances incorporando un mejor sistema de control interno.

La metodología empleada en la realización de este artículo se basó en una búsqueda exhaustiva que se hizo de tesis, proyectos de grado y artículos a nivel de Latinoamérica a través de Google académico principalmente, arrojando 82,600 documentos relacionados, se emplearon términos puntuales como control interno en el funcionamiento de las empresas, control interno como herramienta empresarial, control interno en la gestión empresarial, ventajas y propósitos del control interno; en esta búsqueda se encontraron diferentes documentos de países como Perú, Ecuador, Cuba, Venezuela y Colombia principalmente.

Para llevar un buen control interno en las empresas se debe plantear una serie de estrategias a seguir, es decir un plan de acción donde se fijen metas y políticas que serán la guía para el correcto funcionamiento de las empresas, y así cumplir con los objetivos propuestos, estas estrategias se plantean casualmente por situaciones que se van presentando en el camino y requieren de una solución pronta, también se dan con el fin de crecer, consolidar, contraerse, liquidar, vegetar a las diferentes empresas. Estas estrategias se deben plantear de este modo para lograr que el control interno se lleve a cabo de manera correcta y poder evaluar y corregir las carencias que puedan tener. (Mejias, 2013)

“Es precisamente el control quién conduce, de manera razonable, a alcanzar esos objetivos con

eficiencia y eficacia. Para ello es fundamental que estos elementos estén bien definidos y derivados en cada nivel de responsabilidad y que los elementos del control cumplan su cometido.” (González & Hernández, 2007)

“El control interno es un proceso, es decir un medio para alcanzar un fin y no un fin en sí mismo. Sólo puede aportar un grado de seguridad razonable, no la seguridad total, a la conducción. Al hablarse del control interno como un proceso, se hace referencia a una cadena de acciones extendida a todas las actividades, inherentes a la gestión e integrados a los demás procesos básicos de la misma: planificación, ejecución y supervisión”. (Rios, 2018)

“Las Normas de Control Interno, constituyen lineamientos, criterios, métodos y disposiciones para la aplicación y regulación del control interno en las principales áreas de la actividad administrativa u operativa de las entidades, incluidas las relativas a la gestión financiera, logística, de personal, de obras, de sistemas de información y de valores éticos, entre otras. Se dictan con el propósito de promover una administración adecuada de los recursos públicos en las entidades del Estado. Los titulares, funcionarios y servidores de cada entidad, según su competencia, son responsables de establecer, mantener, revisar y actualizar la estructura de control interno en función a la naturaleza de sus actividades y volumen de operaciones”. (Romani Arone, 2018a)

“Independientemente a los fines para las cuales fueron constituidas, las empresas, como entes capaces de aprender a través de la estructuración de procedimientos de gestión, deben poseer con antelación al inicio de sus operaciones pleno conocimiento de su propósito como entidad, así como el lugar que quieren ocupar en un periodo determinado de tiempo; estas metas quedan inmersas en la misión y la visión organizacional.” (Navarro & Ramos, 2016, p. 268)

“La importancia de tener un buen sistema de control interno en las organizaciones, se ha incrementado en los últimos años, esto debido a lo práctico que resulta al medir la eficiencia y la productividad al momento de implantarlos; en especial si se centra en las actividades básicas que ellas realizan, pues de ello dependen para mantenerse en el mercado. Es bueno resaltar, que la empresa que aplique controles internos en sus operaciones, conducirá a conocer la situación real de las mismas.” (Vera & Vizuet Evelyn, 2011)

Es importante tener en cuenta que el control interno es un punto esencial para la toma de decisiones de cada una de las organizaciones, es por ello que se deben determinar cuáles son los factores que están presentando irregularidades que pueden afectar el funcionamiento de la misma. (D. O. Chumpitaz et al., 2015)

“Los sistemas de control interno funcionan como la estructura que engloba y da sentido a las actividades diarias de las organizaciones. Dicho sistema se compone por actividades agrupadas en cinco niveles: ambiente de control, administración de riesgos, información y comunicación; actividades de control y supervisión. Estos elementos constituyen la estructura de gestión que permite reorientar la operación de las instituciones, en caso de que se llegaran a presentar riesgos en cuanto al cumplimiento de sus objetivos.” (Cotidiano et al., 2016)

“El Control interno, si bien se ha dicho es un plan flexible, porque se adecua a las necesidades de cada empresa ya que varía en cuanto a pasos, formatos, niveles, etapas que serán marcadas según las características del ente, y de ser necesario se puede quitar, agregar o mejorar controles para lograr el objetivo que se persigue.” (Eduardo et al., n.d.)

“De otro lado, el Sistema de control interno comprende las acciones de cautela previa, simultánea y de verificación que realiza la entidad sujeta a control, con la finalidad que la gestión de sus recursos, bienes y operaciones se efectúe

correcta y eficientemente.” (Alayo & Rodríguez, 2012).

“Un sistema de Control Interno es fundamental para las entidades ya que este integra normas y procedimientos para el flujo de toda la información contable, de forma detallada para las distintas operaciones que realiza la entidad. El control Interno beneficia a la empresa al brindar una seguridad sobre la razonabilidad de los estados financieros.” (Marquez et al., 2017, p. 252)

Según Chumpitaz & González (2013), la implementación del control interno involucra todas las áreas de la organización por tanto maximiza la eficiencia en las operaciones, se obtiene mayor rentabilidad de la información administrativa, contable y financiera hasta en un 100%.

Las problemáticas en el área gerencial se basan en que no existe un control en áreas críticas como producción, almacén o inventarios y logística, actividades que influyen altamente en el correcto funcionamiento de las empresas. (Malca Gonzales, 2016)

En base a los artículos, tesis y proyectos de grado investigados encontramos algunas experiencias en Latinoamérica las cuales son:

En Colombia.

Según Castañeda (2014, p. 145) “para las organizaciones pequeñas, un adecuado sistema de control interno que comprenda el plan de la organización y las medidas adoptadas para salvaguardar los activos y verificar la exactitud de los datos contables, permite la consecución de los objetivos de eficiencia y eficacia en sus operaciones y el cumplimiento de normas y leyes. El control interno es una herramienta de aplicación en todas las empresas y procesos porque ofrece la metodología necesaria para cumplir y evaluar el logro de los objetivos.”

En el Trabajo de Grado titulado el control interno y su incidencia en la rentabilidad de la empresa Centro Motor S. “tenía como objeto el rediseño del sistema de control interno del área de Compras y Stock de Inventarios, con el fin de mejorar la rentabilidad de la compañía, permitiendo gozar de información precisa para una correcta toma de decisiones. De esta forma llevaron a cabo un análisis en los diferentes departamentos, para detectar los puntos débiles y las fallas de cada uno de ellos, además se analizó la situación económica de la empresa en los dos últimos períodos para mostrar la influencia del control interno en la rentabilidad de la organización y finalmente se formularon mejoras y recomendaciones a implementar en las áreas mencionadas. Logrando así reestructurar el sistema de control interno permitiendo reducir las debilidades y riesgos en los departamentos”. (Bosque & Ruiz, 2016)

En el trabajo investigativo: Diseño de un modelo de control interno en la empresa prestadora de servicios hoteleros eco turísticos nativos activos eco hotel la cocotera, tuvo la finalidad de crear e implementar un Sistema de Control Interno como parte primordial para el desarrollo de las actividades contables y financieras de la empresa, brindando un mejor servicio e información a sus clientes, proveedores, socios y terceros, beneficiándolos de una mayor organización, control y seguridad. El Control Interno como tal no significó el remedio infalible a las eventuales anomalías y/o inconsistencias que pudieran surgir en el desarrollo normal de los negocios, pero sí brindó la posibilidad de mitigar y aliviar los traumas que se podrían presentar. (Rodelo & Barrios, 2014)

Experiencias en Cuba:

El artículo Manual de procedimientos, indicó que “debido a la importancia que adquiere el sistema de Control Interno para cualquier entidad, es necesario revisar los procedimientos, los cuales son el punto de partida y el principal soporte

para efectuar los cambios que se requieren, logrando alcanzar y consolidar la eficiencia, efectividad, eficacia y economía en todos los procesos. Los cambios ocurridos en la economía cubana incentivaron a la necesidad de que las entidades se introdujeran en un proceso de perfeccionamiento de sus Sistemas de Control Interno y como respuesta a esos cambios, se desarrollaron métodos que permitieron una visión global y estratégica de las organizaciones y su entorno como punto de partida para el éxito del control de los diferentes subsistemas contables y temáticas.” (Pérez & Lanza, 2014a)

El artículo de la revista internacional de gestión del conocimiento y tecnología realizó un estudio sobre los antecedentes del control interno empresarial, exponiendo los principales postulados para la gestión del cambio empresarial y su aplicación. Concluyo que a pesar que los intereses personales pueden llevar al individuo a resistir los cambios, el sistema de Control interno permitiría a la empresa no solo un cambio en las actitudes hacia el trabajo sino también la apreciación por parte de todos los trabajadores del control como una necesidad que ayudaría a determinar la identidad como una organización. (Gómez-Selemeneva et al., 2013)

Experiencias en Ecuador:

Balla & Lopez (2018, p. 26) afirmaron que “La importancia que destaca el control interno se debe mantener en los objetivos en una línea que va enmarcada con las metas a alcanzar, previniendo desviaciones que conlleven a que dichos objetivos no se cumplan, se establecen medidas correctivas al momento que se encuentren deficiencias en los procesos que se están ejecutando para el cumplimiento de estos objetivos, evitando así pérdidas futuras.”

El trabajo titulado: El control interno como herramienta indispensable para una gestión financiera y contable eficiente en las empresas bananeras del cantón Machala, mediante su investigación demostró lo necesario que es

cuidar las acciones que realiza la administración de las organizaciones, con el propósito de brindar información financiera que resulte de utilidad y confiabilidad para los gerentes. Ya que cuando la información financiera posee el contenido correcto este les proporciona a los usuarios las herramientas indispensables para la toma de decisiones. (Serrano Carrión et al., 2018)

En la investigación de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Juventud Unida Ltda., se fijó como propósito mejorar la gestión administrativa y financiera, es así como se hicieron varios hallazgos, los cuales fueron la inexistencia de normas técnicas de contratación, la inexistencia de capacitación continua al personal, ausencia de un plan de mitigación de riesgos, falta de comunicación y la carencia de evaluación a los empleados. Recomendando, tomar en consideración la aplicación del manual de funciones para el área de asesoría y control y concluyendo que pese a la existencia de personal designado para llevar a cabo las diferentes funciones se requiere de una Área de Asesoría y Control que contribuyera directamente a los directivos en la toma de decisiones para de este modo mejorar la gestión administrativa, financiera, contable de la cooperativa. (Cocha, 2019)

El proyecto de titulación el control interno como herramienta eficaz para mejorar los procesos de gestión en la compañía Redprimcel ubicada en la ciudad de Quito, provincia Pichincha, año 2018 dedicada a la transferencia de recargas electrónicas y al cobro de servicios básicos, se propuso un plan de mejora para la compañía, ya que tuvo deficiencias en los procesos de gestión, lo que ocasionaba problemas dentro de la entidad siendo afectada por: pérdidas económicas, inadecuada explotación de recursos, poca mejora en la calidad de servicio, incumplimiento de los objetivos, etc. La investigación demostró que la compañía no realizaba un análisis correcto de los riesgos impidiendo conocer sucesos y causas que se pudieran producir, afectando el correcto cumplimiento de los objetivos, se aconsejó reestructurar el ambiente de control para que

permitiera el cumplimiento de los objetivos, de esta manera les sería más fácil tener una actitud positiva y un ambiente propicio para el desarrollo de sus actividades, cada empleado debía tener actividades concretas y que solo le competieran a él, de esta manera ayudaría a una mejor toma de decisiones permitiéndole al personal desempeñarse adecuadamente en su área. (Maliza & Hidalgo, 2019)

La investigación al Comercial Moreira del cantón Ventanas Provincia de Los Ríos, dedicada a ofrecer productos de línea blanca, y motos a la sociedad en general, se propuso implementar un adecuado Control Interno que sirviera como una herramienta útil para la empresa, y a su vez mejorara la rentabilidad, permitiendo tomar mejores decisiones por la alta dirección, para el cumplimiento de las metas, propósitos y objetivos establecidos, y así contribuir con los procesos existentes en la empresa mejorando el desarrollo de las actividades, la gestión contable y la rentabilidad, ya que el Control Interno que se manejaba en la empresa era poco eficiente, debido a que había un inadecuado uso de los recursos materiales y humanos. Al finalizar la investigación se determinó que había falta de capacitación, había poca comunicación interna entre área de compras y ventas, los trabajadores realizan múltiples funciones lo cual afecta el rendimiento de los empleados. Recomendaron a la empresa: capacitar a todo el personal, promover el trabajo en equipo para mejorar la comunicación entre los departamentos para determinar un mejor Control Interno en el inventario y contratar el personal necesario y capacitado para que cada trabajador aplique sus funciones de la mejor manera y exista una estabilidad laboral, además se recomienda a la gerente propietaria socializar e implementar las estrategias propuestas para así lograr con éxito las metas planteadas. (Chimbo & Bachón, 2020)

Experiencias en Perú.

En la Tesis titulada "Implementación de control interno en la Corporación Empresarial

Barrera y Gutiérrez SAC” concluyeron que “permitió mejorar la gestión a través de la implementación de los 5 componentes del COSO.”(Marin, 2019, p. 232).

En la tesis de mecanismos de control se planteó como objetivo principal determinar la influencia del control interno como herramienta en las contrataciones del estado en la gestión administrativa del Gobierno Regional de Ayacucho, 2017, el propósito fue describir las variables y analizar su incidencia en su contexto dado, una vez empleada la investigación completa, el autor llegó a la conclusión que el control interno ayuda a la gestión en la transparencia, economicidad, eficacia y en la eficiencia en el manejo de los recursos públicos, apreciando que el control interno es muy eficaz en las contrataciones del estado, ya que influiría eficientemente en la transparencia de la gestión administrativa de la Entidad, de esta manera las adquisiciones de bienes, servicios y obras se desarrollan con economía, eficiencia, eficacia y transparencia, se evidenció que el control interno incide definitivamente en la ejecución de gasto público, ya que los Sistemas Administrativos tales como: Tesorería, Presupuesto y Contabilidad, realizan una ejecución financiera dentro del marco legal, toda vez que el control interno implementa controles previos y simultáneos, de la evaluación a los antecedentes, mejorando la gestión administrativa, el mismo que coadyuvará a la Gerencia General en la toma de decisiones. (Romani Arone, 2018b)

En la tesis titulada Propuesta de un sistema de control interno como herramienta de gestión para el vicerrectorado académico de la universidad nacional de Cajamarca planteo describir como el sistema de control interno serviría de herramienta de gestión para este Vicerrectorado. Ya que el personal consideraba que los encargados de área eran los responsables del cumplimiento de los procesos, consideraban que no existían controles de procedimientos. El área contaba con un organigrama que no era muy difundido, en cuanto a la comunicación indicaban que no era eficaz, lo cual hacía necesario una implementación urgente

de la herramienta de control interno.(Peralta, 2020)

Experiencias en Venezuela.

En el artículo titulado “Factores que inciden en el sistema de control interno de una organización” Norka (2005, p. 7) “Se puede concluir que estas organizaciones han obviado que el control interno debe ser un sistema, lo cual implica un conjunto de partes o actividades que trabajan de forma integrada para alcanzar un conjunto de objetivos, y que, en el caso del control interno, este sistema es complejo ya que interactúa con su medio. El sistema de control interno se puede catalogar como un sistema abierto o complejo, debido a que éste interactúa con el entorno y es capaz de adaptarse a las condiciones del mismo; pero, a su vez, se adapta al ambiente. Es importante que los responsables del diseño del sistema de control interno promuevan la integralidad como mecanismo eficiente para el logro de los objetivos organizacionales.”

En la tesis de Mejía realizada en La Empresa Amal Productos, C. dedicada a la compra y venta de mercancía, se detalló deficiencia en el área de almacén, donde se evidenciaba la falta de normas y procedimientos para el control de dicho departamento y de una coordinación para el desarrollo laboral. Determinándose que existía diferencia entre el inventario físico y el teórico llevado en el sistema contable, esto se debió principalmente a que carecían de un buen control de inventarios.(Mejias, 2013)

Conclusiones

“Como se observa el control interno nace como la necesidad de corregir las operaciones financieras erróneas de las empresas que traen como consecuencia el inadecuado uso de los recursos y fraudes financieros, ajustándose a los cambios de la estructura organizativa, estrategias y nuevas tecnologías de las empresas.”(Apolo Ordoñez et al., 2019)

“Actualmente las empresas se encuentran rodeadas de una gran cantidad de riesgos y factores como: Fraudes, desfalcos, estafas, situaciones de beneficio personal o interés particular, por lo que el control interno sirve para medir o evaluar la eficiencia operacional en los procesos contables, administrativos y operativos, evitando o mitigando las desviaciones en sus operaciones y da a conocer la situación financiera real de la empresa, con el fin de tomar decisiones adecuadas en su gestión y lograr mantenerse eficientemente en el mercado.” (Aristizabal & Guzman, 2017)

“Juega un papel importante en el manejo de cualquier empresa porque a través de este sistema nos permite evaluar los riesgos e implementar las actividades idóneas de acuerdo al tipo de empresa.” (En & Desarrollo, 2013)

“Está engranado para la consecución de objetivos en una o más categorías separadas pero interrelacionadas” (VILLANUEVA ORBEGOSO, 2014)

“Abarca a todos los departamentos afectados, a las personas implicadas en las operaciones y procesos de las empresas. Asimismo, es un sistema de control vulnerable en la medida en que los individuos no cumplan con las normas y requisitos que de él emanan. El sistema depende de las personas responsables de él por ello su efectividad y el resultado a obtener dependerá de la actuación de cada una de las personas implicadas en hacer que sea un sistema eficaz.” (De et al., 2019)

“Los encargados de poder llevar el proceso del control interno en una organización son la administración, la Dirección y la Gerencia repercutiendo en el personal que labora en dicha entidad, este control está desarrollado para que la entidad proporcione información razonable y así se pueda lograr los objetivos institucionales y además salvaguardar los bienes con que cuenta aspectos que resultan indispensables para la buena marcha de cualquier organización, grande o

pequeña.” (Lozano Valqui & Tenorio Aguinaga, 2015)

“Los procesos en los negocios, que son conducidos dentro de, o a través de organizaciones individuales, o funciones, son manejados por medio de procesos de planeación, ejecución y supervisión gerencial básicos. El control interno es una parte de estos procesos y está integrado con ellos. Ello les permite funcionar y supervisar su comportamiento y continuada pertinencia. Esta es una herramienta usada por la gerencia, no un sustituto de ella.” (Velasquez, 2015)

“El sistema de control interno dentro de cada una de las empresas representa un punto importante al momento de poder tomar los diferentes correctivos necesarios para que dicha organización pueda redirigirse hacia el éxito ya que si existen determinados factores que están funcionando de manera irregular afectara no solo a la parte personal sino también a la matriz productiva.” (MORANTE SAA, GLORIA LOPEZ PINCAY, 2016)

“La implantación de un sistema de control interno no garantiza el alcance de los objetivos propuestos en su diseño sino se logra concientizar y comprometer al personal en la observancia y cumplimiento de las políticas, normas, procedimientos y disposiciones generales que involucra el Control Interno. Por ello, es necesario se desarrolle en el personal una conciencia hacia el control, donde prevalezca la ejemplaridad de los directivos y se alcance a desarrollar el sentido de pertenencia de los miembros de la entidad. Al aplicar consecuentemente un buen sistema de control interno en las operaciones de las empresas, conducirá a conocer la situación real de las mismas, es por eso, la importancia de verificar que los controles se cumplan para darle una mejor visión sobre su gestión presente y futura.” (Pérez & Lanza, 2014b)

“En síntesis una organización sin controles

no cuenta con una columna vertebral, tiende a desubicarse en sus objetivos y metas, está propensa al fracaso.”(Combita & Morales, 2016).

Referencias

- Alayo, J. A. C., & Rodríguez, E. M. R. (2012). La auditoría interna como herramienta de gestión de las organizaciones públicas y privadas. *Revista CIENCIA Y TECNOLOGÍA*, 8(22), 163–178.
- Apolo Ordoñez, G. M., Narváez Zurita, C. I., & Erazo Álvarez, J. C. (2019). El Control interno como herramienta de apoyo a la gestión financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Zaruma. *Cienciamatria*, 5(1), 551–577. <https://doi.org/10.35381/cm.v5i1.280>
- Aristizabal, C. J., & Guzman, Y. F. (2017). “DISEÑO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTIÓN DE INVENTARIOS DE LA COMERCIALIZADORA J&F.” *Educational Psychology Journal*, 2(2), 65–72. <https://doi.org/DOI:>
- Balla, I., & Lopez, K. (2018). El Control Interno en la Gestión Administrativa de las Empresas de Ecuador. 41. file:///D:/ULA-DECH 2020 II/TALLER DE INVESTIGACION II/REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS/Internacionales 1.pdf
- Blanco, J. (2008). Claves Para la Implementación de un Sistema de Control Interno. *Managing Consultant de Atos Consulting*, 62–69.
- Bosque, R., & Ruiz, D. (2016). El Control Interno y su incidencia en la rentabilidad de la empresa Centro Motor S.A. *Instituto Universitario Aeronautico*, 4–126. <https://rdu.iaa.edu.ar/bits-tream/123456789/503/1/Tesis - Ruiz.pdf>
- Cano, J. (2017). Caracterización del Control Interno de las Empresas del Sector Comercio del Perú: Caso Empresa “Inversiones y Servicios Generales ORMAR E.I.R.L.” *Casma* 2016. 70.
- Chimbo, L. A. C., & Bachón, E. D. V. (2020). “El Control Interno Como Herramienta Para Mejorar La Rentabilidad En El Comercial Moreira, Provincia Los Ríos, Cantón Ventanas Año 2019.” 105.
- Chumpitaz, daniel obispo, & Gonzalez, yuri gangarin. (2013). Caracterización del control interno en la gestión de las empresas comerciales del Perú 2013. 1–48.
- Chumpitaz, D. O., Gagarin, Y., & Rentería, G. (2015). 2013 C. 6(1), 11–20.
- Cocha, M. P. C. (2016). El Control Interno Como Herramienta Para Mejorar La Gestión Administrativa - Financiera De La Cooperativa De Ahorro Y Crédito Juventud Unida Ltda Matriz Ambato. *Universidad Estatal De Bolívar Facultad*, 105.
- Cocha, M. P. C. (2019). El Control Interno Como Herramienta Para Mejorar La Gestión Administrativa - Financiera De La Cooperativa De Ahorro Y Crédito Juventud Unida Ltda Matriz Ambato, 2018. 105.
- Combita, H. A. N., & Morales, R. C. O. (2016). El control interno como elemento importante dentro del sistema de gestión de la innovación: Una propuesta desde la cibernética. *Espacios*, 37(21), 15.
- Cotidiano, E., Manuel, J., & Martínez, P. (2016). Control interno e integridad: elementos necesarios para la gobernanza pública. *El Cotidiano*, 198, 7–13.

- De, P., De, M., De, S., Denisse, B., Rosa, J., & Panta, I. (2019). Facultad De Ciencias Contables, Financieras Y Administrativas Escuela Profesional De Administración Autora. Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, 152.
- Eduardo, P., Pérez, A., Previo, S., Conferírsele, A., & De, E. T. (n.d.). Diseño De Un Sistema De Control Interno En El Área De Inventarios De Una Empresa Que Se Dedicar a La Venta De Maquinaria, Repuestos Y Materia Prima Para La Industria Alimenticia.
- En, M., & Desarrollo, S. Y. (2013). Y Administrativas. 1–48.
- Facultad de negocios. (2019). 2005–2019.
- Gamboa jinsop, Puente silvia, & Vera piedad. (2016). Importancia del control interno en el sector público. *Revista Publicando*, 3(8), 487–502. file:///C:/Users/Eloy/Downloads/Dialnet-ImportanciaDelControlInternoEnElSectorPublico-5833405.pdf
- Gómez-Selemeneva, D., Blanco Camping, B., & Conde Camilo, J. (2013). El Sistema de Control Interno para el Perfeccionamiento de la Gestión Empresarial en Cuba. *GECONTEC: Revista Internacional de Gestión Del Conocimiento y La Tecnología*, 1(2), 53–65.
- González, C., & Hernández, B. (2007). Nuevo paradigma del control interno y su impacto en la gestión pública. *Economía y Desarrollo*, 141(1), 152–171.
- Interno. (2017). Definición del control interno. https://www.armadaparaguayamil.py/application/files/1215/1817/0503/control_interno.pdf
- Lozano Valqui, G., & Tenorio Aguinaga, J. (2015). El sistema de control interno: Una herramienta para el perfeccionamiento de la gestión empresarial en el sector construcción. *Accounting Power for Business*, 1, 49–59. http://revistas-cientificas.upeu.edu.pe/index.php/ri_apfb/article/view/462/488
- Malca Gonzales, M. A. (2016). En La Gestión Financiera De Las Empresas Agroindustriales En Lima Metropolitana - 2015. 135.
- Maliza, M. A. B., & Hidalgo, L. P. S. (2019). Título Del Trabajo El Control Interno Como Herramienta Eficaz Para Mejorar Los Procesos De Gestión En La Compañía Redprimcel Ubicada En La Ciudad De Quito, Provincia Pichincha, Año 2018. 105.
- Marin, L. (2019). Implementación de control interno en la Corporación Empresarial Barrera y Gutiérrez SAC.
- Marquez, D. L., Casas, M., & Jaula, J. A. (2017). Los manuales de procedimientos como herramientas de control interno de una organización. *Universidad y Sociedad*, 9(2), 313–318.
- Medina, K., Saldaña, H., & Sánchez, S. (2016). Control Interno de Inventarios y su incidencia en la rentabilidad de las empresas comerciales del régimen general del Distrito de San Vicente-Cañete, Año 2014. 133.
- Mejias, M. (2013). Estrategias De Control Interno Para El Proceso De Almacén- Inventarios De La Empresa Amal Productos, C.A.
- Morante Saa, Gloria Lopez Pincay, J. J. (2016). Evaluación Del Control Interno De Los Inventarios De La Empresa Lisfashion S.a. 15. [http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/19927/1/EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO DE LOS IN-](http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/19927/1/EVALUACIÓN%20DEL%20CONTROL%20INTERNO%20DE%20LOS%20IN)

VENTARIOS DE LA EMPRESA LISFASHION S.A..pdf

- Navarro, F., & Ramos, L. (2016). El control interno en los procesos de producción de la industria litográfica de Barranquilla. *Equidad y Desarrollo*, 25, 245–267.
- Norka, V. (2005). De Control Interno De Una Organización *. *Actualidad Contable Facces*, 8(11), 87–92. <https://www.redalyc.org/pdf/257/25701111.pdf>
- Parra, L. I. C. (2014). Los sistemas de control interno en las Mipymes y su impacto en la efectividad empresarial. *En-Contexto Revista de Investigación En Administración, Contabilidad, Economía y Sociedad*.
- Peralta, W. I. C. (2020). Propuesta De Un Sistema De Control Interno Como Herramienta De Gestión Para El Vicerrectorado Académico De La Universidad Nacional De Cajamarca. *Universidad De Cajamarca*, 3(3–24), 2014.
- Pérez, J., & Lanza, E. (2014a). Manuales De Procedimientos Y El Control Interno: Una Necesaria Interrelación. *Observatorio de La Economía Latinoamericana*, 1696–8352, 5. <http://www.eumed.net/coursecon/ecolat/cu/2014/manual-procedimiento.html>
- Pérez, J., & Lanza, E. (2014b). Manuales De Procedimientos Y El Control Interno: Una Necesaria Interrelación. *Observatorio de La Economía Latinoamericana*, 1696–8352, 5.
- Rios, E. R. (2018). El Control Interno Y Sus Efectos En La Gestión Administrativa De Las Micro Y Pequeñas Empresas Del Perú: Caso De La Empresa Tiendas Rojitas Sac De Chimbote, 2016. *Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote*, 15(29), 7577–7588.
- Rodelo, J. P., & Barrios, M. B. (2014). Diseño De Un Modelo De Control Interno En La Empresa Prestadora De Servicios Hoteleros Eco Turísticos Nativos Activos Eco Hotel La Cocotera, Que Permitirá El Mejoramiento De La Información Financiera. 2014(June), 1–2. https://repositories.lib.utexas.edu/handle/2152/39127%0Ahttps://cris.brighton.ac.uk/ws/portalfiles/portal/4755978/Julius+Ojebode%27s+Thesis.pdf%0Ausir.salford.ac.uk/29369/1/Angela_Darvill_thesis_submission.pdf%0Ahttps://dspace.lboro.ac.uk/dspace-jspui/ha
- Romani Arone, V. (2018a). Los mecanismos de control interno como herramienta en las contrataciones del estado y su influencia en la gestión administrativa del gobierno regional de Ayacucho, 2017. *Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote*.
- Romani Arone, V. (2018b). Los mecanismos de control interno como herramienta en las contrataciones del estado y su influencia en la gestión administrativa del gobierno regional de Ayacucho, 2017. *Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote*. <http://repositorio.ula-dech.edu.pe/handle/123456789/9198>
- Serrano Carrión, P. A., Señalín Morales, L. O., Vega Jaramillo, F. Y., & Herrera Peña, J. N. (2018). El control interno como herramienta indispensable para una gestión financiera y contable eficiente en las empresas bananeras del cantón Machala (Ecuador). *Espacios*, 39(3).
- Vásquez, O. (2016). Visión integral del control interno. *Contaduría Universidad de Antioquia*, 139–154. <https://search.pro>

quest.com/docview/1927854811?accountid=45097

Vera, V., & Vizuite Evelyn. (2011). Diseño de un control interno de inventario para la empresa XYZ. Tesis, 158. <https://www.mendeley.com/viewer/?fileId=5c5780df-078d-b6af-0281-4ad61d-95d99c&documentId=1aec806-dec3-38da-9551-ef8c7e-49ceb0>

VILLANUEVA ORBEGOSO, V. E. (2014). Universidad Nacional De San Agustín Facultad De Ciencias Contables Y Financieras. Universidad Nacional De San Agustín, 1-179.

4.

La Auditoría Financiera y su incidencia en la Gestión Empresarial en Latinoamérica

Financial Audit and its Impact on Business Management in Latin America

¹Nubia Pérez-Granados

²Meiby Dayanna Betancur-Rangel

³Germán Gustavo Ospina-Hernández

¹Estudiante de Contaduría Pública, lojobeca@hotmail.com, Universidad Francisco Paula Santander, Cúcuta, Colombia

²Magister en Planificación Global, yairrolandocd@ufps.edu.co, Universidad Francisco Paula Santander, Cúcuta, Colombia

³Magister en Administración de proyectos, gospina@ufps.edu.co, Universidad Francisco Paula Santander, Cúcuta, Colombia

Resumen

La Auditoría Financiera en Latinoamérica incide de manera significativa en las empresas, la función de los auditores se fundamenta en contar con herramientas necesarias que les ayude a unificar en los diferentes países donde se realice la labor que tienen de responsabilidad, ante los estados financieros auditados, donde se apliquen bajo los Principios Generalmente Aceptados de Auditoría, y cuidando de la inserción de las normativas contables y las NIAS, para que la contabilidad cumpla con los requerimientos necesarios; y los estados financieros puedan dar resultados exitosos. El presente trabajo tiene como objetivo analizar la Auditoría Financiera (AF) en la gestión empresarial en Latinoamérica (LA). Igualmente se aplicó una metodología investigación descriptiva, basada en revisión bibliográfica, se realizó la revisión de textos, informes y revistas científicas. Asimismo, se concluye que la Auditoría Financiera es importante, debido que es una ejercicio que parte del ejercicio contable ya finalizado, por el contador público, elaborado con estricta transparencia en el examen de sus estados financieros; y a nivel de Latinoamérica ha dado importancia ya que los organismos internacionales de auditoría han tenido que ajustarse unificando sus normas para llevar la auditoría en forma exitosa, y que las entidades se apeguen a los principios de contabilidad generalmente aceptados y a las NIAS.

Palabras clave: Auditoría Financiera, Latinoamérica, gestión, empresas.

Abstract

Financial Auditing in Latin America has a significant impact on companies. The role of auditors is based on having the necessary tools to help them unify in the different countries where their work is performed, before the audited financial statements, where they are applied under the Generally Accepted Auditing Principles, and taking care of the insertion of the accounting regulations and the NIAS, so that the accounting complies with the necessary requirements; and the financial statements can give successful results. The present work aims to analyze the Financial Audit (FA) in business management in Latin America (LA). Likewise, a descriptive research methodology was applied, based on bibliographic review, and the review of texts, reports and scientific journals was carried out. Likewise, it is concluded that the Financial Audit is important, because it is an exercise that starts from the accounting exercise already finished, by the public accountant, elaborated with strict transparency in the examination of its financial statements; and at Latin America level it has given importance since the international audit organizations have had to adjust unifying their norms to carry out the audit in a successful way, and that the entities follow the generally accepted accounting principles and the NIAS.

Keywords: Financial Audit, Latin America, management, companies.

Introducción

A nivel mundial, todas las organizaciones internacionales como el FMI, BM, OCDE, se han regido para normalizar las prácticas gubernamentales y pretenden estandarizar un modelo adecuado a las reformas contables, y rendición de cuentas, así como la del desempeño de auditoría (AD); de allí que los países se sientan involucrados en estos procesos de reforma de la contabilidad pública. (Mendoza, Mendoza, & Cerquera, 2017)

Asimismo las “Auditorías del Desempeño (AD)” figuran como técnicas para adoptar un mandato legal a la administración dentro de las instituciones; por ende, la “Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI)” y la “Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEF)”, han hecho grandes esfuerzos para dar incentivos de planes y programas de capacitación a las “Instituciones de Auditoría Superior (IAS)” que son instituciones válidas, tanto para países desarrollados como en desarrollo. (Castillejos & Yetano, 2020).

Asimismo, no es nuevo la modernización de la administración pública en los gobiernos latinoamericanos, ello se viene gestando desde la década de los 90. Pero esta práctica se viene creando con dudas, porque los terrenos geográficos son realmente distantes de donde están representados el FMI, BM y OCDE; las prácticas se implementan a voluntad de todos los entes involucrados; pero por esta parte, se carece en Latinoamérica de este tipo de estudios enfocados a desarrollar un nivel de auditorías como se realiza en los países desarrollados. (Palazuelos Cobo, 2016)

Por esta parte, las AD, al ser competencias de la mayoría de las IAS, no se han explorado satisfactoriamente, debido a las técnicas adecuadas para implementar en las AD; y entre la práctica existen brechas muy grandes para

los países Latinoamericanos que tienen distinto nivel de desarrollo y la implementación como culturización; también hace que sea difícil que se tenga acceso a los reportes para evaluar los programas completos y conocer el panorama a profundidad. (Ortega, Zurita, Álvarez, & Parra, 2019)

Por lo que se considera que las IAS deberían de evaluar estos programas y apuntar hacia los objetivos de la administración pública, con la finalidad que se desarrollen estas herramientas en América Latina. Asimismo, los enfoques que se han dado en los países de México, Chile y Brasil, han reforzado los sistemas de información financiera en las empresas de hoy. (Ochoa, 2019)

Por otra parte, la contabilidad y la auditoría siempre van juntas en cualquier país donde se encuentren. Así, la auditoría ha contribuido en mejor forma al mejoramiento de los servicios en la gobernabilidad y en la organización; por lo que hace que el sector público trabaje con mayor eficacia y responsabilidad, en los servicios, valora la organización del Estado, establece transparencia en todas las operaciones; dado que, la información financiera es de calidad, porque existe transparencia y responsabilidades en la política; (Nogueira, Medina, Hernández, Comas, & Medina, 2017)

Estas responsabilidades están determinadas por el presupuesto, el sector público, responsabilidad social, las personas; es decir, se brinda facilidad al gobierno corporativo, a través de las normas financieras y a su vez se mejora cumplir con los datos que se aporten de los estados financieros; y por último, se incrementa la práctica sobre financiamientos externos. (Montoya, Fernández, & Martínez, 2014)

Con todos estos antecedentes, se pueden formular las interrogantes siguientes ¿Cuál ha sido el papel fundamental de la auditoría

financiera en Latinoamérica? y ¿Cuál es la importancia que se le da a la auditoría financiera en Colombia con respecto a otros países?

Asimismo, se presentan los objetivos que dan respuesta a las interrogantes, como objetivo general se presenta: Analizar la Auditoría Financiera (AF) en la gestión empresarial en Latinoamérica (LA).

Igualmente se aplicó una metodología investigación descriptiva, basada en revisión bibliográfica, ya que se contó con la revisión de textos, informes y revistas científicas; las cuales se exponen al final del trabajo.

Se justifica la investigación y es importante porque con ella se pretende realizar un análisis sobre la AF en la gestión empresarial en Latinoamérica; así como también se determinará la AF y su incidencia en la gestión empresarial en LA y la AF en Colombia con respecto a LA.

Se justifica igualmente, en el aspecto teórico-práctico; ya que se consultaron fuentes secundarias de información de las que se extrajeron los puntos más para el desarrollo del mismo; y el aspecto práctico, dará al investigador el conocimiento en AF y la incidencia en la gestión empresarial en LA y Colombia; igualmente, brindará información a otros investigadores que quieran ampliar sus conocimientos sobre el tema.

Materiales y Método

El método de aplicación el trabajo, consistió en una investigación descriptiva, de análisis de la bibliografía consultada. Según la siguiente tabla 1 y figura 1:

Tabla 1. Banco de datos de la investigación

Datos:	Cantidad	Porcentaje %
Libros	2	4 %
Revistas	32	64 %
Informes	16	32 %
Total	50	100 %

Fuente: Datos tomados de la matriz de fuentes bibliográficas

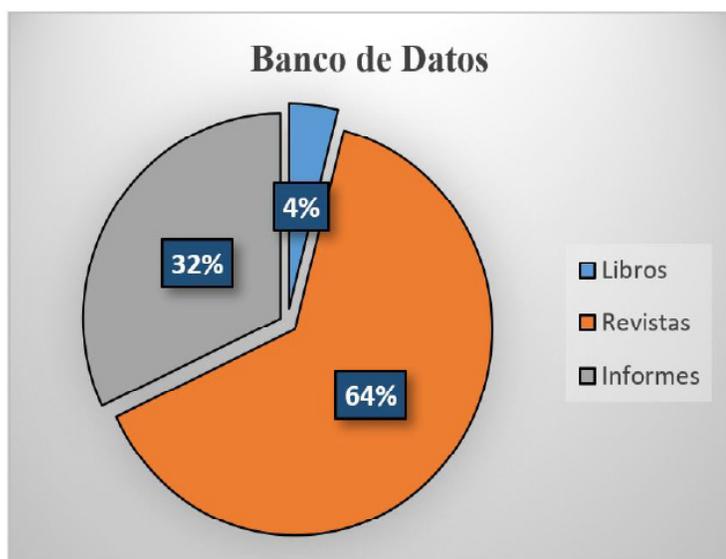


Figura 1. Banco de datos bibliográficos

Fuente: Elaboración propia

Se revisaron en total 50 trabajos de investigación, compuesto por revistas científicas de publicaciones en internet, libros e informes, cuyos datos de publicaciones fueron plasmadas a través de una matriz de datos, y de ellas se extrajeron los aportes más relevantes para la elaboración de la investigación.

Sin embargo, los materiales y métodos introducidos en esta investigación estuvieron incluidos en una matriz de datos, de las que se analizaron y rechazaron algunas posturas, por no ser tan relevantes para el tema, pero que del mismo autor se tomaron otros aspectos más importantes para poder desarrollar la investigación propuesta, de allí que las organizaciones estudiadas se evidencia la importancia de la auditoría en los diferentes países estudiados. (Vásquez, 2018)

Desarrollo

La auditoría financiera y su incidencia en la gestión empresarial en Latinoamérica.

La auditoría es una actividad que trasciende fronteras, así las naciones se vienen transformando no solamente utilizando la tecnología, sino aplicando las prácticas, para que se unifique el cambio; entonces va más allá de lo

que son límites internacionales, dado que en LA se pretende incluir la auditoría como práctica de importancia en el aspecto social, económico; porque permite establecer relaciones con otros agentes empresariales, ya que se deposita confianza en la labor realizada por los contadores profesionales, cuando ellos dan fe pública de sus análisis de resultados. (García & Méndez, 2018); (Mier, Nieves, & Rodríguez, 2019)

Entonces la auditoría habrá que hacerle frente debido a que puede estar en peligro de que sea absorbida por otras profesiones, debido a los cambios y adaptaciones, o las transformaciones que se le han generado (García, Sinchiguano, Cuji, Pacheco, & Vázquez, 2019), por lo que es necesario comenzar el proceso de transformación y que sobreviva como una actividad que le concierne solo al profesional de la contaduría. (Grigorescu, 2014)

Asimismo, las organizaciones necesitan de contadores públicos, y éstas de auditores para realizar su trabajo dinámico y eficiente, con la intencionalidad de que se verifiquen los estados financieros y de su dictamen profesional (González, 2018), que servirá a la organización a la cual se audita, a las instituciones financieras para las cuales son requeridos estos informes y por ende al Estado cuando lo requiera. (Magan, 2020)

Importancia de la Auditoría del Desempeño en Latinoamérica (AD).

Se entiende que la AD es una actividad de revisión independiente, que realiza el contador público con objetividad, de tipo multidisciplinaria para ser aplicada a programas y proyecciones por cuenta de la empresa y dirigida a determinar la valoración de los resultados si estos han funcionado eficazmente respecto a la parte económica. (Escalante, 2014), (Garcés, 2016)

En LA el desempeño de los auditores tienen una excelente funcionalidad en lo que respecta a otros auditores alrededor del mundo,

según la “Federación Latinoamericana de Auditores Internos”; porque están alineados en sentidos estratégicos respecto a sus empresas y poseen altos niveles de estandarización para aplicar la práctica con objetividad y eficiencia haciendo uso de las tecnologías o de la industria automatizada. (Sánchez-Villacres, Cabrera, Hidalgo, & Medina, 2018)

Según el Informe de Investigación de la FLAI, IIA en el 2015, éste se basó varios puntos relevantes para la auditoría interna en el que se ofrecen aspectos clave o importantes para los auditores, dada la posición geográfica y distante donde se desempeñan; los cuales se explican: (Grimaldo, 2018), (Gamboa, Ortega, Valderrama, & Jimenez, 2017), (Elizalde Marín, 2018).

1.- Anticiparse a lo que les conviene a las partes involucradas: Se debe conocer suficientemente no solamente para satisfacer sino para ir un paso delante de los requerimientos. En los países de LA, para la AD se asegura que el trabajo funcione con base a los involucrados, aunque existen excepciones porque hay menos direcciones de Auditorías que el promedio global, según la figura 1; pero en otros países consultan sus decisiones haciéndolo a través de la dirección, responsables o dueños de negocios, o los mismos Comités de Auditoría cuando los hay, porque en LA esa gama es reducida.

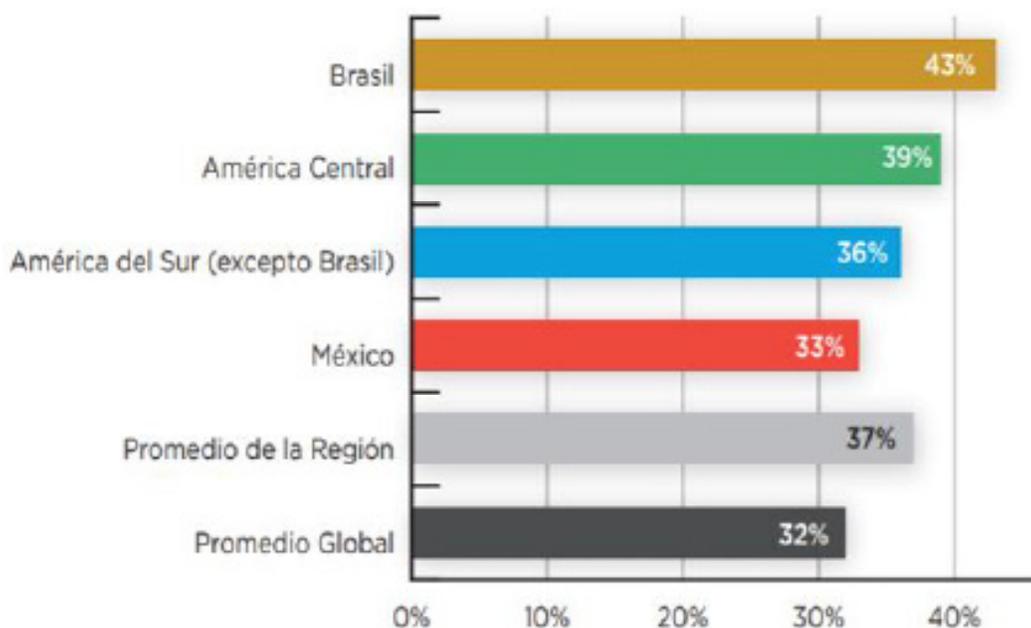


Figura 2. Desempeño con base a los interesados
Fuente (Blanco & Hernández, 2017)

2.- Se desarrollan prácticas con gestión de riesgos visionarios; le permite a los auditores concentrarse en aspectos específicos de la empresa, pero existen directores que no creen en estos riesgos, y por otra parte la situación en LA tiene otro enfoque. Los auditores ayudan a los directores a comprender los riesgos como un consejo a la administración y a los gerentes de mando; porque la educación en la organización es una oportunidad, y no solamente puede verse como una amenaza. (Chumpitazi & Salazar, 2019).

Igualmente, ha de complementarse el proceso planificador sobre la planificación estratégica interna, junto con los planes de los “Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway COSO”, el cual fue conformado en el año 85 para la identificación de los factores

fraudulentos; y llevarlo a los directivos para minimizar los riesgos, es decir la presentación de los estados financieros o informes con transparencia e información de calidad. (Villegas, Rodríguez, & Garcés, 2018)

Igualmente, es propicio para que las organizaciones realicen la auditoría interna para el intercambio de información ante el "Comité de Auditoría (CA)" y realicen ensayos para ponerlos en práctica y minimizar los riesgos, (Chenet, 2018); por ejemplo, en Ecuador, según (Rosa, 2014), se mide el riesgo de acuerdo a la intensidad de los factores presentados: como bajo, medio y alto. (Bautista & González, 2014); (Yerovi, Vera, & Zambrano, 2018)

3.- Asesorarse continuamente ante el Consejo de Administración y el CA: En LA se observa que la mayoría de los países tienen un promedio global de asesoramiento del 75%; tal como se aprecia en la figura 2; la brecha es muy alta en tener un CA y reportar a éste es grande; lo cual puede plantear desafíos. (Riofrio, 2017).

En Costa Rica se señalan que se establecen buenos canales de intercambio de información con el CA, el Consejo de Administración es crucial cuando entra en conjunto con las AD, porque cuando actúa en esta forma es un activo valorado para la empresa.

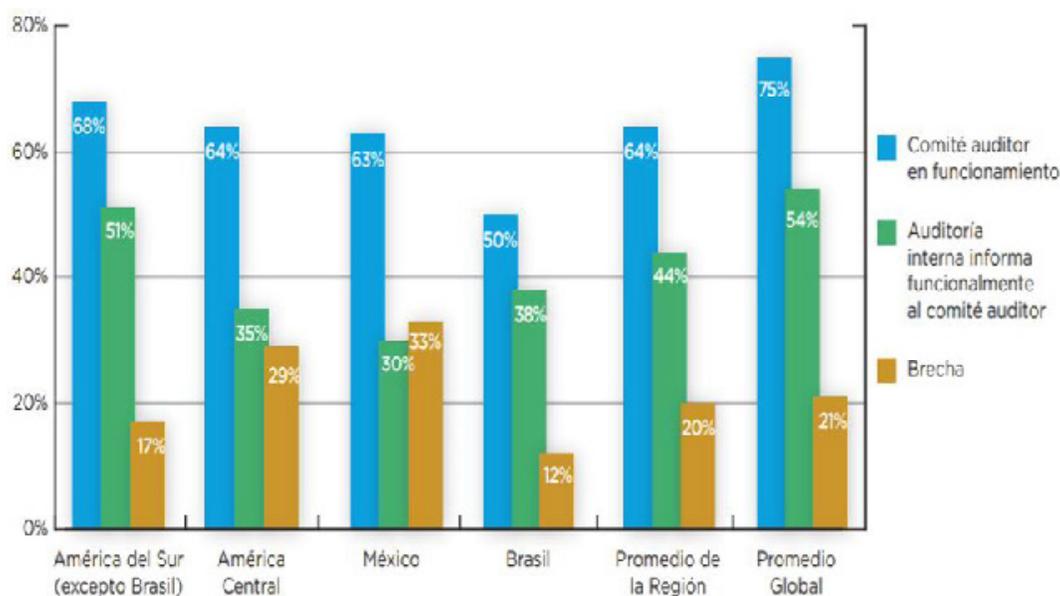


Figura 3. Asesoramiento continuo con los CA
Fuente: (Blanco & Hernández, 2017)

Los "Directores Ejecutivos de Auditorías" (DEAs) pueden tener una mayor decisión sobre los planes anuales de Auditoría, porque existen también otros planes que puede desviar la atención del auditor, uno de ellos podría caer en presiones fuertes donde el director es el causante. (Reyes, 2016)

Por esta parte, Sosa, (2015) añade, en Perú este tipo de auditorías examina eficientemente la economía en cuanto a la calidad de lo que se produce y se otorgan bienes y servicios que otorgan las entidades públicas con el objetivo de alcanzar resultados en pro de los ciudadanos. (Sevillano, 2016)

Esta actividad se asocia a las partes implicadas posicionadas para la satisfacción de los clientes; pero adquiere algunas áreas de mejora, tanto en la parte económica y financiera del negocio. (Aria & Sisa, 2016)

Asimismo en LA es necesario una gran cantidad de Consejos de Administración, ya que deben obrar con eficacia en el respaldo de la auditoría interna. (Palpa, 2019)

Asimismo, los “Directores Ejecutivos de Auditorías” (DEAs) están conscientes de que los Consejos de Administración dentro de las organizaciones necesitan aplicar las “Normas Internacionales Auditoría” (NAI) ya que estas representan un valor para la organización. (Ramos, 2014)

La AF en la gestión empresarial en Colombia y el resto de Latinoamérica.

La AF representa suma importancia para la empresa debido a que nace de la necesidad de dar respuesta para poder controlar y vigilar los pasos y procesos de las operaciones que se realizan en la empresa (Caiminagua, 2016). Ahora bien, con el paso del tiempo, la AF es una herramienta para que se lleven a cabo las metas y objetivos que se haya propuesto la empresa, disminuyendo el riesgo y la pérdida de recursos, (Carrión, Morales, Jaramillo, & Peña, 2018).

En este sentido, la empresa necesita de la emisión de los estados financieros por el contador de la empresa y que estén debidamente auditados, en su función el auditor ha de llevar un dictamen sobre cómo está funcionando la empresa (Castañeda & Bardales, 2017), asimismo, a este proceso se le llama la evidencia auditada, porque el mismo realiza con base a resultados ya previamente arrojados, porque es competencia de la empresa, la parte fundamental de mantener el control para la estructura financiera, y de allí depende que la empresa funcione correctamente. (Pozos & Márquez, 2016)

Es importante destacar que la revisión de los EF que se planeen adecuadamente, preferiblemente es competencia de una persona que sea externa, ajena de la empresa, ya que no ha de tener intereses en la misma (Campos & Galoc, 2019), de forma tal que revise las gestiones de las finanzas de la empresa; debido a que la AF es una actividad en la cual se apoya la empresa para detectar fallas que desde la administración interna no se han podido establecer, y como propósito fundamental de la AF (Castro, Fernández, & Bolívar, 2015), es la emisión de la opinión respecto a la forma como se han elaborado los EF, si la empresa cumple con las normativas contables respectivas. Para ello el auditor deberá asegurar que los EF cumplan con toda la normativa legal, ya que las NIAS (Ramírez, 2019); son las normas de aplicación a los estados financieros, por las cuales el auditor se guía para la realización de su trabajo. (Quintero, 2018)

Asimismo, la AF es una actividad que realizan los contadores públicos sobre los estados financieros y ayudan a determinar que éstos han sido elaborados con la mayor pulcritud en sus informes de los cuales se puede dar fe pública. (Ango, 2015), (Blanco & Hernández, 2017). Existen autores que explican que es un principio científico contable, y está basado para verificar los registros que se realizan en las organizaciones empresariales (Alvarado, 2015), entre otros aspectos que se revisen. (Tene & Castellanos, 2015)

En este sentido, el auditor financiero, es la persona que se encarga de presentar los dictámenes, basados en una guía de AF (Delgado, 2017), que es una estructura, en la cual lleva su trabajo por fases: planeación, ejecución del ejercicio detallado y los trámites que se circunscriben a éste, según lo establece (Rubio, 2017); lo cual es parte de un sistema de vigilancia y control fiscalizado, realizado posteriormente al ejercicio contable; y según las “Entidades Fiscalizadoras Superiores” EFS de Auditoría, o norma ISSAI (siglas en inglés) No. 200.4, emanadas de la INTOSAI, establece en la

siguiente tabla la definición de “Auditoría Financiera” (AF) (Cabrera, Fuentes, & Cerezo, 2017):

Tabla 2. AF, Norma ISSAI 200.4:

La auditoría financiera se enfoca en determinar si la información financiera de una entidad se presenta de conformidad con la emisión de información financiera y el marco regulatorio aplicable.

Fuente: (Castillejos & Yetano, 2020)

Resultados

Los resultados al analizar la importancia de la AF en la gestión empresarial en LA, cumple un papel fundamental la AD (Cuenca., 2017), ya que es como una técnica que se adquiere para la realización de una orden legal administrativa a las organizaciones; e igualmente tanto las Instituciones internacionales como la INTOSAI y OLACEF han realizado esfuerzos para incentivar planes y programa de capacitación para que los auditores se puedan poner al día con las normativas de auditoría en Latinoamérica y el resto del mundo. (Téllez, 2015)

Asimismo, en LA, la funcionalidad del auditor es de excelencia, ya que es reconocido a nivel mundial, debido a que está dispuesto su trabajo en un desarrollo ampliamente estratégico, su trabajo es estandarizado con las normas de aplicación internacionales de auditoría (NIA), para el logro de la eficiencia, con la ayuda de las herramientas TIC para la contabilidad e informes financieros. (Caiminagua, 2016)

Respecto a la incidencia de la AF en el marco de la gestión empresarial, tanto en Colombia como en Latinoamérica y a nivel mundial, se han regulado algunas leyes y guías estándares para la elaboración de los trabajos de los auditores, basados en normas de contabilidad y NIAs (Pineda, 2014), lo que ha venido evolucionando en algunos cambios para que los dictámenes de los contadores sean lo más transparentes

posibles y las empresas gocen de credibilidad en sus operaciones, logrando que el auditor realice un trabajo excelente. (Calama, Riera, Mendoza, & Muñoz, 2018)

Conclusiones

Se concluye que; se evidencia que la auditoría en Latinoamérica (LA), así como la Auditoría del Desempeño (AD) es una actividad que se efectúa con objetividad, multidisciplinaria, aplicada a algunas empresas para efectuar proyecciones futuras, y con base a los estados financieros auditados, darle un valor real a los resultados económicos y financieros de la empresa.

La Auditoría Financiera (AF) presenta puntos clave en el cual el auditor deberá anticiparse a lo que les conviene a las partes involucradas, aunque otros países consultan a los Comités de Auditoría para la toma de decisiones. Las prácticas de gestión de riesgos son visionarias, algunos países planifican con el organismo COSO, patrocinador en la prevención de riesgos. Algunos países como Costa Rica, Ecuador y Perú se asesoran ante el Consejo de Administración, dado que son distantes las ubicaciones geográficas, los canales de información e intercambio se realizan con los Comités de Auditoría.

Finalmente, sobre la incidencia de la AF en la gestión empresarial en Colombia con respecto

a Latinoamérica, se mencionan que las NIAs, tanto en Colombia como en otros países, cumplen una función normativa desde las últimas tres décadas del siglo pasado, han ido estandarizando la información o el método de aplicación de la auditoría, los cuales han sido dirigidos por las "Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGA)", en casi todos los países para que se unifiquen y se puedan ajustar a la auditoría aplicable en todas las organizaciones empresariales, tanto públicas como empresas privadas, con base a los principios generales en cuanto a responsabilidad, riesgos y evaluaciones, evidencias encontradas y dictámenes de los estados financieros, entre estas actividades y otras que cumple un auditor interno.

Referencias

- Alvarado, A. (2015). La auditoría financiera y su influencia en la eficiencia administrativa de las cooperativas de la Región Junín. Universidad Nacional del Centro del Perú. Perú: Repositorio. Obtenido de <http://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/UNCP/2467/Alvarado%20Ramos.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Ango, C. (2015). La auditoría financiera y su incidencia en la presentación de los EF de la empresa del Salto Jr., de la ciudad de Ambato durante el año 2013. Universidad Técnica de Ambato, Ecuador. Obtenido de <https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/20503/1/T2521i.pdf>
- Aria, S. M., & Sisa, F. (2016). Planificación financiera de las empresas, el rol de los impuestos o tributos. Publicando - Dialnet, 3(8). Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5833413.pdf>.
- Bautista, J., & González, M. (2014). Auditoría Financiera a la empresa Distribuidora Torres de la ciudad de Loja período del 01 al 31-12 de 2012. Universidad Nacional de Loja, Ecuador. Obtenido de <https://dspace.unl.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/13012/1/tesis%20jaqueline%20maricela%20bautista%20loarte%20%20y%20marc3%8da%20del%20cisne%20gonz3%81lez%20morocho.pdf>
- Blanco, D., & Hernández, E. A. (2017). Modelo de auditoría para el mejoramiento del sistema de control interno de instituciones financieras en Colombia basado en lineamiento de la Ley sarbanes-oxley sección 404. Universidad Católica de Colombia, Colombia. Obtenido de <https://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/15330/1/Traabajo%20de%20GRADO%20FINAL%202017.pdf>
- Cabrera-Bravo, C. C., Fuentes-Zurita, M. P., & Cerezo-Segovia, G. W. (2017). La gestión financiera aplicada a las organizaciones. Obtenido de Revista científica Vol. 3, núm. 4, : <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6174482>
- Caiminagua, D. J. (2016). La auditoría financiera como herramienta eficaz para el sector empresarial. Obtenido de Revista: Caribeña de Ciencias Sociales. ISSN: 2254-7630: <https://www.eumed.net/rev/caribe/2016/07/auditoria.html>
- Calama, M. d., Riera, B. A., Mendoza, P. M., & Muñoz, N. E. (2018). Importancia de la auditoría de estados financieros bajo las NIA y su convergencia con las NIIF y NICC. Obtenido de Revista Contribuciones a la Economía: <https://www.hacienda.go.cr/Sidovih/uploads//Archivos/Articulo/Importancia%20de%20la%20auditor3%ADa%20de%20estados%20financieros%20bajo%20las%20NIA%20y%20su%20conver>

gencia%20con%20las%20NIIF%20y%20
NICC-%20En%20Revista%20Contribu-
ciones%20a%20la%20Econom%C

unilibre.edu.co/index.php/dictamenli-
bre/article/view/3071/2481

Campos, R. A., & Galoc, L. M. (2019). Evaluación de la auditoría financiera y su relación con la toma de decisiones gerenciales de la Municipalidad Provincial de Rioja, Región San Martín, año 2017. Obtenido de Universidad Nacional De San Martín - Tarapoto: <http://repositorio.unsm.edu.pe/handle/11458/3404>.

Carrión, P. A., Morales, L. O., Jaramillo, F. Y., & Peña, J. N. (2018). El control interno como herramienta indispensable para una gestión financiera y contable eficiente en las empresas bananeras del cantón Machala (Ecuador). Obtenido de Revista Espacios Vol. 39 (Nº 03): <https://www.revistaespacios.com/a18v39n03/a18v39n03p30.pdf>

Castañeda Alarcón, J. L., & Bardales Pinedo, O. (2017). Planeamiento de la auditoría financiera y los informes en las empresas comercializadoras de energía eléctrica del estado - 2015. Obtenido de Universidad Privada Norbert Wiener. : <http://repositorio.uwiener.edu.pe/bitstream/handle/123456789/1371/Maestro%20-%20Bardales%20Pinedo%2C%20Otoniel.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Castillejos, B. I., & Yetano, A. (2020). Auditorías de desempeño en América Latina: ¿Mejoran la confianza en los gobiernos? Scielo, 28(2). Obtenido de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-10792019000200407&lng=es&nrm=iso

Castro, M., Fernández, A., & Bolívar, C. (2015). La importancia de la revisoría fiscal en colombia. Obtenido de Revista Dictamen Libre Núm. 16 : <https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/dictamenlibre/article/view/3071/2481>

Chenet, Z. M. (2018). Influencia de la auditoría contable interna en las finanzas de la empresa Textiles El Rosario S.A., del sector de Gamarra. Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas., Perú. Obtenido de [nfluencia%20de%20la%20auditor%3%8da%20contable%20interna%20en%20las%20finanzas%20de%20la%20empresa%20textiles%20el%20rosario%20s.a.%20del%20sector%20de%20gamarra.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.unsm.edu.pe/handle/11458/3404)

Chumpitazi Castillo, A., & Salazar Davila, E. (2019). La Influencia del Control Interno en la Auditoría Financiera en la Empresa La Floresta S.A.C. por el Periodo 2015 y 2016. Obtenido de Universidad Tecnológica del Perú: http://repositorio.utp.edu.pe/bitstream/UTP/2025/1/Pierina%20Chumpitazi_Rossana%20Salazar_Trabajo%20de%20Suficiencia%20Profesional_Titulo%20Profesional_2019.pdf

Cuenca., M. C. (2017). Oportunidad de implementar la auditoria interna en empresas pymes. Obtenido de Universidad Militar Nueva Granada: <https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/17245/LealCuencaMar%EDaCristina2017.pdf;jsessionid=Ca3b75705c99ed6c4ae-147bae641995d?sequence=1>

Delgado, G. (2017). La auditoría financiera y su incidencia en la gestión de las pymes del área textil en el centro de Gamarra- período 2016. Obtenido de Universidad Inca Garcilaso de la Vega: <http://repositorio.uigv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.11818/1520/tesis%20guntHER%20DELGADO%20>

R% C3% 8DOS.pdf?sequence=2&isAllowed=y

- Elizalde Marín, L. (Octubre de 2018). Auditoría Financiera Como Proceso Para La Toma De Decisiones Gerenciales. . Obtenido de Revista Observatorio de la Economía Latinoamericana. Ecuador: Epoch, Ecuador.: <https://www.eumed.net/rev/oel/2018/10/auditoria-financiera-decisiones.html>
- Escalante, P. P. (2014). Auditoría financiera: Una opción de ejercicio profesional independiente para el contador Público. *Faces*, 17(28), 40-55. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/257/25731098004.pdf>
- Gamboa Poveda, J. E., Ortega Haro, X. F., Valderrama Barragan, E. F., & Jimenez, S. R. (2017). Auditoría financiera en el sector comercial y su incidencia en la toma de decisiones. Guayaquil: Universidad Estatal de Milagro.
- Garcés, D. M. (2016). Auditoría Financiera en el contexto investigativo. Obtenido de *Revista publicando*. 3(7). 2016, 544-552. ISSN 1390-9304: https://revista-publicando.org/revista/index.php/crv/article/view/285/pdf_154
- García Rodríguez, J. F., & Méndez Olán, L. (2018). Retos y perspectivas de la gestión empresarial en América Latina y México. *Hitos de la Ciencias*. Obtenido de <https://biblat.unam.mx/es/revista/hitos-de-ciencias-economico-administrativas/articulo/retos-y-perspectivas-de-la-gestion-empresarial-en-america-latina-y-mexico>
- García, K. D., Sinchiguano, B. E., Cuji, M. M., Pacheco, M. C., & Vázquez, A. J. (2019). Referentes conceptuales acerca de la influencia de la Auditoría Financiera en la gestión de las medianas empresas industriales del Ecuador. Obtenido de *Revista Espacios* Vol. 40 (Nº 13) : <https://www.revistaespacios.com/a19v40n13/19401304.html>
- González, I. P. (2018). Auditoría Un Enfoque De Gestión. Ecuador: Escuela Superior Politécnica De Chimborazo. Obtenido de <https://www.eumed.net/rev/oel/2018/04/auditoria-gestion.html>
- Grigorescu, I. I. (2014). Evolución y perspectivas de la auditoría financiera en Rumanía y España: un estudio comparativo. Obtenido de Universidad de Lleida: <https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/285175/Tiig-1de2.pdf?sequence=2>
- Grimaldo, L. (2018). La importancia de las auditorías internas y externas dentro de las organizaciones. Universidad Militar de Nueva Granada, Colombia. Obtenido de <https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/13537/Importancia%20de%20las%20Auditorias.pdf;sequence=1>
- Magan, N. C. (2020). Auditoría financiera y su incidencia en la gestión contable y administrativa de la empresa Corporación Horus Mar SAC. Chimbote, 2017. Obtenido de Universidad Nacional de Trujillo: <http://dspace.unitru.edu.pe/handle/Unitru/15833>
- Marilú Karina, V. M. (2018). La auditoría financiera y su influencia en la gestión de las empresas del sector industrial del Perú: Caso Empresa Industria del Calzado Dialect SAC - Lima, 2015. Obtenido de Repositorio Institucional ULA-DECH: <http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/123456789/2809>

- Mendoza, A. F., Mendoza, L. A., & Cerquera, H. (2017). La auditoría financiera y su influencia en el sector empresarial. Obtenido de Revista Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas: <http://www.udla.edu.co/revistas/index.php/faccea/article/view/653/724>
- Mier, A. E., Nieves, B. R., & Rodríguez, A. I. (2019). Propuesta de auditoría para el diagnóstico de estados financieros presentados bajo niif para pymes. Obtenido de Universidad Cooperativa De Colombia: https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/16842/1/2019_auditoria_estados_financieros.pdf
- Montoya-del-Corte, J., Fernández-Lavida, A., & Martínez-García, F. J. (2014). Utilidad de la auditoría de cuentas: perspectiva de las PYMES en España. Obtenido de *Universia Business Review*, núm. 41, enero-marzo, 2014, pp. 80-97: <https://www.redalyc.org/pdf/433/43330207005.pdf>
- Nogueira-Rivera, D., Medina-León, A., Hernández-Nariño, A., Comas-Rodríguez, R., & Medina-Nogueiral, D. (2017). Análisis económico-financiero: talón de Aquiles de la organización. Caso de aplicación. Obtenido de *Revista Ingeniería Industrial*. vol.38 no.1 La Habana: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1815-59362017000100010
- Ochoa, M. E. (2019). La auditoría integral como herramienta de validación de la gestión institucional. Obtenido de Universidad Católica de Cuenca: <https://www.redalyc.org/jats-Repo/993/99359223011/99359223011.pdf>
- Ortega, R. A., Zurita, C. I., Álvarez, J. C., & Parra, Y. L. (2019). Auditoría financiera como herramienta de análisis de los estados financieros de la empresa Imgrumasa S.A. de la ciudad de Machala, periodo 2018. Obtenido de *Visionario Digital*, 3(2.1), 577-598.: <https://cienciadigital.org/revistacienciadigital2/index.php/VisionarioDigital/article/view/589>
- Palazuelos Cobo, E. (2016). Utilidad y valor añadido del servicio de auditoría en las pymes : enfoque en la tríada auditores - empresas - usuarios. España: Universidad de Cantabria. Obtenido de <https://repositorio.unican.es/xmlui/handle/10902/10531>
- Palpa, M. J. (2019). Auditoría Financiera y su incidencia en la gestión administrativa de las cooperativas de ahorro y crédito de Huancayo 2017-2018. Perú: Universidad de San Martín de Por. Obtenido de http://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/5335/baldeon_pmj.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Pineda, L. J. (2014). Realización de una auditoría interna en el área administrativa y contable en la empresa distribuciones Kany SAS, con el propósito de mejorar su desarrollo organizacional. UFPS, Colombia. Obtenido de <http://repositorio.ufpso.edu.co:8080/dspaceufpso/bitstream/123456789/425/1/25770.pdf>
- Pozos, F. L., & Márquez, M. P. (2016). Importancia y análisis del desarrollo empresarial. Universidad Veracruzana. Colombia: Instituto de Contaduría Pública. Obtenido de <http://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/pensamiento/article/view/8810/9526>
- Quintero Bazán, M. E. (2018). Materialidad en la Auditoría Financiera: Estándares internacionales y juicio profesional. *Redalyc - Visión Geren-*

- cial (2). Obtenido de https://www.re-dalyc.org/pdf/4655/Resumenes/Resumen_465552407014_1.pdf
- Ramírez, O. R. (2019). Auditoría Financiera. Quito: Quito Unapiquito. Obtenido de http://repositorio.unapiquitos.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/6478/Oscar_Trabajo_Titulo_2019.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Ramos, A. R. (2014). La auditoría financiera en la optimización de la gestión en la empresa Estación de Servicios Bellavista SAC. Perú: Universidad Nacional del Perú. Obtenido de <http://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/UNCP/2454/Ramos%20Ramos.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Reyes Guzmán, J. (2016). Propuesta de implementación de Auditoría Financiera y su influencia en la situación financiera de las Pymes comerciales en el distrito de Trujillo. Dspace. Obtenido de <http://dspace.unitru.edu.pe/handle/UNI-TRU/5115>
- Riofrio, M. I. (2017). Planeación financiera y la gestión empresarial. Observatorio de la Economía Latinoamericana. Eumed. Obtenido de <https://www.eumed.net/coursecon/ecolat/ec/2017/gestion-empresarial.html>
- Rosa, M. G. (2014). Auditoría financiera a la empresa Orientoil SA del Cantón la Joya de los Sachas, provincia de Orellana, para determinar la razonabilidad de la EF período 2011. Dspace. Obtenido de <http://dspace.esPOCH.edu.ec/bitstream/123456789/2729/1/82T00197.pdf>
- Rubio, L. T. (2017). Auditoría de Gestión Empresarial / AGE. Impacto de los estándares internacionales NIIF/NIA's en la Contabilidad Mediambiental. Colombia: Uniautónoma. Obtenido de <http://repositorio.uac.edu.co/handle/11619/3783.E>
- Sánchez-Villacres, A., Cabrera, J. A., Hidalgo, H. H., & Medina-Hinojos, D. (2018). El análisis financiero como herramienta clave para una gestión financiera eficiente en las medianas empresas comerciales del Cantón Milagro. Ecuador: Revista Observatorio de la Economía Latinoamericana - Eumed. Obtenido de <https://www.eumed.net/rev/oel/2018/04/analisis-financiero-ecuador.html>
- Sevillano, J. M. (2016). La auditoría interna y su incidencia en la gestión de empresa de Transportes Guzmán, S.A. de la ciudad de Trujillo. Dspace. Unitrujillo. Obtenido de <http://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/unitru/2444/TESIS%20MAESTRIA%20-%20Julyana%20Aroca.pdf?sequence>
- Sosa Pérez, L. M. (2015). El control interno y su influencia en la gestión contable de la empresa golden Amazon Group S.A.C. Universidad Autónoma del Perú, Perú. Obtenido de <http://repositorio.autonoma.edu.pe/bitstream/Autonoma/152/1/SOSA%20PEREZ.pdf>
- Téllez, J. R. (2015). Guía Básica de Auditoría Financiera para Nuevos Empresarios. Colombia: Unimilitar. Obtenido de <https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/13697/Rodriguez%20Tellez%20Jennyfer%20%20d%206301847.pdf?sequence=2>
- Tene, J. M., & Castellanos, J. Q. (2015). Papel de la Auditoría de Estados Financieros e las Pymes. Dialnet- Unirioja, 2(5), 277-284. Obtenido de <https://dialnet>

unirioja.es/descarga/articulo/5833388.pdf.

Villegas, D. M., Rodríguez, C. J., & Garcés, .. M. (2018). La Auditoría interna como herramienta efectiva para la prevención de fraudes en las empresas familiares. Scielo. Universidad y Sociedad. Obtenido de <http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v10n5/2218-3620-rus-10-05-15.pdf>

Yerovi, G. A., Vera, F. E., & Zambrano, R. M. (2018). La auditoría financiera, una herramienta imprescindible para las empresas. Publicando, 5(14). Obtenido de https://revistapublicando.org/revista/index.php/crv/article/view/1162/pdf_844

5.

Impuestos, evasión y política económica en Colombia

Taxes, evasion and economic policy In Colombia

¹Jesús Alberto Suarez-Maldonado

²Luis Fernando Guardiola-Plazas

¹Estudiante del Programa de Contaduría Pública, Universidad Francisco de Paula Santander, Cúcuta, Colombia

²Magister en Gerencia de Empresas mención Finanzas, luisfernandogp@ufps.edu.co, Universidad Francisco de Paula Santander, Cúcuta, Colombia

Resumen

Los impuestos en Colombia son la herramienta que tiene el estado para solventar su gasto público; de este recaudo depende el balance en la economía del país ya que si es suficiente se pueden tener una sociedad contenta al suplírsele sus necesidades, pero si este no es el esperado se empieza a notar en los recortes de presupuesto que generan los mandatarios y es allí donde se empieza a conocer el término de déficit fiscal por parte de la sociedad; ya que debido a esto se buscan diferentes políticas fiscales como las reformas tributarias. Reformas que conllevan a que las tasas impositivas vayan en aumento y como es habitual en el país a que se vayan implementando reformas casi que una vez por año buscando con esto recaudar más ingresos pero logrando que sea más habitual por parte de la población la implementación de figuras como la evasión o la elusión.

Palabras clave: Impuestos, tributaria, política, economía, recaudo, evasión, IVA, empresas, producción

Abstract

Taxes in Colombia are the state's tool to pay for its public spending; The balance in the country's economy depends on this collection, since if it is enough, a happy society can be had by supplying its needs, but if this is not as expected, it begins to be noticed in the budget cuts generated by the leaders and that is there where the term of fiscal deficit begins to be known by society; Because of this, different fiscal policies are being sought, such as tax reforms. Reforms that lead to increased tax rates and, as is customary in the country, reforms are implemented almost once a year, thereby seeking to raise more income but making the implementation more common by the population. of figures such as evasion or avoidance

Keywords: Taxes, tax, politics, economy, collection, evasion, VAT, com-

Introducción

Este artículo se realizó con el fin de conocer que es un impuesto, además de analizar las clases de impuestos que presenta Colombia en materia de política fiscal; se dará un breve vistazo en cada uno ellos con el fin de conocer las diferentes tasas que son aplicadas a estos y cuáles son los encargados de generar el mayor recaudo al país; también se conocerá que es una reforma tributaria y la incidencia tanto positiva como negativa que esta genera en la sociedad.

Para la elaboración de este artículo se realizó investigaciones en trabajos de grado en la plataforma scielo.org; en páginas como actualícese.com.co; repositorio.uniagustiniana.edu.co. Entre otros.

Objetivo General

El objetivo es analizar desde el punto de vista del conocimiento de los impuestos la evasión que se refleja en ella

Desarrollo

~ 3 ~Según Restrepo (2012), la política pública está fundamentada en 4 puntos específicos como son: 1-Diseñar un sistema de recaudo y gasto en el estado el cual su objetivo principal sea el de satisfacer las necesidades básicas de la sociedad. 2-La redistribución; este recaudo de ingresos debe servir para poder establecer la igualdad de la sociedad en un ambiente económico. 3-La política pública debe servir como mecanismo para mantener equilibrio en la economía del estado reduciendo porcentualmente la inflación e incentivando la economía de mercado. 4-Incentivar el desarrollo económico implementado políticas de producción buscando equidad e igualdad en las familias más vulnerables.

El gasto público en el país (Colombia), es una obligación ineludible por parte de la población;

por tal motivo la herramienta más utilizada por el gobierno nacional es la obtención de recursos mediante las reformas tributarias. Por tal motivo la evasión de impuestos de las empresas y personas se convierte en la única salida para contrarrestar ese incremento de aranceles impuestos por el estado; dada esta situación el gobierno impone reformas tributarias para reducir el déficit fiscal que maneja en cada periodo. (Cominetti, 1994).

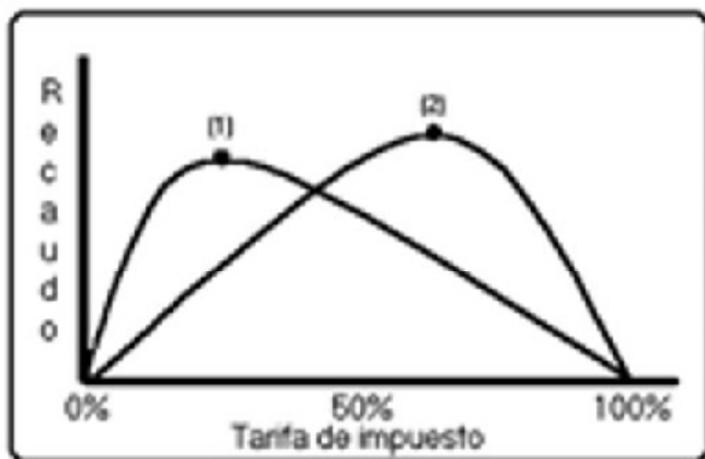
En el país el recaudo por impuestos indirectos no es significativo, en relación al PIB, además de estar por debajo de países desarrollados y de economías de América Latina; datos emitidos por el Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) manifiestan que el país tuvo un ingreso por este rubro de 8.1% del PIB y en países de Latinoamérica fue de 9.3% del PIB; ubicándonos por debajo un 2.3%; durante las últimas 2 décadas el recaudo por este impuesto se ha mantenido por debajo del promedio de los países de la región.(ILPES, 2007).

Con el fin de reducir este déficit fiscal el gobierno ha implementado diversas reformas políticas en las últimas 3 décadas las cuales buscan incrementar el recaudo en el país mediante la modalidad de impuestos. Según lo mencionan Macías, Agudelo & López (2007), Especialmente el impuesto de IVA (impuesto al valor agregado); y por aumentar las bases, lo cual ha generado un efecto negativo en la sociedad ya que impuso más obligaciones a la economía formal; economía que en su mayoría venía cumpliendo con sus tributos, llevando esto a que las empresas busque formas de evadir sus obligaciones tributarias y en materia social generando menor poder adquisitivo a las familias al gravar productos de la canasta familiar.(Macías et al 2007).

Todas estas reformas implementadas por

el estado han generado que incremente la figura de evasión por parte del contribuyente, ya que según lo explica la teoría económica neoclasicista existe una tasa de tributo óptimo, en la cual el impuesto alcanza su nivel más alto de recudo; por encima de esta tasa se desincentiva el pago del mismo y por debajo la tasa es muy baja lo que genera el incremento de la misma. Según Macías & Cortés (2004), se resume de la siguiente forma: "El recaudo aumenta a medida que la tarifa crece; pero a partir de cierto nivel (como el punto (1) o el punto (2), el recaudo deja de responder de manera positiva al incremento en la tarifa" (p4).

CURVA DE LAFFER



¿Qué es evasión de impuestos?

Se puede definir como evasión de impuestos el incumplimiento del pago de los tributos definidos por ley con el fin de recaudar ingresos para el sostenimiento del estado de personas naturales y jurídicas. (Toro, 1993).

Estas conductas van desde no presentar declaraciones (renta, retenciones), cometer errores matemáticos adrede generando saldos a favor o un menor saldo a pagar, inventar gastos y dejar de reportar ingresos. (Macías et al, 2007, 8).

Otra forma de evadir impuestos es la elusión; que aunque su figura no es ilegal si es utilizada para evadir impuestos utilizando vacíos en la ley. Según Rojas la evasión puede verse de dos maneras: una

que se centra en el aspecto legal y la otra que solo se basa en el no pago del recaudo buscado por un gobierno para su sostenimiento. (Rojas 2004,)

¿Pero que impulsa a una persona natural o jurídica a evadir impuestos?

El estado juega un papel importante en esta decisión por parte de las personas; ya que este impuesto es obligatorio y no se tiene en cuenta los tiempos de crisis económicas o recesión; estos impuestos se convierten en otro costo para los empresarios y se hace casi que obligatorio por parte de las empresas bajarlos o hasta omitirlos para obtener mayores utilidades, además los contribuyentes no ven de manera clara el manejo de estos recaudos por parte del estado en la redistribución de las riquezas lo que se traduce en desconfianza y falta de voluntad a la hora del pago tributario generando estos una rebeldía a la hora de tributar por parte de la sociedad. (Martínez, 1997, 86).

Según autores como Fenochietto (1999) y Rojas (2004) esta tendencia a evadir por parte de la población no se limita a países en desarrollo, ni a las Pymes. Esta tendencia se presenta en la mayoría de las economías occidentales incluyendo países con economías más eficientes que la nuestra; además este fenómeno no es reciente pues estudios en países Europeos revelan cifras entre 6% y 10% del PIB en materia de evasión.

Silvani y Brondolo (1993) hallaron que en países en desarrollo como Nueva Zelanda, Israel o Suecia los niveles de evasión no superaban el 10% y en países Latinoamericanos como Argentina (31.5%), Uruguay (29.7%) y Chile (18.2%) no superaban el 35.8% de evasión, porcentaje que maneja Colombia.

Aunque estos cifras son elevadas, hay economías con porcentajes de evasión mucho mayores al nuestro como México (37.1%), Bolivia (43.9%), Guatemala (52.5%) y Perú (68.2%).

Jorrat y Sierra consideran que aunque el porcentaje de Chile (18.2%) está muy por debajo del nuestro (35.8%); el nivel de porcentaje de evasión que este país maneja en impuesto a la renta es del 75% el cual se debe a la evasión del IVA. (Jorrat, 2003, pp. 6)

Según cifras proporcionadas por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) el recaudo por el Impuesto al Valor Agregado IVA para el año 2000 fue del 6.4% del PIB y la evasión por este mismo rubro alcanzo el 11.4% del PIB lo cual demuestra la superioridad de la evasión frente al recaudo; esta misma tendencia se presenta con el rubro de la Renta la cual arroja una evasión de 2.2% del PIB, correspondiente al 33% del ingreso correspondiente por este rubro al estado. (DIAN, 2002, pp.2).

Por otro lado, en el país la política de exenciones juega un papel importante a la hora de dejar de recaudar ingresos por parte del Gobierno Nacional ya que estas corresponde al 5.2% del PIB (CGR, 2004, pp.7), debido a esto la Misión del Ingreso Publico (MIP) busca eliminar estas políticas tributarias de las cuales solo se beneficia un grupo de contribuyentes; esta exenciones sumaban en el equivalían en 3 puntos del PIB en nuestro país, en Argentina solo sumaban el 2.3 de puntos del PIB, en Brasil 2.3, en Chile 1.3, en España el 0.2, en Estados Unidos 0.8 y en Inglaterra el 0.3. (MIP, 2003).

¿Cómo se miden estos niveles de evasión?

Teniendo en cuenta las causas de la evasión una de las principales fuentes de esta es la falta de cultura tributaria por parte de la sociedad a nivel individual y colectivo, en especial por la imagen que tienen los ciudadanos del Estado y el desconocimiento de la inversión que se realiza con los recursos. Esto hace que las personas naturales y jurídicas consideren que si no pagan sus impuestos esto no va a impactar de manera notoria en los proyectos del país (González, 2003), el desconocimiento es un factor relevante por el cual también se evade, ya que no se puede tomar

conciencia cuando no se sabe que causas y efectos tienen el no pago de los impuestos

Los primeros en fomentar un patrón para calcular la evasión fueron Allighan y Sandmo en 1972. Su punto de partida fue la razón al calcular si el ingreso no declarado (YND) multiplicado por la tasa de impuesto (T) es menor que la sanción impuesta (S) multiplicada por la posibilidad de ser descubierto (Ps), determinara que no es provechoso el evadir: $(YND)(T) < (S)(Ps)$. Según esto se concluye que si el contribuyente ve aumento en las tasa a tributar aumentara la evasión de su parte; pero a su vez si las políticas fiscales para controlar la evasión aumentan, la evasión disminuirá. (Schultess 1987).

Esto describe que si el contribuyente se ve aludido con la fiscalización de impuestos hará las cosas como se deben hacer , en otro escenario cuando el contribuyente no se siente retribuido por el Estado o detecta inequidad con respecto a los demás contribuyentes esto permite concluir que si no se concientiza que la retribuciones no son de manera directa si no a través de unos programas establecidos por el gobierno se presenta esta inconformidad lo que conlleva a la aceptación de la evasión por parte de los contribuyentes y la nación esto relaciona la importancia de entender las consecuencias económicas que genera evadir y que eso obliga aumentar las tasa impositivas lo cual no es conveniente para la economía (Spicer y Lunndstedt,1976; pp.295).

Esta matriz fue mejorada por Spicer y Lunndstedt (1976), esta plantea cuatro escenarios: a mayores sanciones disminuirá la evasión; esta evasión será menor si la posibilidad de ser descubiertos es alta; la evasión es alta si las personas no sienten que el estado es equitativo con todos los contribuyentes y por ultima pero no más importante, la evasión es alta ya que es manejada como algo normal por parte de la sociedad. (Spicer y Lunndstedt, 1976, pp.295).

Reforma tributaria

Según Serrano (2001), un sistema tributario es un grupo estructurado de impuestos relacionados por elementos e instituciones de orden tanto jurídico como económico la cual busca captar recursos con el fin de aportar de manera positiva al desarrollo de las variables que participan en esta ecuación. (Estado, sociedad).

En las últimas décadas el ingreso al estado por parte de los impuestos no ha ido a cordel con el gasto público que ha tenido la nación. Por tal motivo con la Ley 75 de 1986 se implementa la reforma tributaria; la cual gracias a esta los ingresos a la nación aumentaron principalmente los referentes al impuesto de renta.

En los noventa, la apertura a nuevos mercados trajo consigo reducciones a las tasas de importación lo que genero menores ingresos arancelarios y un déficit en el recaudo fiscal generando la implementación de nuevas reformas tributarias para solventar este panorama; estas reformas pasaron casi a implementarse un al año buscando igualar el recaudo con el gasto el cual se incrementaba de manera considerable al pasar de los años. Cabe resaltar que este no aseguraba que el déficit que maneja la nación tuviera una solución. (Caballero, 1996)

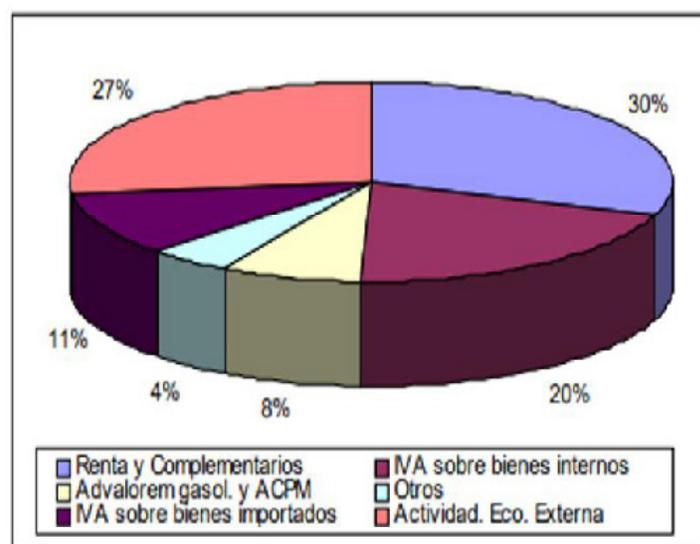


Figura 1: Composición de los ingresos tributarios en 1996

Fuente: Información Financiera Anual, Contraloría General De La Republica

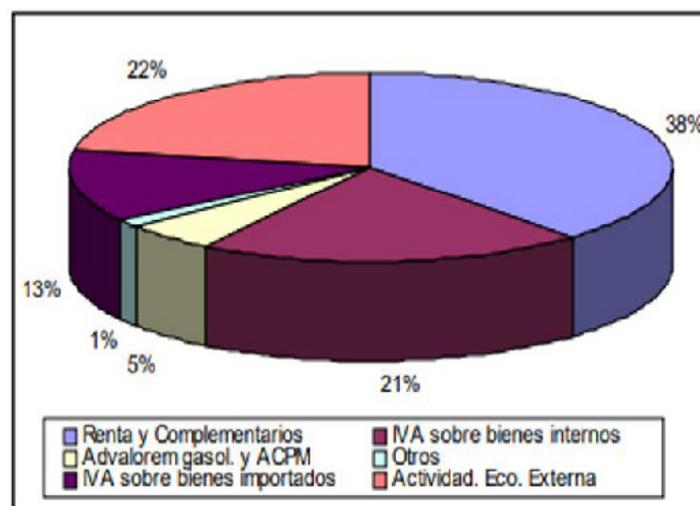


Figura 2: Composición de los ingresos tributarios en 1996

Una de las herramientas que tiene la nación para manejar esta situación de bajos ingresos a nivel tributario son las políticas fiscales, con estas se busca el desarrollo del estado generando equidad social en las familias más vulnerables al servir de eje estabilizador ante variaciones macro y microeconómicas. (Asobancaria, 1999). A pesar del objetivo principal de estas reformas el cual es equilibrar el gasto con los ingresos, la economía tiende sufrir variaciones como sucedió en los 90 cuando el gasto público se incrementó por el nuevo régimen de transferencias y el gasto pensional; algo que no ocurría en los 80 ya que

los ingresos tributarios cubrían casi en su totalidad el gasto del estado.

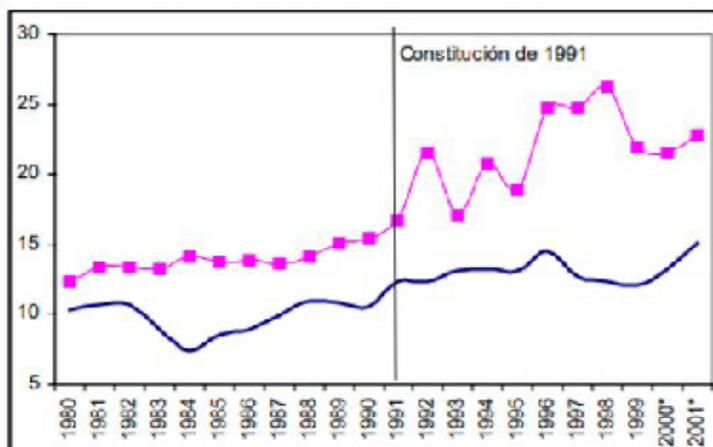


Figura 3: Ingresos tributarios y Gasto Público (%PIB)

La reforma tributaria de 1990 (ley 49) buscaba incentivar la inversión económica, reduciendo las tasas de aranceles promoviendo el mercado de capitales.

Uno de los puntos fuertes de esta reforma tributaria fue el indulto dado a los capitales de las personas en el exterior, esto con el fin de incentivar el ahorro la inversión en el país. Esta medida, aunque consiguió lo que buscaba también permitió la entrada al país de dineros provenientes del narcotráfico; esto sumado a nuevas medidas implementadas en la economía generó la revaluación de las tasas de cambio y alzas en las tasas de interés. (Revista Banco de la República, Diciembre 1991). Esta nueva articulación economía, el cambio de las tasas de interés y la reacción eficiente de la cuenta de capitales a la tasa de cambio mostraban claramente un mercado de abierto. (Sánchez y Gutiérrez, 1995)

Con la constitución política del 91 la nación busco fomentar la igualdad social lo que generó una nueva política tanto fiscal como social; esto conllevaría a aumentar el gasto público debido a los deberes adquiridos en materia de inversión social que implementaba esta constitución al estado. Esto genero un gran endeudamiento al país; ya que el mal cálculo del presupuesto general

de la nación y su falta de eficacia provocaría un gran déficit fiscal. (García, 2002; Aranguren, et. al 2002; Clavijo, 2005). En 2 décadas esta falta de coherencia entre el ingreso y el gasto del país genero la imposición de varias reformas tributarias 19 en total entre 1990 y 2002 todas con el mismo fin: Buscar más ingresos para disminuir el déficit fiscal y poder brindar una economía estable a la sociedad lo que conllevaría a reducir la desigualdad en la población. (García y Gómez, 2005).

Para que el sistema tributario se efectivo debe cumplir con la teoría de la tributaria la cual se centra en cuatro pilares como son: -Neutralidad -Eficiencia. -Equidad, -Incidencia. Si a estos pilares se agregan unos principios básicos da como resultado una política tributaria justa, equitativa y menos tergiversada lo que se traduciría en más recaudo con menor gasto social. (Fino y Vasco, 2001; Restrepo, 2008)

Complementando esto, si se contase con una administración eficaz y responsable se garantizaría la obtención de ingresos para el gasto público de la nación y por ende las necesidades de la población; pero los repetidos fraudes fiscales llevan a que el estado este siempre buscando la forma de contrarrestar el déficit fiscal q dejan estas artimañas, generando esto un efecto negativo ya que las políticas tributarias cambian tan rápido que no alcanzan a entenderse por parte de la población. Así mismo las políticas no son igualitarias en los diferentes sectores de la economía y aunque la política tributaria maneja exenciones para ciertos grupos las altas tasa de tributación para las empresas no compensan estas exenciones. (Aranguren et.al, 2002)

Tomando el ejemplo de (Molina y Gómez, 2005), los impuestos más típicos en Colombia que es el IVA y el impuesto de Renta cada uno de ellos tienen una base gravable reducida. En el caso del impuesto de renta al tener base estrecha, su tarifa es alta y teniendo en cuenta varias empresas buscan ser favorecidos por medio de un régimen de beneficios tributarios,

que generan una parcialidad horizontal. Igualmente, la mayor parte de contribuyentes son personas jurídicas y muy pocas personas naturales, cosa contraria al promedio en América Latina donde las personas naturales tienen una gran participación en el impuesto de renta (Ver Figura 4).

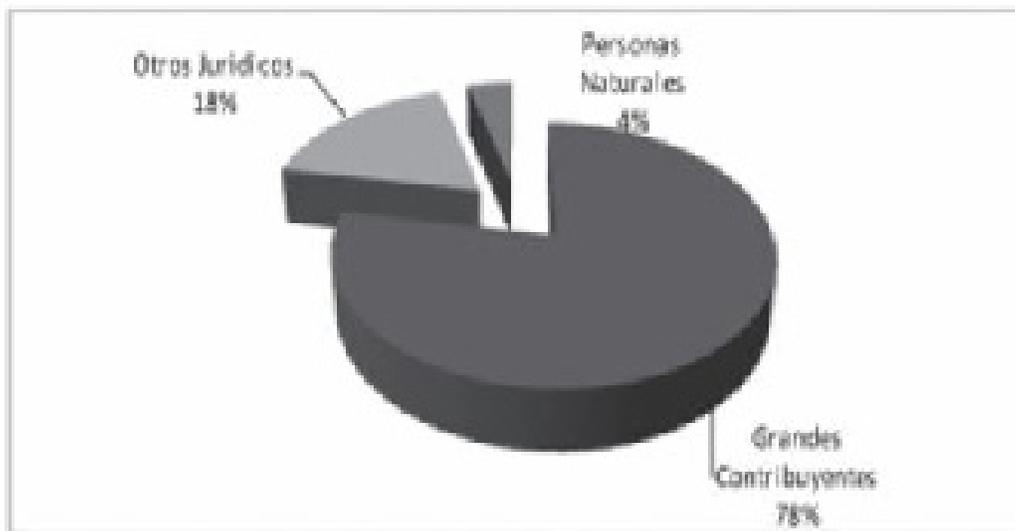


Figura 4: Participación en el recaudo por tipo de contribuyente en el impuesto de renta 2003

¿Qué es un impuesto?

Son obligación impuestas por el estado para recaudar ingresos; este es de carácter obligatorio y no genera contraprestación en la mayoría de los casos, pueden ser ocasionales o permanentes, internos o externos (aplicados al comercio exterior).

Los impuestos en Colombia se clasifican en directos cuando identifican claramente la renta, es decir dejando claro los movimientos del contribuyente, en los que podemos encontrar el impuesto al patrimonio, el impuesto sobre la renta y complementarios, las herencias o ventas de bienes, el impuesto de industria y comercio que es conocido por ICA en Colombia y el impuesto predial (Universidad Santo Tomas)

El impuesto al patrimonio fue creado con la ley de financiamiento del año 2.019, para las personas que tuvieran un patrimonio líquido superiores a (13.500 UVT es decir \$ 462 millones) y presentarían dicho impuesto por los años 2.019, 2.020 y 2.021 y su tarifa sería del 1%; y el impuesto a presentar no podrá ser tomado como descuento con otros impuestos. (Dinero,

Ángela María González)

El impuesto sobre la renta y complementario es una contribución que forma parte de los impuestos de ganancias ocasionales, se toma de los ingresos obtenidos durante el año que ayudan en si para el incremento del patrimonio, donde hay que tener en cuenta los gastos y costos del mismo (actualícese).

El ganarse una rifa, tener una herencia o realizar la venta de un activo fijo, nos está generando unos ingresos que no son de nuestra actividad económica diaria hay que tener en cuenta que este complemento nos genera un impuesto de ganancias ocasional; es decir el impuesto de ganancia ocasional por lotería sería el 20%; por venta de un bien se aplica siempre y cuando el bien se venda as caro y si fue adquirido hace más de dos años (Dianhoy. leedales)

El impuesto de industria y comercio (ICA) es presentado por la actividad que esté realizando directa o indirectamente y siempre y cuando permanezca en un inmueble con establecimiento de comercio el que lo define como una activada comercial (Secretaria de

Hacienda)

El Impuesto predial es un pago que todo dueño que tenga un bien inmueble debe realizar; el municipio se encarga de coleccionar los fondos que proceden de él, se cancela de manera anual, el valor a cancelar de este impuesto es de acuerdo al tipo de propiedad y al municipio donde se encuentra ubicado (Valentionast 2.019)

Los impuestos indirectos no dependen de los impuestos directos, es decir no dependen de las características personales del ciudadano, si no de los agentes retenedores entre sí, que son los establecidos por las entidades encargadas de administrar los impuestos como los son el Impuesto a las ventas (IVA), el gravamen movimiento financiero (GMF), impuesto al timbre y el impuesto y registro (Jose Trecet 2015)

Impuesto a las ventas (IVA)

El impuesto a las ventas, es un impuesto que se cobra en el momento que se realiza una compra de productos, servicios etc. cuyo impuesto depende del monto de la transacción y que este establecido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Colombia (DIAN) y que se aplica a la tarifa general del 19%; 5%; Exentos y Excluidos. (Sabermassermas.com).

Quiénes son los responsables de pagar este impuesto al Gobierno?

Según Angélica Benavides son aquellos que son trabajadores independientes y tiene un negocio, responsable de IVA o es declarante de renta, estos según el nuevo decreto del Gobierno podrán acogerse a beneficios tributarios donde pueden bajar sus impuestos hasta un 50% de lo contrario quedaran sujetos al régimen ordinario y tendrán que seguir pagando los impuestos correspondientes de cada uno.

¿A qué se destina el recaudo del IVA?

El dinero que se recoge por los impuestos

presentados va a la entidad que es la DIAN que está vinculada al ministerio d hacienda, es decir es un ingreso que entra a los ingresos corrientes del Estado, y gran parte de este ingreso es utilizado para los gastos públicos del país, como lo es la vivienda, alimentación, salud y educación (Observatorio fiscal)

El impuesto de timbre Nacional es uno de los impuestos más antiguos que hay en Colombia que se le aplica a los documentos públicos y privados que contengan constitución, existencia, modificación o extinción de obligaciones y su tarifa es del 1.5% (en Colombia)

Musgrave (1992) afirma que estas imposiciones a las personas no deben de ser trabas para su actividad económica, ni en la generación de sus utilidades; se debe tener en cuenta estos aspectos a la hora de la imposición de estas tasas de tributación para que estas personas manejen una correcta política fiscal en sus empresas garantizando el cumplimiento de sus obligaciones tributarias generando un recaudo constante para el estado. Stiglitz (1997), menciona que el estado debe dejar claro para que se están exigiendo estos tributos, con qué fin se crean estos impuestos; para que sea más justo con los agentes q participan en estas políticas fiscales. Además, Fino y Vasco (2001) indican que se debe crear una relación entre el sistema y las políticas fiscales para que sus objetivos de estas sean asequibles generando cada vez más igualdad y equidad en la sociedad.

(Junguito y Rincón 2004) definen como Cargar Tributaria a los gravámenes impuestos por el estado el cual se define en porcentaje de los ingresos en relación al PIB.

Según M. Morales (2016) como cita el exdirector de la Dian, Juan Ricardo Ortega, establece que la evasión, aumenta en unos 65 billones de pesos anuales y el IVA es considerado como uno de los impuestos de que genera mayor recaudo, pues este es el encargado de recaudar un 34.3% del total de los ingresos

tributarios de la nación (Salazar José, 2016) Es por ello, que se ve la necesidad de analizar el impacto económico que ocasiona la evasión del IVA en los sectores que se ven favorecidos con el recaudo de este impuesto.

Esto ha causado que el estado no logre recoger de manera precisa todos los impuestos lo cual hace que salgan inconvenientes en el aumento de la economía del país, ya que lo que se logra es cubrir obligaciones a corto plazo sin pensar en un futuro y en el impacto que puede tener 10 este déficit de cobro en el gasto público, por esta razón el gobierno se ve en la necesidad de elevar la carga tributaria mediante el aumento de tasas de impuesto y la creación de nuevos gravámenes como medida para resolver este problema. Es importante comprender que, si se lograra resolver el problema, la inversión social que se tendría se vería aprovechada en muchos sectores sociales como lo son, la salud donde se pretende invertir en este sector un 0,5 punto del IVA, igual a \$1,3 billones de pesos durante el año con los cuales se pretende generar una mejor calidad servicio en la salud y la educación (Dian, 2016). Ahora comprendiendo lo anterior se entiende el porqué de los esfuerzos que genera el gobierno para evitar la evasión, el cual se ve con la nueva reforma tributaria, donde se establecen controles y sanciones incluso penales para los evasores y de esta forma se puedan implementar programas necesarios para el desarrollo del país.

Conclusión

Desde su puesta en funcionamiento en 1963 como tributo opuesto a las ocupaciones de manufactura e importación, el (IVA) paso en la historia por cada uno de los gobiernos con diferentes tarifas en donde en el gobierno de Belisario Betancourt, era de un 10%, En la presidencia César Gaviria se ampliaron a otros servicios, como hoteles y restaurantes, y se concluye a un 12%. Luego, en el mismo gobierno se hace un del 14% y en con el presidente Ernesto Samper se establece a la tarifa en el 16%, y ahora

Santos con la ley 1819 termina con un 19% (La república, 2016).

En países europeos se considera que el aumento del Impuesto al valor agregado es una solución, pero a corto plazo lo cual puede tener un impacto negativo en la economía generando que la compra de bienes y servicios sean desmotivadas. (Corchón, 2015).

Al gravar el IVA se vería reflejado negativamente en el poder adquisitivo de las personas y en el crecimiento de un país; ya que lo que la población compraría en bienes que no son de primera necesidad se vería disminuido debido al aumento de sus gastos impositivos de manera indirecta por la Dirección de Impuestos Y Aduanas Nacionales Dian.

Estos cambios en las tasas de los impuestos crea en la sociedad una rebeldía a la hora de para sus impuestos generando con el pasar del tiempo una falta de cultura en la población; lo que crea un problemas más grande al estado el cual es generar la cultura del pago de sus obligaciones fiscales a la sociedad. (Martínez, 1997),

Referencias

<https://www.redalyc.org/pdf/861/86129686009.pdf>

[https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Estudios%20Economicos/Las%20reformas%20tributarias%20en%20Colombia%20durante%20el%20siglo%20XX%20\(II\).pdf](https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Estudios%20Economicos/Las%20reformas%20tributarias%20en%20Colombia%20durante%20el%20siglo%20XX%20(II).pdf)

rev.fac.cienc.econ., Vol. XVIII (2), Diciembre 2010, 177-198

Revista Ciudades, estados y política 1 (1):21-35, 2014

<http://www.scielo.org.co/pdf/rei/v20n39/0124-5996-rei-20-39-00211.pdf>

<https://revistas.udem.edu.co/index.php/economico/article/view/681/622>

http://soda.ustadistancia.edu.co/enlinea/josegarcia_derechotributario/clasificacion_de_los_impuestos.html

<https://dianhoy.com/impuesto-a-las-ganancias-ocasionales/>

<https://www.shd.gov.co/shd/industria-y-comercio>

[https://www.rankia.co/blog/dian/4309932-que-impuesto-predial-unificado#:~:text=El%20impuesto%20predial%20unificado%20\(IPU,comercio%2C%20predios%20dotacionales%20y%20propiedades](https://www.rankia.co/blog/dian/4309932-que-impuesto-predial-unificado#:~:text=El%20impuesto%20predial%20unificado%20(IPU,comercio%2C%20predios%20dotacionales%20y%20propiedades)

<https://www.sabermassermas.com/que-es-el-iva/#:~:text=En%20Colombia%20la%20tarifa%20general,excluidos%2C%20exentos%20o%20no%20sometidos.>

<https://forbes.co/2019/12/30/economia-y-finanzas/cuando-y-quien-debe-pagar-impuestos-en-2020/>

<https://www.ofiscal.org/tributacion>

<http://repositorio.uniagustiniana.edu.co/bitstream/handle/123456789/118/EspitiaMancipe-Andrea-2017.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

6.

Impactos financieros generados por el Covid-19 en sectores económicos en Latinoamérica.

Financial impacts generated by Covid-19 in economic sectors in Latinoamerica.

¹Manuel Alexis Celis-Camargo

²Yurley Karime Chacón-Morales

³Marling Carolina Cordero-Díaz

⁴Carlos Fabian Rico-Rojas

¹Estudiantes del Programa de Contaduría Pública, Universidad Francisco de Paula Santander, Cúcuta, Colombia

²Estudiantes del Programa de Contaduría Pública, Universidad Francisco de Paula Santander, Cúcuta, Colombia

³Magister en Gerencia de Empresas mención Finanzas, marlingcarolinacd@ufps.edu.co, Universidad Francisco de Paula Santander, Cúcuta, Colombia

⁴Maestría en Dirección Estratégica Especialidad Gerencia Módulo Optativo Auditoría, carlosfabianrr@ufps.edu.co, Universidad Francisco de Paula Santander, Cúcuta, Colombia

Resumen

El presente estudio tiene como objetivo analizar los impactos financieros de algunos sectores económicos en Latinoamérica a causa de la pandemia del Covid-19, se efectuó un proceso de búsqueda de citas bibliográficas y artículos referentes a los primordiales impactos generados por la pandemia en diferentes sectores económicos del país, que dieron a conocer que los principales gremios afectados con la pandemia fueron el sector del turismo que abarca hoteles, restaurantes, transporte y otras actividades relacionadas, generando una pérdida de 5.3 billones de dólares con referencia al año anterior, esta cifra representa el 1.5 por ciento del producto interno bruto, otros sectores golpeados fueron el del petróleo este debido a que sus grandes clientes eran empresas de transporte aéreo las cuales también sufrieron gran impacto, el sector del comercio al por mayor y al detal ya que por confinamiento tuvieron que cerrar sus establecimientos y sus ventas disminuyeron debido a que solo se trabajó con el mercado de ventas virtuales, también el sector agropecuario y el de la construcción sufrió pérdidas, concluyendo algunas empresas de estos sectores que han sufrido las consecuencias de la pandemia se han tenido que reestructurar para poder subsistir incluso terminando contratos laborales lo cual ha generado un incremento en la tasa general de desempleo nacional, la innovación es un punto fundamental para poder seguir luchando mientras dura toda esta pandemia que ha golpeado a todo el mundo, afectando a la economía en general y generando el aumento de la pobreza.

Palabras clave: Sectores económicos, Covid-19, Políticas Económicas, impactos financieros.

Abstract

The present study aims to analyze the financial impacts of some economic sectors in Latin America due to the Covid-19 pandemic, a process of searching for bibliographic citations and articles referring to the main impacts generated by the pandemic in different economic sectors was carried out. of the country, which announced that the main unions affected by the pandemic were the tourism sector that includes hotels, restaurants, transportation and other related activities, generating a loss of 5.3 billion dollars compared to the previous year, this figure represents the 1.5 percent of gross domestic product, other sectors hit were the oil east because its large clients were air transport companies which also suffered a great impact, the wholesale and retail trade sector since due to confinement they had to close their stores and their sales decreased because they only worked c In the virtual sales market, the agricultural and construction sectors also suffered losses, concluding some companies in these sectors that have suffered the consequences of the pandemic have had to restructure in order to survive even ending labor contracts, which has generated a increase in the general national unemployment rate, innovation is a fundamental point to be able to continue fighting during this entire pandemic that has hit the whole world, affecting the economy in general and generating an increase in poverty.

Keywords: Economic sectors, Covid-19, Economic Policies.

Introducción

La pandemia del COVID-19, virus ocasionado por el coronavirus SARS-coV-2, ha producido una marca sin precedentes en la población, Se estima que las medidas necesarias para disminuir el contagio y resguardar las vidas traerán consecuencias a corto plazo y largo plazo en las actividades económicas, Colombia es un país de ingresos medianos en el horizonte financiero global. Su (PIB) en 2019 cerró con un incremento del 3,3% anual. Las alternativas para reparar el medio empresarial son agrandar la inversión pública ampliando la infraestructura para la generación de empleo, optimizar la calidad de la educación, comprimir los precios de energía. (Ramirez, 2020)

Además, esta crisis requiere réplicas no convencionales, Lo cual inquieta el resultado final del impacto de la pandemia sobre el volumen de las economías y su capacidad para rescatar el incremento tras el choque, además preocupa equivalentemente el impacto distributivo, un alto endeudamiento de la nación trasladará la alteración futura, ya sea a través posibilidad del incremento de impuestos. Esto comprime la ruta de crecimiento a largo tiempo y el evento de una liberación medianamente aligera de la crisis además es imperativo balancear la duración del confinamiento con sus consecuencias económicas. (Andres Alvarez, 2020) además analizando desde el punto de vista tributario y orientándolo en todos los terceros que intervienen, fluctuando la fracción social y creando nuevas iniciativas para las orientaciones tributarias, políticas y económicas en las futuras normatividades que logren aminorar el déficit económico y presupuestal que deja esta pandemia en Colombia, todo esto más adelante será cobrado por nuevos impuestos. (Sandy Cleves, 2020)

El Ministro de Protección Social y Salud, se reunió con Secretarios de Salud de departamentos, IPS, EPS, agremiaciones y

aseguradoras para constituir el Procedimiento de contestación ante la entrada de la pandemia al País, por lo que la mayoría de las regiones a nivel nacional realizaron propuestas para mitigar la contingencia para del virus (Ministerio de Salud Boletín 046 de 2020, 2020). La Organización de Naciones Unidas argumenta que el nivel de pobreza subiría 220 millones de personas, para un total de 620 millones de las poblaciones (World Health Organization, 2020). El índice de población que vive en la pobreza extrema aumentará, en definitiva esta pandemia se convierte en una crisis para las economías de los hogares, en específico para los más frágiles financieramente. Las diferencias económicas y sociales siempre habían existido en todas las naciones, pero con esto se han visto más impactadas, son grupos económicos con diferencias financieras lo cual conlleva a que no estén preparados para enfrentarla y subir el riesgo de contagio (Francy Milena Vargass Ramirez, 2020).

Durante los últimos meses el mundo entero se ha visto afectado fuertemente por la pandemia del nuevo virus Covid-19, sin embargo el sector más sensible en esta crisis ha sido la economía, Colombia no ha sido la excepción, esto ha impactado el producto interno bruto, el consumo, desempleo, y exportaciones. (Gómez, 2020). Con la aparición de la pandemia y el aislamiento preventivo orientado por el gobierno aparecen pérdidas económicas por culpa de la recesión que varían entre \$4,6 billones y \$59 billones por mes de acuerdo con los escenarios de aislamiento considerados, cifras que simbolizan entre 0,5% y 6,1% del Producto interno Bruto nacional. El gremio de la económica de servicios florece como la más impactada, donde se recalcan las actividades de turismo, de hospedaje, restaurantes, servicios admirativos, servicios inmobiliarios, actividades profesionales, la construcción y el comercio. A su vez las zonas más afectadas son los departamentos de Antioquia, San Andrés, Boyacá, Santander, Valle

del Cauca además de las zonas de frontera (Jaime Bonet, 2020).

Muchas empresas del país han registrado significativos desplomes en sus ventas y muestran problemas para conservar sus actividades, poseen graves dificultades para cumplir con sus deberes laborales y financieros, y problemas para acceder al financiamiento para capital de trabajo, las pymes y las microempresas, por su distribución corporativa han sido el tipo de empresas que han hecho grandes cierres y pérdidas de puestos de trabajo. (Bárcena, 2020)

De otra parte, este virus, se cataloga como epidemia cuando una enfermedad se extiende rápidamente debido a que pierde el control del brote y se conserva en el ambiente y tiempo, por otra parte, crecen los casos en un espacio geográfico. Cuando un brote epidémico impacta a zonas geográficas amplias, en algunos continentes, se nombra pandemia, por ello se generó todos estos planes para mitigar la propagación. (Amaya)

Algunas medidas implementadas por el estado para disminuir el impacto financiero y económico, se diseñaron varias figuras de solvencia como ayuda a los sectores afectados, alcanzando que puedan tener recursos de capital de trabajo, diferentes líneas de crédito y pago de nóminas, equivalentemente se crearon períodos de gracia y prórrogas para empresas, en este lapso no aumentaron tasas de interés, tampoco se cobraron intereses sobre intereses, buscando evitar escenarios de iliquidez, despidos de personal y así conservar a flote sus actividades comerciales, para ello se recurre al sector financiero vigilado por la Súper financiera. (Diana Ortiz, 2020); Como resultado de esto se pretende responder durante el escrito al interrogante ¿Cómo ha impactado financieramente el Covid-19 a los diversos sectores económicos de Latinoamérica?

Fuentes de datos

Se efectuó un proceso de búsqueda de citas bibliográficas, artículos, revistas y páginas web con

referencia a los principales impactos económicos generados por la pandemia en diferentes sectores de Latinoamérica, así mismo se buscó conocer la situación de cada sector económico a detalle para obtener información más completa sobre la situación actual que se vive, sin dejar a un lado la sensibilidad hacia las víctimas que ha dejado económica y humanamente el Covid-19.

Sector turismo

En Colombia, el turismo forma parte de un sector importante en la economía gracias a los ingresos y tasas de incremento que ha venido sosteniendo al cabo de los últimos periodos; asimismo se define por ser muy sensible cara a cualquier dificultad que lo impacta de carácter directo, se pesquisa demostrar los impactos que tiene el entorno actual por la pandemia del COVID-19 y cómo se ha dicho este fenómeno ha afectado de forma directa al sector turismo en Colombia. (Elias Caballero, 2020)

La inmovilización del sector turístico desde los inicios del COVID-19 ha convertido el incremento de este sector en un escenario de colapso. los resultados del COVID-19 simbolizan un impredecible desastre para el turismo de Colombia y mundial, pero como talente positivo, se encuentra el reconocimiento de diversas autoridades del importante rol de este gremio en la economía ya que se afectan empresas de hospedajes, restaurantes, transportes y otras actividades relacionadas a esta área, y su rescate es fundamental para poder mantener de puestos de trabajo, las cifras ascienden a 5 billones de dólares con referencia al año anterior afectando el IBC del país. (www.rus.ucf.edu.cu), a nivel mundial la OMT predice que la disminución en las llegadas de turistas internacionales para este año 2020 podría instalarse entre 1 y 3%, y referente a los ingresos podrían bajarse en un promedio de entre 30 y 50 mil millones de dólares. (Francisco Madrid, 2020)

Mientras el país siga en alerta por la pandemia y no haya una vacuna, la reactivación financiera

y económica será fluctuante; además, en este momento no hay bases sostenibles o esquemas que permitan tener un enfoque claro de lo que ocurrirá a nivel económico. Aunque la perspectiva es que las medidas de política monetaria y fiscal realizadas posean efecto y permitan seguir con la reactivación económica, otro tema que se está evaluando es el rebrote como ocurrió en Europa, esto afectaría aún más las economías. (Segura.)

En base a estas conjeturas, se predice para el acumulado de 2020 una caída del PIB del 13%. Este efecto manifiesta dos realidades diferentes: la actividad se contraerá un 35,5% en los sectores afiliados al turismo y actividades de ocio y cultura, y un 4% en los demás sectores. La bajada prevista del PIB es 3,2 puntos más atacado que en la anterior perspectiva. La investigación se debe a la propagación de infecciones definidas y su resultado disuasorio sobre la venida de turistas extranjeros. Se presume que se perderán 25.000 millones de dólares en ingresos en percepción de turismo con relación a la anterior conjetura para el acumulado del año. Además, los rebrotes han asumido un golpe negativo sobre la confianza de las compañías y de los clientes, ante la desconfianza a un nuevo encierro. Los aprietos del turismo manifiestan los dos tercios fragmentos del recorte de la conjetura, y lo demás se debe al impacto de la perplejidad aumentada sobre la demanda interna. (Fernandez, 2020)

Sector aeronáutico

El sector aeronáutico es intensivo en capital, en gastos de personal, en costos operacionales, y en obligaciones de seguridad, por lo cual es altamente vigilada y regulada, con la llegada de la pandemia su operación tuvo que hacer un paré que por medidas del gobierno se cerraron aeropuertos. Las aerolíneas ingresaron en el año 2020 con un escenario financiero sano, algunos gobiernos han impedido la quiebra de sus aerolíneas locales, pero su deuda ha aumentado de USD 120 mil millones a USD 550 mil millones, lo que simboliza el 92% de las entradas de 2021 (Benavides, 2020).

Sumado a esto, como en todas las cadenas de valor comercial, se deben realizar ajustes que ayuden a mitigar la disminución de pasajeros y transporte de carga aérea, debido a que la capacidad adquisitiva de bienes y servicios se redujo considerablemente en el aislamiento obligatorio por el que atravesó Colombia; Por otra parte se estima que para el período 2021-2024 el PIB del país se afecte por lo menos en un 12% solo en este sector (Benavides & Delgado, Fedesarrollo, 2020)

Sector del petróleo

El conflicto de precios del crudo entre Arabia Saudí y Rusia, conjuntamente con la crisis causada por el COVID-19 que ha inducido un estancamiento en la fabricación de bienes han sido los resonantes para el caída del precio del petróleo, en un contexto donde la oferta de esta materia prima ha sobrepasado su demanda debido a que entre otras cosas, India y China, primordiales representantes en la compra de hidrocarburos han finalizado sus actividades, circunstancias que se agrava por la parálisis de la industria aeronáutica y de las ciudades en cuarentena que paralizan la movilización de automotores. (Gonzalez, 2020)

En medio de la pandemia Colombia no solo atravesó por este choque económico sino que así mismo tuvo que asumir la caída del petróleo, para (Caribe, 2020) la pandemia del coronavirus afectará la oferta por medio de la suspensión de la interacción internacional comercial, es decir, al disminuir el consumo, ya no se podrá mantener la relación comercial internacional de la misma manera, ocasionando una ruptura en la cadena de valor como resultado del aislamiento obligatorio mundial.

Ahora bien, en el caso del petróleo nada es diferente como anteriormente se mencionaba, este también rompe su cadena de valor e incluso, el (Banco Interamericano de Desarrollo, 2020) "calculó que la tasa de crecimiento para América Latina y el Caribe se situará en un rango entre el

-1,8% y el -5,5% en los próximos tres años, donde Colombia, como exportador de petróleo, resultará afectado por su importante atracción de inversión extranjera para financiar su déficit en cuenta corriente”, por esto se prevé una caída del PIB en Colombia en un porcentaje significativo, ya que uno de sus mejores productos cayó en medio de toda esta difícil situación.

En el caso de otros países como México, “Abril del 2020 es ya reconocido como el Black April o “El Abril Negro” para el sector energético de hidrocarburos” (International Energy Agency, 2020); Esto debido a que históricamente en México fue el mes más trágico de la industria petrolera como consecuencia del Covid-19, afectando aproximadamente 30 millones de barriles al día, lo que implica una caída desastrosa, destacando que el sector de transporte consumía anualmente un 70% (Osorio, 2020)

Sector inmobiliario

Mediante los Decretos nacionales el gobierno expresó la emergencia sanitaria en el país que colocó en marcha delicadas medidas y el pare de algunas actividades en general, uno de ello es el inmobiliario por parte del gobierno decreto pasividad para los pagos de arrendamientos esto deterioro el trato entre el arrendador y arrendatario estableciendo polémica por carencia de pago del canon de arrendamiento, por ello los Decretos generados por el gobierno nacional poseen como justo efectuar que entre las partes involucradas existan arreglos tolerantes siendo el arrendatario el más afectado de esta analogía contractual, al tener que responder por los deberes y demás circunstancias que son sujetas, sobresaliendo que el local comercial por su movimiento social se encuentra en pausa, esto fue muy recurrente durante el confinamiento ya que muchas empresas tuvieron que cerrar sus establecimientos y algunos se encuentran en procesos jurídicos tratando de solucionar estos percances. (ucc)

“Las ventas de las unidades inmobiliarias

sufrieron un desplome a causa de la incertidumbre que generó la pandemia y sus afectaciones económicas colaterales. A 30 de abril del año 2020 cayeron los principales mercados de vivienda VIS en Colombia aproximadamente en un 11.4% en comparación con el año 2019” (Polo, 2020); Lo cual tiene una afectación bastante representativa tanto en el sector inmobiliario como en el de la construcción.

En el caso de Uruguay no hubo política gubernamental, ni municipal, por lo que, depende exclusivamente del arrendador, esta ausencia de una política llevó a que la economía cayera un 3,1% debido a que no hubo protección para el arrendador o arrendatario, ya que el arrendador era autónomo en decidir sobre su inmueble o el valor que se estaba cobrando por este (Universidad Mayor, 2020)

Sector construcción

El sector profesional en la construcción trae dispuesta otra sucesión de dificultades como dimensión de estudios que revelaron los colaboradores y que van a partir de la escasa o abolida facturación o apreciando con numerosos atrasos la responsabilidad vinculada al mantenimiento de servicios en obras finalizadas, o en comercios, a la dificultad de subcontratar a compañías pequeñas de cinco o diez colaboradores para divisiones de obra civil e instalaciones o mantenimiento. De esta forma dichas Pymes a las que no consiguen subcontratar- se ven afectadas porque no logran mantener con más de dos quincenas sin ocuparse. (Aguila, 2020)

Según (Construcción Latinoamericana , 2020) en una entrevista realizada a Sergio Torretti el FMI proyecta para Latinoamérica y el caribe una caída del sector construcción del 5,2% en el 2020 y además una recuperación del 3,4% para el 2021; además entre los principales países que presenta una mayor afectación son Venezuela con una caída del 15%, Argentina y Brasil presentando una disminución económica

del sector del 5,7%, México presenta una caída del 6% y con respecto a Chile y Perú con una caída del 4,5%. En el transcurso de los meses las diferentes medidas adoptadas por los países Latinoamericanos han variado, en algunos se han adoptado medidas más drásticas que en otros, en algunos países como El Salvador, Guatemala, México, Paraguay, Perú y Honduras han decidido para totalmente o parcial todas las actividades de construcción, caso contrario para Colombia, Panamá, Brasil, Panamá y Costa Rica en el cual las actividad no se paralizaron en su totalidad y se continuo su desarrollo bajo las diferentes medidas de bioseguridad.

A pesar de que este sector se detuvo ha sido el que mejor se ha recuperado en la reactivación económica, "En lo que se refiere a la oferta, la actividad constructora prácticamente se paralizó en marzo-abril, pero en los meses posteriores remontó con fuerza. El empleo en el sector experimentó una rápida recuperación" (Perez, 2020).

De acuerdo con la revista (Dinero, 2020) en países como México, Perú y Argentina se detuvo la actividad constructora por un periodo de uno y dos meses con el fin de controlar los niveles de contagio del covid-19, con lo cual se vio afectado los niveles de ingresos de este sector en Latinoamérica, además se pronosticó que el índice de Ebitda de diferentes compañías dedicadas a la producción de cemento caerían en un 12% y 21% para el periodo 2020-2022.

Sector agrícola

Entre los sectores principales a destacar en la economía es la agrícola ya que este es uno de los grandes motores para el desarrollo de los países latinoamericanos, este sector productivo que contribuye con los diferentes alimentos que llegan a la mesa de todos los hogares en los diferentes países de Latinoamérica ha luchado constantemente para sobrevivir a la crisis sanitaria del Covid-19, se puede decir que es un sector que prácticamente ha pasado desapercibido entre la

comunidad en general y solo aquellos que tienen una relación directa en el desarrollo de dicho sector son los que realmente han evidenciado la magnitud de las consecuencias provocadas por la pandemia.

Los hábitos alimenticios de las personas desde que inicio el confinamiento como medida de contención del covid-19 han cambiado, muchos productos han pasado a un segundo plano mientras que otros se han convertido en una primera necesidad en el mercado de las familias, con esto se ha provocado una caída y alza de precios que afecta tanto a los productores como consumidores. Las diversas normativas y regulaciones tanto nacionales como internacionales con respecto al transporte, cierre de fronteras, y limitaciones en las importaciones y exportaciones han afectado considerablemente en desarrollo económico de dicho sector; la falta de mano de obra y en ocasiones de materias primas ocasionadas por las regulaciones anteriormente mencionadas imposibilitan el desarrollo continuo de dicho sector, aunque los agricultores cada día siguen produciendo y ajustando sus costes para poder asegurar la satisfacción de esta necesidad principal de todos los hogares. (Román, 2020)

Si bien los impactos en el sector agro se han sentido a lo largo de estos meses los agricultores se han tenido que valer de diferentes estrategias para mantener a flote sus negocios, es evidente que el uso de las herramientas digitales han sido la mano derecha para el desarrollo comercial de las empresa y el sector agro no se queda atrás, de acuerdo con (Vizoso, 2020) que cita un estudio realizado por la firma de consultoría McKinsey en el cual se hizo evidente el uso de las plataformas digitales como medio para el desarrollo económico de los agricultores brasileños arrojando resultados donde se establecen que el 85% de los agricultores utilizan WhatsApp a diario, el 71% administra la finca por medio de canales digitales, el 36% realiza las compras del negocio por medio de internet y el 33% aspira a vender sus productos por medio de internet.

Es evidente que el uso de las aplicaciones han mantenido el negocio a flote de los agricultores, según (Vizoso, 2020) Chile, Ecuador, Colombia y Perú han iniciado propuestas de implementación de aplicaciones con soluciones a diferentes enfermedades y plagas que se pueden presentar en los cultivos con lo cual se espera mantener un mayor control sobre las posibles pérdidas económicas que se puedan generar.

Otros bienes alimenticios como lo son el cacao, el café y la soya igualmente han tenido una caída en el precio internacional. No obstante, sobresale el caso del arroz, cuyo precio incrementó sustancialmente durante la pandemia. (Sergio Urioste, 2020). Según la FAO, el índice de precios para la diversidad de tipos de arroz aumentó consecutivamente en mayo por su quinta vez mensual en el año y no obstante para junio observó una disminución del 0.8 %, el índice para este mes fue 14 % más alto en correlación con el valor del año anterior. El temor al desabastecimiento estimuló aumentos imprevistos en la demanda del grano, que se suman a limitaciones a las exportaciones realizadas en Birmania, Camboya, India y Vietnam a finales de marzo principio de abril. Comparablemente, el aumento en las exportaciones y la demanda interna se extendieron las cotizaciones de arroz en Estados Unidos, mientras que las disposiciones internacionales beneficiaron en menor disposición a los países exportadores de América del Sur (FAO, 2020).

Los métodos capitalistas han indagado una serie de inestabilidades, tanto socioambientales como científico-tecnológicos, que causan la emergencia de crisis como la desatada por la covid-19. Al descubrirse como una pandemia, la crisis de salud hace semejanza a un problema humano en sentido extenso, que inquieta a la humanidad como un todo y que se discrepancia de las crisis regionales o locales, étnicas, de género, de empleo, de refugiados, fronteras, financieras entre otras, que sólo perturban a explícitos grupos sociales o lugares geográficos. (Guillermo Foladori, 2020)

Sector educativo

Otro de los sectores más afectados en medio de la pandemia ha sido el sector educativo, podría decirse que ningún país se encontraba preparado para esta situación por la que se atraviesa actualmente, la gran mayoría de países para no detener la educación optaron por educación virtual, la cual colocando como ejemplo en Colombia no ha sido bien vista por muchos, puesto que es un país donde una población pequeña de familias tiene acceso a internet. Para (UNESCO Colombia, 2020) es preocupante esta situación puesto que a nivel mundial los establecimientos escolares tuvieron que cerrar y esto puede ocasionar interrupción del aprendizaje y un aumento en la deserción escolar.

De acuerdo con (Banco Mundial , 2020) el sector educativo está sufriendo una crisis silenciosa, es decir, las consecuencias se harán mucho más evidentes en el futuro. El aprendizaje virtual representa un gran obstáculo para algunos sectores de la población debido a la falta de conectividad de todos los hogares. Este sector presentó dificultades a nivel mundial pero debido a las condiciones que presenta América Latina se hace más evidente el nivel de gravedad de la crisis, esto es gracias al bajo nivel educacional que presenta esta parte del continente con respecto a los demás países a nivel mundial y además el nivel de conectividad presentando zonas en las que la tecnología no se ha desarrollado ni implementado completamente.

(UNESCO Buenos aires, 2020) Indica que, "Siempre que sea posible, se utilizan sistemas de aprendizaje a distancia para limitar la pérdida de tiempo destinado al aprendizaje. El costo financiero de esto varía de un país a otro, dependiendo de la infraestructura existente", lo que se mencionaba antes, seguramente algunos países que se encuentren más desarrollados en comparación con Colombia, su costo para este proceso será mucho menor.

Sector financiero

Los efectos negativos de esta pandemia son innumerables, cada país ha intentado tomar medidas o políticas económicas de contingencia para frenar el deterioro financiero, ya que es inevitable lograr que esta situación no afecte cualquier economía por más estable que sea; Los autores (Aguilar & Arce, 2020) mencionaron que el Banco de España estableció las siguientes medidas en medio de la crisis: “Garantizar que la orientación general de su política monetaria fuese lo suficientemente acomodaticia; Apoyar la estabilización de los mercados financieros para salvaguardar el mecanismo de transmisión de la política monetaria, finalmente, Proporcionar una amplia liquidez, especialmente para mantener la provisión de crédito bancario” con el fin de que la banca no perdiera liquidez, medidas que Colombia intentó llevar como lineamientos y adaptarlos a su economía.

La situación económica “es cambiante y heterogénea dentro los países que han diseñado medidas de estímulo económico orientados a combatir los efectos sanitarios, económicos y sociales derivados de esta crisis. Estos paquetes van desde el 0,7% en el caso de México, 4,7% en Chile” (Lanzilotta & Perazzo, 2020) entre otros.

Según (Clavellina Miller & Dominguez Rivas, 2020) En el caso de México, país Latinoamericano, el Banco de México, redujo su tasa de interés, he implementó subastas de dólares para ofrecer liquidez al mercado cambiario y financiero, también se ha anunciado que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público implementarán un apoyo fiscal; el fin principal de cada país es que no se detenga la liquidez, claro está, que seguramente después de esta situación de atravesarán por muchas reformas tributarias para poder mitigar el detrimento fiscal que puede haber ocasionado la pandemia.

“Se debe tener cuidado con las expectativas de la ciudadanía en cuanto a las inversiones privadas y públicas porque, si este proceso termina mal

y se afecta las expectativas, el proceso de recuperación postcrisis va a ser mucho más lento. Si las expectativas de los agentes económicos, de la comunidad financiera internacional, se mantienen sólidas, la recuperación va a ser más rápida” (Diez Canseco & Carranza Ugarte, 2020)

Para el caso de Uruguay “Las medidas que adoptó el gobierno para mitigar los efectos de la pandemia aumentarán de manera significativa y transitoria el déficit fiscal este año, se calcula en -6,6% del PIB, sin considerar los ingresos extraordinarios del Fideicomiso de los “cincuentones”, para luego descender a -5,3% del PIB en 2021” (Hauring & Manías, 2020), aun así se prevé que la recuperación de Uruguay sea rápida por la estabilidad de su economía.

Sector salud

El sector salud definitivamente ha sido uno de los más delicados de esta pandemia puesto que son los que están atendiendo esta emergencia sanitaria, al igual que en los otros sectores, cada país define su costo o gasto dependiendo de su estructuración, Por ejemplo, muchos países contaban con un buen sistema de salud, eficiente por lo que no se vieron obligados a hacer una gran inversión para sobrellevar dicha situación, a diferencia de otros países que seguramente debieron hacer grandes inversiones a su sistema de salud ya que no contaban con equipos, personal y elementos necesarios para enfrentar la emergencia.

En el caso de Perú (Guevara, 2020) menciona que “El impacto que deja la pandemia en el sector salud en el Perú es complejo, ya que del total de los establecimientos de salud del primer nivel, el 77,8% de estos cuenta con una capacidad instalada en pésimas condiciones, y no cumplen con los requisitos sectoriales establecidos, las infraestructuras están en deterioro, los equipos médicos han pasado su vida útil y en su mayoría están inoperativos” lo que apoya la idea anterior, seguramente la inversión que hizo Perú a este sector fue amplia para poder mejorar sus instalaciones o por otra parte la tasa

de mortalidad sería mucho mayor.

(Correa Rodriguez & Gutierrez Londoño, 2020) Mencionan que “En América Latina, existe precariedad de los sistemas de salud. En la actualidad no existe una vacuna, el tiempo que dure el contagio determinará la gravedad del impacto”, En base a esto, se podría decir que los países latinoamericanos serán los más afectados en todos los sectores y seguramente los que menos capacidad adquisitiva tengan frente al costo de una vacuna que ayude a aligerar esta crisis sanitaria.

Cabe resaltar que la salud es un bien económico, la cual puede afectar directamente la economía un país, puesto que esta genera empleo, ingresos económicos, gastos, costos, bien sea por su movimiento de servicios que preste o por los costos que genere a una nación en su mejoramiento. La salud es el sector que mejores inversiones debería tener ya que son los que tienen la posibilidad de disminuir la morbilidad por ejemplo en esta situación global actual, con equipos carentes de calidad no tienen la capacidad de enfrentar adecuadamente esta situación (Galvez, 2020)

En Colombia, actualmente el “Ministro de Salud manifestó que el país está en capacidad de realizar 12000 pruebas diarias, esto es, 360.000 pruebas mensuales. Aplicar esta cantidad de pruebas tendría un costo mensual cercano a los 120 mil millones de pesos” (Álvarez & León, 2020) ocasionando un fuerte vacío patrimonial del estado, estos recursos son administrados bajo el ministerio de hacienda y crédito público por el (Decreto 444 , 2020) en el cual se dictaron las medidas para la disposición de los recursos en medio de la emergencia económica.

De igual manera los mercados financieros internacionales como dice (A. Sharif, 2020) han patentado numerosas bajadas en los últimos meses y lo voluble ha hecho de las suyas localizándose en niveles equivalentes o superiores a la crisis financiera que se exhibió entre 2008-9. En

contorno de estos trances, el Fondo Monetario Internacional (FMI) ha perfeccionado ciertas apreciaciones para el desarrollo en febrero 2020. En las apreciaciones que se concibieron, el Fondo Monetario Internacional tiene una expectativa que China se desacelere en 0.4 puntos porcentuales, así como una reducción de la aceleración del crecimiento global en 0.1 puntos porcentuales. También, la OCDE igualmente examinó sus apreciaciones a inicios de marzo y augura que el crecimiento económico mundial bajará a 2.4% en todo el 2020, en asimilación con 2.9% en 2019 (Nicola, 2020), no obstante, al mes de mayo estas apreciaciones fueron erróneas, en claridad de que la perspectiva se ha habituado aún más devastado.

Conclusión

Las investigaciones en las cuales se implica el Covid-19 se abordan diferentes consideraciones de acuerdo a cada punto de vista, algunos autores se inclinan por factores y variables, otros en acciones que han implantado los gobiernos, pero en lo que concluyen comúnmente todos los investigadores y este escrito, es que el impacto financiero y económico que ha dejado el virus es devastador, a la fecha aún se tiene incertidumbre de cuánto puede durar esta afectación a pesar de la reactivación económica parcial y como podría afectando a los países y su crecimiento, seguramente los países necesitarán reformas tributarias que ayuden a mitigar el detrimento patrimonial por el que han atravesado para cubrir la emergencia sanitaria.

Referencias

- A. Sharif, C. A. (2020). La pandemia de COVID-19, los precios del petróleo, el mercado de valores, el riesgo geopolítico y el nexo de incertidumbre política en la economía de EE. UU. EE. UU.
- Aguila, V. G. (2020). Serie el trabajo en los tiempos del COVID-19, sector construc-

- cion y la situación respecto de la pandemia del COVID-19. CEIL CONICET.
- Aguilar, P., & Arce, O. (2020). LA RESPUESTA DE LA POLÍTICA MONETARIA DEL BANCO CENTRAL EUROPEO FRENTE A LA CRISIS DEL COVID-19. España: <https://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/PublicacionesSerias/DocumentosOcasiones/20/Fichdo2026.pdf>.
- Álvarez, A., & León, D. (2020). El coronavirus en Colombia: vulnerabilidad y opciones de política. Obtenido de <file:///C:/Users/G4/Downloads/undp-rblac-CD19-PDS-Number11-ES-Colombia.pdf>
- Amaya, S. M. (s.f.). www.repository.ucatolica.edu.co. Obtenido de <https://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/25014/1/TRABAJO%20FINAL%20DE%20GRADO.pdf>
- Andres Alvarez, D. L. (2020). [www.Downloads.Obtenido de www.Downloads/undp-rblac-CD19-PDS-Number 11-ES-Colombia%20](http://www.Downloads.Obtenido%20de%20www.Downloads/undp-rblac-CD19-PDS-Number%2011-ES-Colombia%20)
- Baharudin, H. (20 de marzo de 2020). Singapore develops smartphone app for efficient contact tracing. Obtenido de www.straitstimes.com: <https://www.straitstimes.com/singapore/coronavirus-singapore-develop-smartphone-app-for-efficient-contact-tracing>
- Banco Interamericano de Desarrollo . (2020). Obtenido de <https://www.iadb.org/es/noticias/informe-bid-propone-politicas-economicas-para-ayudar-superar-fuerte-contraccion>
- Banco Mundial . (01 de Junio de 2020). www.bancomundial.org. Obtenido de <https://www.bancomundial.org/es/news/feature/2020/06/01/covid19-coronavirus-educacion-america-latina>
- Bárcena, A. (2020). www.repositorio.cepal.org. Obtenido de www.repositorio.cepal.org: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45734/S2000438_es.pdf?sequence=4&isAllowed=y
- Benavides, J., & Delgado, M. (2020). Fedesarrollo. Recuperado el 2020, de https://www.repository.fedesarrollo.org.co/bitstream/handle/11445/4006/Report_Agosto_2020_Benavides_y_Delgado.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Benavides, J. (2020). Obtenido de https://www.repository.fedesarrollo.org.co/bitstream/handle/11445/4006/Report_Agosto_2020_Benavides_y_Delgado.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Caribe, C. E. (2020). Obtenido de <https://www.cepal.org/es/publicaciones/45877-efectos-covid-19-comercio-internacional-la-logistica>
- Clavellina Miller, J. L., & Dominguez Rivas, M. I. (2020). Implicaciones económicas de la pandemia por COVID-19. <http://www.bibliodigitalibd.senado.gob.mx/handle/123456789/4829>.
- Construcción Latinoamericana . (12 de Mayo de 2020). www.construccionlatinoamericana.com. Obtenido de <https://www.construccionlatinoamericana.com/como-ha-impactado-el-covid-19-a-la-construccion-regional/144038.article>
- Correa Rodriguez, K. P., & Gutierrez Londoño, L. M. (Octubre de 2020). El Covid-19, su impacto, efectividad y calidad en la atención en salud en Medellín, Colom-

- bia. Obtenido de <https://repository.ucc.edu.co/handle/20.500.12494/20478>
- Decreto 444 . (2020). Obtenido de <https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20444%20DEL%2021%20DE%20MARZO%20DE%202020.pdf>
- Diana Ortiz, N. M. (2020). www.repository.ucatolica.edu.co. Obtenido de <https://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/24702/1/ENSAYO%20UCATOLICA%20licen.pdf>
- Diez Canseco, T. R., & Carranza Ugarte, L. (2020). Contención y Reactivación en tiempos de COVID-19. Perú: Repositorio de la Universidad San Ignacio de Loyola.
- Dinero. (2020). Cementeras latinoamericanas, de las más afectadas por la pandemia. Dinero.
- Elias Caballero, L. P. (2020). www.repository.ucatolica.edu.co. Obtenido de www.repository.ucatolica.edu.co: <https://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/24709/2/RESUMEN%20ANALITICO%20EN%20EDUCACION%20RAE.pdf>
- FAO. (NOVIEMBRE de 2020). ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ALIMENTACION Y LA AGRICULTURA. Obtenido de WWW.FAO.ORG: <http://www.fao.org/economic/est/publicaciones/publicaciones-sobre-el-arroz/informe-fao-de-actualizacion-de-precios-del-arroz/es/>
- Fernandez, R. T. (09 de 2020). www.funcas.es. Obtenido de <https://www.funcas.es/wp-content/uploads/2020/09/Cie278art02.pdf>
- Francisco Madrid, J. D. (2020). www.anahuac.mx. Obtenido de https://www.anahuac.mx/mexico/cicotur/sites/default/files/2020-03/Doc06_Coronavirus_Turismo_CICOTUR.pdf
- Francy Milena Vargass Ramirez, A. A. (2020). Causas y efectos comerciales, económicos y financieros de las pandemias. Obtenido de www.repository.ucatolica.edu.co: <https://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/24970/1/TRABAJO%20FINAL%20DE%20GRADO.pdf>
- Galvez, A. M. (2020). Revista de información científica para la dirección en salud. Obtenido de <http://revinfodir.sld.cu/index.php/infodir/article/view/947>
- Gómez, A. (2020). www.repository.ucatolica.edu.co. Obtenido de www.repository.ucatolica.edu.co: <https://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/24628/1/Incidencias%2c%20causas%20y%20efectos%20de%20la%20pandemia%20covid-19%20en%20la%20econom%C3%ada%20colombiana.pdf>
- Gonzalez, M. E. (Mayo de 2020). www.repository.ucatolica.edu.co. Obtenido de <https://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/25009/1/TRABAJO%20FINAL%20DE%20GRADO.pdf>
- Guevara, E. F. (2020). Análisis de la política económica en el sector salud y educación del Perú y la república federativa de Brasil frente a la pandemia del Covid-19. Obtenido de <http://repositorio.usil.edu.pe/handle/USIL/10374>
- Guillermo Foladori, R. D. (26 de Marzo de 2020). www.estudiosdel desarrollo.mx. Obtenido de <https://estudiosdel desarrollo.mx>

- desarrollo.mx/migracionydesarrollo/wp-content/uploads/2020/08/34-6.pdf
- Hauring, A., & Manías, J. M. (2020). BBVA. Obtenido de <https://www.bbva.com/es/uy/bbva-research-la-economia-de-uruguay-caera-31-en-2020-por-efecto-del-covid-19/>
- International Energy Agency. (2020). Obtenido de <https://www.iea.org/>
- Jaime Bonet, D. R. (2020). www.repositorio.banrep.gov.co. Obtenido de https://repositorio.banrep.gov.co/bitstream/handle/20.500.12134/9843/DTSERU_288.pdf
- Lanzilotta, B., & Perazzo, I. (2020). Universidad de la república de Uruguay. Obtenido de https://www.colibri.udelar.edu.uy/js-pui/bitstream/20.500.12008/23910/1/Aportes_y_an%c3%a1lisis_en_tiempos_de_coronavirus_1.pdf
- Ministerio de Salud Boletín 046 de 2020. (2020).
- Nicola, M. A. (2020). Las implicaciones socioeconómicas del coronavirus y la pandemia de COVID-19. Revista Internacional de Cirugía, P.188.
- Osorio, J. A. (2020). Revista Latinoamericana de Investigación Social. Obtenido de <http://revistasinvestigacion.lasalle.mx/index.php/relais/article/view/2636>
- Perez, C. O. (2020). Cuadernos de Información económica. Obtenido de <https://www.funcas.es/wp-content/uploads/2020/09/Cie278art03.pdf>
- Polo, I. R. (2020). Generación de Vivienda de Interés Social en Colombia en tiempos de Covid-19. bogotá d.c: Universidad católica de Colombia.
- Ramirez, J. Q. (2020). www.aunarcali.edu.co. Obtenido de [www.aunarcali.edu.co](https://aunarcali.edu.co/revistas/index.php/RDCES/article/view/153/95): <https://aunarcali.edu.co/revistas/index.php/RDCES/article/view/153/95>
- Rodriguez, A. (6 de marzo de 2020). China receta 'big data' para controlar a sus ciudadanos y luchar contra el coronavirus. Obtenido de [www.lavanguardia.com](https://www.lavanguardia.com/vida/20200302/473825002349/china-receta-bigdata-control-ciudadano-lucha-coronavirus-inteligencia-artificial-app.html): <https://www.lavanguardia.com/vida/20200302/473825002349/china-receta-bigdata-control-ciudadano-lucha-coronavirus-inteligencia-artificial-app.html>
- Román, S. d. (28 de Abril de 2020). iagua.es. Obtenido de <https://www.iagua.es/blogs/sergio-roman/impacto-covid-19-agricultura-0>
- Sandy Cleves, J. F. (2020). www.repository.ucatolica.edu.co. Obtenido de <https://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/24618/1/TRABAJO%20DE%20GRADO%20FINAL%20-%20ESPECIALIZACION%20ADMON%20FINANCIERA%20U%20CATOLICA.pdf>
- Segura., Y. S. (s.f.). ww.repository.ucatolica.edu.co. Obtenido de <https://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/24657/1/ENSAYO%20DE%20SEMINARIO%20INTERNACIONAL%20CON%20LICENCIA%20%281%29.pdf>
- Sergio Urioste, E. G. (2020). Efecto de la pandemia del COVID-19 en el sector arrocero de América Latina y El Caribe: Un diagnóstico participativo. Cali, Colombia: Alianza de Bioersity International y el Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT). Fondo Latinoamericano para Arroz de Riego (FLAR); HarvestPlus. Obtenido de <https://cgspace.cgiar.org/handle/10568/108967>

UCC. (s.f.). www.repository.ucc.edu.co. Obtenido de https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/19959/1/2020_responsabilidad_contractual_arrendatario.pdf

UNESCO Buenos aires. (2020). Organización para las naciones unidas y la educación. Obtenido de <https://www.buenosaires.iiep.unesco.org/index.php/es/portal/que-precio-pagara-la-educacion-por-la-covid-19>

UNESCO Colombia. (2020). Organización de naciones unidas para la educación. Obtenido de <https://es.unesco.org/news/mitad-poblacion-estudiantil-del-mundo-no-asiste-escuela-unesco-lanza-coalicion-mundial-acelerar>

Universidad Mayor, R. y. (2020). Impactos económicos y laborales generados por la pandemia del covid-19 en diferentes industrias. Investigación&Negocios.

Vizoso, S. (7 de Octubre de 2020). Agronegocios. Obtenido de <https://www.agronegocios.co/analisis/sergi-vizoso-3069985/a-pesar-del-covid-19-el-agro-y-los-campesinos-colombianos-no-paran-3069960>

World Health Organization. (2020). Consumo en tiempos de COVID-19: Estilos de vida sostenibles en el hogar.

www.rus.ucf.edu.cu. (s.f.). Obtenido de <https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/1777/1775>

7.

Gestión del Área de Inventarios en las Pymes

Management of the Inventory Area in SMEs

¹Martha Julieth-Sepúlveda-Mendoza

²Lina Marcela Riobo-Figueroa

³Viviana Paola Delgado-Sanchez

¹ Estudiante del Programa de Contaduría Pública, Universidad Francisco de Paula Santander, Cúcuta, Colombia

² Estudiantes del Programa de Contaduría Pública, Universidad Francisco de Paula Santander, Cúcuta, Colombia

³ Magister en, dirección y gestión financiera, vivianaapaolads@ufps.edu.co, Universidad Francisco de Paula Santander, Cúcuta, Colombia

Resumen

El presente artículo tiene como objetivo analizar la gestión del área de inventarios de las pymes, a nivel mundial en todas las unidades económicas, los empresarios, han tenido que hacer planificaciones para el futuro de sus negocios, pero uno de los puntos fuertes, que ellos deben tener en consideración es el inventario; y de tener que establecerlo formalmente con todos los mecanismos de seguridad; manejar un sistema de inventarios sano es sinónimo de rendimiento en la economía, ya que ello repercute en los mercados, la diversidad de productos, la tecnología, son puntos clave que hacen que se aplique gestión de calidad de las pymes que ejercen en el país. Al respecto se aplicó una metodología documental, para analizar las fuentes y documentos relacionados con esta investigación; y de la que se concluye que la gestión del área de inventarios es importante para las pymes porque brinda un control adecuado a uno de los recursos más importantes que las empresas tienen en su capital de trabajo; se concluyó que uno de los métodos más adecuados es el método de rotación de productos o primeras entradas primeras salidas PEPS; la empresas deben estar en constante control de este recurso para realizar la gestión más adecuada evitando perdidas representativas para la empresa de este recurso.

Palabras clave: Inventarios, Factores que inciden en la gestión, Modelos de gestión, Estrategias de gestión, Control interno.

Abstract

This article aims to analyze the management of the inventory area of SMEs, worldwide in all economic units, entrepreneurs, have had to make plans for the future of their businesses, but one of the strengths, they should take into consideration is the inventory; and of having to formally establish it with all the security mechanisms; managing a healthy inventory system is synonymous with performance in the economy, since this has an impact on the markets, the diversity of products, technology, are key points that make the quality management of SMEs practicing in the country. In this regard, a documentary methodology was applied to analyze the sources and documents related to this research. The conclusion was that inventory management is important for SMEs because it provides adequate control over one of the most important resources that companies have in their working capital; it was concluded that one of the most appropriate methods is the product rotation method or first-in-first-out PEPS; companies must be in constant control of this resource to carry out the most appropriate management, avoiding representative losses for the company of this resource.

Keywords: Inventories, factors that affect management, management models, management strategies, internal control.

Introducción

Todos los inventarios son estimados como el contenido de productos a mercancías en un depósito de cualquier organización, por lo tanto, son precisados como el capital en estado de materiales, de este modo, todas las estructuras empresariales que ejecutan actividades comerciales o mercantilización de productos, consideran que este tipo de inversiones es fundamental para la rentabilidad de su negocio. (Alcedo, 2019)

Con respecto a, las pymes dedicadas a la comercialización o a la producción de productos en el área colombiana, las cuales presentan gran variedad en el país han dedicado su tiempo a lograr ejercer una buena gestión de los inventarios, estudiando las problemáticas que pueden presentarse en este proceso para lograr encontrar la mayor sincronización posible que permite optimizar todos los procesos que la conforman con el fin de darle el uso adecuado a uno de los recursos más importantes de la entidad, evitando incurrir en gastos o pérdidas innecesarias para la entidad que le presentan vulnerabilidad ante la competencia. (Suárez, 2017)

No obstante, se ha comprobado una serie de inconvenientes a la hora de efectuar efectivamente la gestión del inventario, específicamente, en la rotación de las mercancías, compra de artículos, con elevados niveles de ofertas y en contraposición de la demanda.

Por tanto, la organización del inventario ha de hacerse de acuerdo a los materiales y materias primas que se posean y el tipo de empresa; es por ello, que los materiales en una compañía que compra al por mayor, debería de tener un stand de existencias para la exposición; y un depósito para el almacenamiento; puesto que, a medida que se agoten las existencias en la exhibición se irán reponiendo o sacando las del

almacén y no esperar para que se agoten estas últimas, posteriormente, tendrá que solicitarlas al proveedor. (Otiniano, 2020)

Asimismo, la mayoría de las pymes se encuentran desarrollando actividades económicas con grandes demandas en el mercado, que de acuerdo a lo anteriormente descrito, les exige controlar este recurso importante a través de estrategias o métodos que brinden adecuados manejos de almacenamiento para el inventario, de reposición; y un sistema más sencillo para la contabilización de los inventarios, cuyo control interno se basa en la gestión primaria y principal, preservar el inventario. (Paredes, Chud, & Osorio, 2019)

Asimismo, se presentan interrogantes como: ¿Qué ventajas trae para las pymes un control de inventarios rotativo de productos como gestión para la administración? Al respecto, se pretende realizar la investigación, la cual lleva por objetivo general: Analizar la gestión del área de inventarios de las pymes, y se propusieron objetivos específicos: a) Analizar la gestión del inventarios que realizan las pymes en el país; b) Determinar la incidencia de los inventarios en las empresas según el modelo de gestión aplicado; c) Describir si se realiza el control interno para los inventarios en las empresas que manejan el inventario como su recurso más importante para el desarrollo de su actividad.

Los Inventarios.

El inventario es el activo, que el patrono o los socios aportan a la empresa, para comenzar su comercialización o registro; su importancia radica en que la empresa satisface bienes y servicios a los clientes o consumidores, dirigidos al sector donde se ubique la empresa; de forma tal que se exhiban sus productos y su desempeño en la fiscalización de las mercancías y las operaciones que se registren para poder llevar a cabo los

aspectos más relevantes para que cumpla la función de inventarios establecida. (Gruezo, Rodríguez, Roldán, & Oyavide)

Por esta parte, es necesario establecer que los inventarios poseen como iniciativa principal proveer de materiales y suministros a la empresa, y ésta tiene la actividad de verificar todo movimiento que se registre en ella; de esta forma se establece el incremento de efectivo y flujo de caja y por ende, a medida que aumenten las ventas, aumentará también la posibilidad de expansión en el negocio. (García, 2016); (Betancourt, Fandino, Gutiérrez, & Ospina, 2019)

Asimismo, las pymes manejan un metas establecidas para realizar inversiones, y para ello el inventario debe ser una fuente inagotable de productos, es un fuente de progreso, y al mismo tiempo puede dar cobertura a los clientes minoritarios, tanto como a mayoristas; es decir, a otras empresas que soliciten los materiales proveyéndoles de la mercancía necesaria para cubrir sus solicitudes. (Velez, Pérez, Álvarez, & Ovalles, 2017)

El Inventario utilizado en las pymes.

En la mayoría de las empresas, de comercialización o producción de productos, tienen la normativa de aplicar inventarios cada año, uno inicial y otro al finalizar (Guerra, 2019), que sumado a las compras y los descuentos y rebajas en compras se podrá conocer cuál es la utilidad bruta antes de aplicar los gastos operacionales, esto se ve demostrado en el estado de resultados; para calcular la utilidad neta. (Alvarado & Gómez, 2019)

Es por tanto, importante mencionar que el buen uso del inventario, radica en el funcionamiento y gestión de la gerencia, esta práctica es fundamentalmente milenaria, desde que prácticamente se inició el mismo comercio en la antigüedad y que poco a poco ha ido transformando a los comerciantes en la forma de llevar su gestión, hasta el día de hoy;

porque la gerencia aplica la gestión basado en el planeamiento, control, direccionamiento, organización de todos los recursos necesarios para poder llevar adelante la empresa. (Castilla, Sepúlveda, & Pabón, 2017)

En este orden de ideas, las empresas Pymes dedicadas al mercado de comercialización o producción de productos en el área nacional, que gracias a sus actividades presentan gran demanda en las regiones buscando alternativas para cumplir con las expectativas del mercado como también de otros pequeños comerciantes minoritarios, así lo establece (Peña & Silva, 2016), manejando como política estratégica en la mayoría de los casos que el inventario no debe estar constituido por demasiados productos en stand, ya que los mismos tienden a vencerse, porque son productos que manejan vencimiento que si no es manejado de la manera adecuada puede generar daños en los productos (Pico & Villalba, 2019) ; lo cual es un costo a pérdida para las empresas, de allí que se debe mantener lo necesario para el buen funcionamiento, que no sobre ni que falte. (Selis, 2020); (Franco & Guaranda, 2019); (García & Sánchez, 2019);

En este sentido, un control muy bajo en el inventario, implica que la empresa requiera hacer varios pedidos al año (Bonilla, 2019); lo que incide en costos de transporte y por tanto, eleva los costos del producto; de allí que es necesario conservar en otras mercancías que no tengan vencimiento tan rápido, y los que sí tiene vencimiento temprano, (Valencia, 2016); habrá que realizar pocos pedidos de estos productos, todo con la finalidad de mantener en el cliente un servicio eficiente; de esta forma se mantiene un elemento clave para la organización, lo que es el servicio de las unidades y requerimientos al momento de ser solicitadas por el público consumidor. (Nail, 2016); (Cortez & Ponce, 2019)

Gestión del inventario.

Existen varios métodos para aplicar el inventario a una empresa comercializadora de

productos, bienes y servicios, como es el caso que se menciona; las pymes utilizan para su gestión de inventarios tomando en cuenta ciertas características, como son el parámetro económico, que abarca desde los costos fijos, precios de compra, producción, el importe a comercializar el producto terminado, así como, el costo de mantenimiento de la organización (Sánchez P. J., 2019); porque puede estar afectado el producto en el stand en cuanto a variación o desfase por el tiempo y presentación del producto: etiquetas rotas, envases de conservación afectados por el tiempo, humedad, sol. (Alcedo, 2019); (Vera, Cardona, Torres, & Mera, 2017).

Igualmente se enfatiza la demanda del producto, es necesario que los gerentes de estas pymes conozcan cuál es la demanda para ciertos artículos, el que más rápido sale a la venta, o tiene mayor demanda, pero esto no es acertado en todos los casos ya que no todas las entidades manejan la misma productividad, (Ulloa, García Guerra, & Alarcón, 2020); presentándose en algunas periodos donde la demanda es baja, de acuerdo a las necesidades del consumidor. (Alfaro & Valverde, 2019); (Cardona, Orejuela, & Rojas, 2018)

Otro factor es el ciclo para ordenar los productos, se dispone de un inventario inicial y otro final, (Valderrama, 2020), pero en intermedios o cuando sea necesario, es pertinente conocer cuándo es necesario aplicar un orden de los productos y conocer si cuando un producto llega al límite inferior es necesario colocar un nuevo producto; de allí la importancia de tener abastecido el negocio (Castro, 2018); (Aguilar, 2019)

Por lo tanto, las demoras en las entregas no es muy buen aspecto, no entregar a tiempo un producto, trae consecuencias y poca satisfacción del cliente, (Labrador & Medina, 2019), por ende es necesario conocer cuando existe desabastecimiento de artículos, para no tener inconvenientes a la hora de las entregas y cumplir con los pedidos. (Rodríguez & Virgúez, 2019);

(Iglesias, 2020)

Asimismo, reabastecer el almacén es una buena forma de gestión cuando el producto es uniforme, es decir, que se elabora en forma automática dentro del negocio, (Pinedo, 2018); no obstante, también puede ser un reabastecimiento instantáneo cuando se solicita a los proveedores con anticipación, antes de agotarse la existencia; para ello existen software especificados para ello. (Torres J. , 2020); (Pérez, 2020)

Cabe resaltar, los procesos del horizonte de tiempo, es cuando en el inventario se tiene infinito control sobre sus productos, y se actúa con base a la demanda de los productos. (Mendoza, Yescas, Aguilar, & Morales, 2019)

Igualmente se posee un abastecimiento múltiple cuando existen diversos puntos donde abastecer sus productos (Mosquera & Restrepo, 2016); es decir varios puntos de control para cumplir con sus clientes. (Sánchez, Garzón, & Ruiz, 2020)

Y finalmente como última característica, el inventario puede manejar un solo producto o como también tener variabilidad de productos. (Torres & Sánchez, 2019)

Modelos de gestión de Inventarios.

Existen varios modelos de gestión de inventarios, entre ellos se tiene el de pedido óptimo (EOQ) por sus siglas en inglés, está basado en cantidades requeridas de pedidos para que sean los más indicados en la inversión eficiente. (Castrejón & Raymundo Ramos, 2019)

Un ejemplo, es este tipo de empresas que deben cumplir con los siguientes requisitos (Quinde & Sanchez, 2017):

- Que sea necesaria la materia prima de forma en cantidades estables.
- Que los proveedores realicen pedidos

constantes y que sea mantenido el precio

- Que el despacho y los productos finales también se mantengan en un costo invariable. (Cajamarca & Mendoza, 2017)

Mientras que, el modelo ABC, llamado 80/20, es un método a través del cual se les da importancia a las entradas de los mismos, pues son importantes clasificar los que más se venden. (Torres E. P., 2019). Se caracterizan por letras, la letra A, son los que más alto precio tienen por:

- La empresa les da mayor importancia
- Cuestan mucho más
- Son los más utilizados

Debido a que, la puntuación B, para los productos que poseen valor medio con respecto a la empresa y con relación a su salida a la venta. En la letra C; son los productos que menos valor tienen, de allí que ellos generan gastos, tener que almacenarlos con pocas o nada de ventas. (Bautista, Bernal Valbuena, Castro, & Salgado, 2020)

De ahí que, esta tecnología promueve efectividad en los negocios cuando se depositan los materiales, porque es poco el tiempo para la ubicación de los productos, ya que los que más se solicitan son los que están de primero en el stand. (Guerrero & Tamayo, 2018).

Control interno para los inventarios.

En este sentido es pertinente hablar del control interno que se realiza en la empresa con los inventarios. (Cardenas & Gómez, 2017) La gerencia maneja los inventarios con base a un conjunto de procedimientos para verificar de forma instantánea con base a los reportes que arroja el sistema de inventarios. (Sánchez L. M., 2017)

Pero se conoce que en muchas entidades se maneja el sistema que se trata de primeras entradas, primeras salidas, pero existen ocasiones

en que los productos que entraron mucho antes, tienden al vencimiento, de allí que a veces el control que aplican las empresas, no está suficientemente claro, por lo que ocasiona pérdidas cuando no se lleva un adecuado control de gestión de inventarios; esto acarrea a la contabilidad que los estados financieros no arrojen los resultados reales, porque no se lleva un control operativo y un control contable sobre inventarios. (Ocampo, 2020); (Alianza & Lara, 2020); (Garrido & Cejas, 2017)

Ventajas para las Pymes un control de inventarios rotativo.

Cabe resaltar que, entre los tipos de inventarios se encuentran los inventarios rotativos o cíclicos, los cuales acceden centrarse en aquellos productos que conservan una alta importancia o preferencia, así como, un alto costo o de gran rotación dentro de la estructura empresarial. En cuanto a, las ventajas de los inventarios rotativos, se razonan sobre la representación de información precisa e indispensable, acerca de aquellos productos que se piensan de alta rotación, puesto que, admite efectuar un conteo habitual sobre el ejercicio fiscal. Es necesario acotar, que dicho conteo se exhorta implantar pausas distintivas explícitas de acuerdo a los ciclos que desarrollan entre sus procesos la estructura empresarial, así como, la línea de lapsos de tiempo, categorización de la mercancía, su prioridad, existencia, asimismo, la recurrencia entre otros aspectos. (Alcedo, 2019)

Conclusiones

En el activo corriente, el inventario es importante porque les da a los gerentes la oportunidad de contar con cuánto activo circulante tienen para las ventas; igualmente se gestionan una cantidad de recursos para poder llevar a cabo operaciones de inventarios que sean fácilmente controlables. De ahí que, el control de las operaciones que se lleven a cabo y las operaciones contables juegan un

papel fundamental con respecto a los inventarios, si la gestión de éstos no se lleva con eficiencia, se puede perder la credibilidad en los Estados Financieros.

En relación con, la estructura empresarial de las Pymes que compra y vende o producen mercancías, cabe resaltar que, en su mayoría manejan un control adecuado de este recurso, pero se presenta falencias en el manejo que pueden acarrear pérdidas para la empresa, por tal razón se concluye que las pymes deben encontrar una correcta sincronización en el almacenamiento de sus productos, el despacho de los mismos para el ejercicio de su actividad económica, así como de los procesos internos que manejen las entidades que tengan importancia en el control de este recurso, con el fin de evitar pérdidas en la entidad que puede afectar su información financiera ante terceros así como brindar vulnerabilidad ante la competencia para abarcar la demanda del sector.

Por otra parte ha de llevarse un control de inventarios donde se prevenga, en cuanto a que se compre solo lo que se necesita para la satisfacción de los clientes, no es posible que se acumulen muchos productos porque podrían generar pérdidas en inventarios.

Referencias

Aguilar, P. A. (01 de 2019). Aplicación de la Auditoría operativa en la Gestión del inventario de la empresa Lider Pharma SA año 2018. Lima. Obtenido de <http://190.119.244.198/handle/upa/619>

Alcedo, Q. L. (2019). La gestión de inventarios y el desempeño comercial de la empresa lider Cloud Huanuco. Perú: Univ. de Huanuco. Obtenido de <http://repositorio.udh.edu.pe/handle/123456789/2398>

Alfaro, S. C., & Valverde, F. (2019). Modelo de gestión de inventarios en medianas empresas de alquiler de maquinaria industrial de Lima Perú basado en S&OP. Univ. Peruana de Ciencias Aplicadas, Perú. Obtenido de <https://repositorioacademico.upc.edu.pe/handle/10757/648605>

Alianza, C. H., & Lara, S. B. (2020). Procedimiento para la gestión de inventarios en la empresa Lara & Asociados. Quito. Obtenido de <http://157.100.241.244/handle/47000/2468>

Alvarado, G. I., & Gómez, M. U. (2019). Modelo de gestión para optimizar el área de inventario de Shaddamport S. Univ. de Guayaquil, Guayaquil, Ecuador. Obtenido de <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/42152/1/TESIS%20FINAL-%20modelo%20de%20gesti%c3%93n%20para%20optimizar%20el%20c3%81rea%20de%20inventario%20-%20alvarado%20ivette%20-%20gomez%20uli.pdf>

Bautista, L. D., Bernal Valbuena, M., Castro, M. J., & Salgado, C. A. (2020). Propuesta de aplicación de reingeniería de procesos en la planeación de compras y gestión de inventarios para la empresa del sector de alimentos Aromasynt S.A.S. Bogotá. Obtenido de https://repositorio.unbosque.edu.co/bitstream/handle/20.500.12495/4257/Bautista.L%c3%b3pez_Danny_2020.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Betancourt, M., Fandino, S., Gutiérrez, I., & Ospina, C. (2019). Diseño de un sistema de control de inventarios de productos. Colombia. Obtenido de <http://vitela.javerianacali.edu.co/handle/11522/11391>

- Bonilla, C. K. (2019). Implementación de control interno para la gestión del inventario en una empresa comercial. Univ. de Piura, Perú. Obtenido de <https://pirhua.udep.edu.pe/handle/11042/4304?locale-attribute=es>
- Cajamarca, M. J., & Mendoza, Z. D. (27 de 08 de 2017). Propuesta de un sistema de gestión de inventarios en la empresa APRACOM S.A. Guayaquil. Obtenido de <http://192.188.52.94/handle/3317/9292>
- Cardenas, L. N., & Gómez, R. D. (05 de 2017). Control interno de los inventarios y su incidencia en la rentabilidad de la empresa Central de Belleza SAC, Distrito Miraflores. Lima. Obtenido de <http://repositorio.autonoma.edu.pe/handle/AUTONOMA/382>
- Cardona, J. L., Orejuela, J., & Rojas. (2018). Gestión de inventarios y almacenamiento de materias primas en el sector de alimentos concentrados. Obtenido de <https://revistas.eia.edu.co/index.php/reveia/article/view/1066>
- Castilla, N., Sepúlveda, M., & Pabón, J. (2017). Cuentas por cobrar e inventarios en la rentabilidad y flujo de caja libre en las empresas cerámica de Cúcuta. Colombia. Obtenido de <http://www.unilibrecucuta.edu.co/ojs/index.php/gestion-yd/article/view/250>
- Castrejón, M. J., & Raymundo Ramos, M. F. (19 de 03 de 2019). Gestión de los inventarios y sus beneficios en las empresas productoras. Lima. Obtenido de <https://repositorio.upeu.edu.pe/handle/UPEU/2482>
- Castro, T. (2018). La importancia de la información de inventarios para la gestión financiera exitosa en la compañía Instrumentos Médicos de Colombia SAS. Universitaria Agustiniiana, Colombia. Obtenido de <http://repositorio.uniagustiniana.edu.co/handle/123456789/704>
- Cortez, J. K., & Ponce, C. E. (2019). Análisis de factores de riesgos en la gestión de inventarios caso ferretería Gutiérrez. Guayaquil. Obtenido de <http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/38742>
- Franco, A. M., & Guaranda, H. M. (2019). Plan de mejora que optimiza la gestión de inventarios en Plastimet SA. Guayaquil, Ecuador. Obtenido de <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/46301/1/TESIS%20FINAL%20-%20FRANCO%20MICHELLE%20-%20GUARANDA%20MICHELL.pdf>
- García, D. (2016). Elaboración del Manual contable y administrativo para la entidad Eléctricos y Ferretería Sandoval en función de los requerimientos de las NIIF. Univ. Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Colombia. Obtenido de <https://repositorio.uptc.edu.co/bitstream/001/1608/1/TGT-343.pdf>
- García, Z. X., & Sánchez, E. J. (2019). Evaluación del control interno a la gestión de inventarios de Imporellana SA, en Santo Domingo, 2017. Revista de Ciencias Sociales. Obtenido de https://www.researchgate.net/publication/342661589_Evaluacion_del_Control_Interno_a_la_Gestion_de_Inventarios_de_IMPORELLANA_SA_en_Santo_Domingo_periodo_2017
- Garrido, I. Y., & Cejas, M. M. (2017). La gestión de inventario como factor estratégico en la administración de empresas. Ecuador. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/arti>

- Gruezo, M., Rodríguez, S., Roldán, A., & Oya-
vide, H. (s.f.). Procedimiento para la
administración del inventario en las
instalaciones hoteleras ecuatorianas.
Retos de la Ciencia. Obtenido de [http://
retosdelaciencia.com/Revistas/index.
php/retos/article/view/258](http://retosdelaciencia.com/Revistas/index.php/retos/article/view/258)
- Guerra, L. (2019). Propuesta de un sistema
de control interno operativo en alma-
cén para mejorar gestión de inventa-
rios Distribuciones Agrícolas Corpe ERL
2017. Univ. Señor de Sipán, Perú. Obte-
nido de [http://www.pead.uss.edu.pe/
handle/uss/6171](http://www.pead.uss.edu.pe/handle/uss/6171)
- Guerrero, G. L., & Tamayo, G. C. (2018). La
Gestión de inventarios y los niveles de
rentabilidad del sector florícola. Anba-
to. Obtenido de [https://repositorio.uta.
edu.ec/handle/123456789/28829](https://repositorio.uta.edu.ec/handle/123456789/28829)
- Iglesias, J. M. (2020). Implementación del
control interno en el área de produc-
ción y su incidencia en la gestión de
los inventarios de la empresa Servicio
Gráfico Urbano SRL. Limpa, Perú. Ob-
tenido de [http://190.119.244.198/bit-
stream/handle/upa/923/TRABAJO%20
DE%20INVESTIGACION%20-IGLESIAS%20JUAREZ.pdf?sequen-
ce=1&isAllowed=y](http://190.119.244.198/bitstream/handle/upa/923/TRABAJO%20DE%20INVESTIGACION%20-IGLESIAS%20JUAREZ.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Labrador, B. M., & Medina, R. G. (2019). Dise-
ño de un modelo de gestión de inven-
tarios para la droguería Farmashaio,
basado en categorización multicriterio
ABC/VEN y ABC/ROTACIÓN. Ibagué.
Obtenido de [https://repositorio.uniba-
gue.edu.co/handle/20.500.12313/1853](https://repositorio.uniba-
gue.edu.co/handle/20.500.12313/1853)
- Mendoza, L., Yescas, R., Aguilar, C., & Mora-
les, A. (2019). La importancia del con-
trol del inventario interno para el área
de Boutique Dely del Hotl Marina el
Cid Spa & Beach Resort Cancún Rive-
ra Maya. Obtenido de [https://www.
eumed.net/actas/19/desarrollo-em-
presarial/4-la-importancia-del-con-
trol-de-inventario-interno.pdf](https://www.
eumed.net/actas/19/desarrollo-em-
presarial/4-la-importancia-del-con-
trol-de-inventario-interno.pdf)
- Mosquera, D., & Restrepo, M. (2016). Dise-
ño de un modelo de inventario para
la optimización del abastecimiento de
los repuestos de la empresa Mercavil,
S.A. en Medellín 2015-2016. Univrsita-
ria Esumer, Medellín, Colombia. Ob-
tenido de [http://repositorio.esumer.
edu.co/bitstream/esumer/700/2/Esu-
mer_optimizacion.pdf](http://repositorio.esumer.
edu.co/bitstream/esumer/700/2/Esu-
mer_optimizacion.pdf)
- Nail, A. A. (2016). Propuesta de mejora-
miento para la gestión del inventario
de sociedad Repuestos España Ltada.
Univ. Austral de Chile, Chile. Obteni-
do de [http://cybertesis.uach.cl/tesis/
uach/2016/bpmfcin156p/doc/bpmf-
cin156p.pdf](http://cybertesis.uach.cl/tesis/
uach/2016/bpmfcin156p/doc/bpmf-
cin156p.pdf)
- Ocampo, G. E. (2020). Plan de intervención
para el mejoramiento en la gestión de
inventarios de equipos y accesorios
para estaciones de servicios distribu-
idas por la empresa Aguirre Martínez
SAS. Bogotá. Obtenido de [https://re-
pository.ean.edu.co/bitstream/hand-
le/10882/9850/OcampoErika2020.pd-
f?sequence=1&isAllowed=y](https://re-
pository.ean.edu.co/bitstream/hand-
le/10882/9850/OcampoErika2020.pd-
f?sequence=1&isAllowed=y)
- Orellana, O. I., Contreras Soliz, C. F., &
Ruiz, S. D. (2016). Modelo de ges-
tión de inventarios aplicado a Co-
mercial Francis. Azuay. Obtenido de
[http://201.159.222.99/handle/da-
tos/5753](http://201.159.222.99/handle/da-
tos/5753)
- Otiniano, Y. (2020). Diseño de un sistema
de gestión de inventarios para dis-
minuir los costos totales en la distri-
buidora ulissa Katherine SAC. Univ.
Privada Anterior Orgo, Perú. Obteni-
do de [http://repositorio.upao.edu.pe/
handle/upaorep/5890](http://repositorio.upao.edu.pe/
handle/upaorep/5890)

- Paredes, A., Chud, V., & Osorio, J. (2019). Sistema de control de inventario multicriterios difuso para repuestos. Obtenido de <https://revistas.utp.edu.co/index.php/revistaciencia/article/view/22331>
- Peña, O., & Silva, R. (2016). Factores incidentes sobre la gestión de sistemas de inventario en organizaciones venezolanas. *Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales*, 18(2), 187-207. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5655389>
- Pérez, D. Z. (2020). Control de inventarios para mejorar la gestión logística de la empresa agrocomercial Izumie RL Chiclayo 2018. Univ. del Sr. de Sipan, Perú. Obtenido de <http://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/uss/7435/P%c3%a9rez%20D%c3%a1vila%20Zuly%20Marqoth.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Pico, B. F., & Villalba, G. A. (10 de 2019). Gestión de inventarios en la empresa "Tien- das Industriales Comerciales Ticsa" del cantón Pelileo. Ambato. Obtenido de <https://repositorio.uta.edu.ec/handle/123456789/30447>
- Pinedo, C. J. (05 de 02 de 2018). Propuesta de un modelo de pronósticos de demanda y gestión de inventarios para la planeación de demanda en prendas de vestir juvenil. Lima. Obtenido de <https://repositorioacademico.upc.edu.pe/handle/10757/623528>
- Quinde, T. J., & Sanchez, P. J. (2017). El control interno y su incidencia en la gestión de inventarios en el departamento de logística del Hospital Belén de Trujillo 2017. Trujillo. Obtenido de <http://repositorio.upao.edu.pe/handle/upao-rep/3002>
- Rodríguez, B., & Virgúez, M. (2019). Evaluación del cumplimiento del área de planeación y pronóstico del Disan Colombia SA, durante los años 2017-2018 en la reducción del inventario problema. Corporación Universit. Minuto de Dios, Colombia. Obtenido de <https://repository.uniminuto.edu/handle/10656/7735>
- Sánchez, B. L., Garzón, R. J., & Ruiz, G. L. (2020). Evaluación dekl sistema de control inteerno en el área de inventarios para la empresa Medigen IPS SAS. Univ. Cooperativa de Colombia, Colombia. Obtenido de <https://repository.ucc.edu.co/handle/20.500.12494/20541>
- Sánchez, L. M. (12 de 2017). Estudio de los factores que inciden sobre la gestión de inventarios en las PYMES mediante el uso de lógica difusa y simulación Montecarlo. Guayaquil. Obtenido de <http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/24111>
- Sánchez, P. J. (2019). Gestión De Inventarios En La Empresa Representaciones Soria Del Cantón Babahoyo. Santa Rita de Babahoyo. Obtenido de <http://dspace.utb.edu.ec/handle/49000/6597>
- Selis, R. (2020). El control interno y su influencia en la gestión de inventarios de las empresas del sector comercio del Perú, Caso Empresa L&S Inversiones Ferreteras SAC SanVicente de Cañete 2017. Uladech, Católica, Perú. Obtenido de <http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/123456789/15616>
- Suárez, G. (2017). La rotación de los inventrios y su incidencia en el flujo de efectivo. Obtenido de <https://www.eumed.net/cursecon/ecolat/ec/2017/inventarios-flujo-efectivo.html>

- Torres, E. P. (2019). Control De Los Inventarios Y Su Incidencia En Los Estados Financieros. Guayaquil. Obtenido de <https://www.eumed.net/rev/oel/2019/06/inventarios-estados-financieros.html>
- Torres, J. (2020). Modelo de gestión para la optimización de inventarios en Novocentro Madec. Univ. Técnica del Norte, Ecuador. Obtenido de <http://repositorio.utn.edu.ec/handle/123456789/10211>
- Torres, M. F., & Sánchez, R. M. (2019). Sistema de gestión de inventario para el área de servicio automotriz de un concesionario. Cuenca, Ecuador. Obtenido de <http://dspace.uazuay.edu.ec/bitstream/datos/10211/1/15841.pdf>
- Ulloa, P. E., García Guerra, A., & Alarcón, A. A. (2020). La Gestión financiera de los inventarios en la evaluación y conservación de los recursos. *Revista Universidad & Ciencia publica*, 9(3), 43-57. Obtenido de <http://revistas.unica.cu/index.php/uciencia/article/view/1628>
- Valderrama, S. D. (03 de 07 de 2020). Administración de inventarios y almacenamiento de mercancía en Seveter S.A. Bogotá. Obtenido de <https://repository.unimilitar.edu.co/handle/10654/36502>
- Valencia, P. M. (2016). Análisis y mejora de la gestión de inventarios de materias primas en HEC planta Guayaquil. Guayaquil. Obtenido de <http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/43810>
- Velez, S., Pérez, J., Álvarez, K., & Ovalles, L. (2017). Inventario de software implementado en hoteles del área metropolitana de San José de Cúcuta. *Convicciones*. Obtenido de <https://www.fesc.edu.co/Revistas/OJS/index.php/convicciones/article/view/234>
- Vera, E., Cardona, D., Torres, R., & Mera, B. (2017). Diagnóstico de los modelos de gestión de inventarios de alimentos en empresas hoteleras. Obtenido de <http://revistas.ecotec.edu.ec/index.php/ecociencia/article/view/31/24>

8.

Factores que inciden en la competitividad del sector arrocerero en Colombia

Factors that affect the competitiveness of the rice sector in Colombia

¹Adolfo Roa-Pulido

²Adriana del Pilar Pretelt-Pabón

³Marling Carolina Cordero-Díaz

¹Estudiantes del Programa de Contaduría Pública, Universidad Francisco de Paula Santander, Cúcuta, Colombia

²Estudiantes del Programa de Contaduría Pública, Universidad Francisco de Paula Santander, Cúcuta, Colombia

³Magister en Gerencia de Empresas mención Finanzas, marlingcarolinacd@ufps.edu.co, Universidad Francisco de Paula Santander, Cúcuta, Colombia

Resumen

El presente estudio tiene como objetivo analizar los factores de competitividad en el sector arrocero en la economía colombiana, para ello se tomó como referencia las posibles causas que condujeron a esta crisis a través de un reconocimiento de la información relevante y sus principales antecedentes, uno de los aspectos son los tratados de libre comercio, que conlleva a que los agricultores pierdan muchos beneficios ya que los pone a competir frente al precio, los costos de producción entre otros, teniendo en cuenta que Colombia es un país poco competitivo

Palabras clave: Precio, ingresos, política, intereses..

Abstract

The objective of this study is to analyze the competitiveness factors in the rice sector in the Colombian economy, for which the possible causes that led to this crisis were taken as a reference through a recognition of the relevant information and its main antecedents, one of the The aspects are free trade agreements, which leads to farmers losing many benefits since it puts them to compete against price, production costs, among others, taking into account that Colombia is a not very competitive country

Keywords: Software, Price, income, policy, interest.

Introducción

Teniendo en cuenta el reporte final de Política comercial para el arroz. Fedesarrollo, (2013), "El precio del arroz blanco en Colombia ha sido históricamente superior al precio del arroz en países vecinos y de ingresos comparables como Ecuador y Perú. Esta diferencia aumentó considerablemente a partir de 2009" Podemos suponer que los precios altos han sido el común denominador debido a las políticas fiscales en nuestro país. En el 2012, "el precio en Colombia era 63% más alto que en Ecuador y Perú" Los intereses de diferentes actores en las etapas de producción podrían ser el motivo. Sabiendo lo importante del arroz en la mesa de las familias colombianas, y sobre todo, en el consumo de las familias más pobres, una de las razones es la falta de acuerdo con los precios, ya que es un insumo importante para la formulación de una política pública para el sector arrocero. Estas variantes están determinadas por aspectos como la estructura de los costos de germinación y cultivo, la estructura de la cadena de producción, la estructura del mercado de consumo, las condiciones de las políticas públicas y los precios de la oferta externa.

De acuerdo con el reporte Producción Mundial de Arroz 2020-2021

El USDA (Departamento de Agricultura de Estados Unidos) estimó este mes de Mayo 2020 que la Producción Mundial de Arroz 2020/2021 rondará los 501.96 millones de toneladas.

La Producción de Arroz (*) del año pasado fue de 493.79 millones de toneladas. Los 501.96 millones de toneladas estimados para este año podrían significar un crecimiento de 8.17 millones de toneladas o 1.65% en la producción de arroz alrededor del mundo. La Próxima Actualización será el 11 de Junio de 2020.

Portafolio señala en su artículo "La FAO dice en un informe del pasado 2 de abril que "se

estima que el comercio mundial de arroz en 2020 (enero a diciembre) ascenderá a 45 millones de toneladas, es decir, 700.000 toneladas menos de lo previsto en marzo pero un 2,2 % por encima del nivel reducido de 2019. La revisión intermensual deriva principalmente de unas expectativas menos optimistas respecto de las importaciones en África y el cercano oriente asiático, mientras que en lo que respecta a las exportaciones se redujeron las previsiones sobre la India y Tailandia".

Colombia pasó del puesto 29 (2018) al puesto 27 para el 2020.

Producción de arroz por país		
(Valores expresados en toneladas métricas)		
1	China:	149,000,000
2	India:	118,000,000
3	Bangladesh:	36,000,000
4	Indonesia:	34,900,000
5	Vietnam:	27,500,000
6	Tailandia:	20,400,000
7	Berma:	13,100,000
8	Pilipinas:	11,000,000
9	Japón:	7,650,000
10	Pakistán:	7,500,000
11	Brasil:	6,868,000
12	United States:	6,864,000
13	Cambodia:	5,780,000
14	Nigeria:	4,961,000
15	Egipto:	4,300,000
16	Corea, South:	3,744,000
17	Nepal:	3,675,000
18	Sri Lanka:	2,893,000
19	Madagascar:	2,688,000
20	Perú:	2,277,000
21	Tanzania:	2,070,000
22	Mali:	2,061,000
23	Laos:	2,000,000
24	Irán:	2,000,000
25	European Union:	1,970,000
26	Malaysia:	1,825,000
27	Colombia:	1,676,000

Fuente. Fedearroz

Producción de arroz en Colombia

En el informe presentado por (FEDEARROZ, 2014). “La producción de arroz en Colombia, genera alrededor de 500 mil empleos directos e indirectos, en más de 215 municipios, los cuales dependen en un 90% de esta actividad”. Nuestro

país es históricamente agrícola, a razón de su ubicación geográfica, su privilegiado clima, motivando a la gran variedad de productos que se pueden cosechar y por ello la mayor fuente de empleo y de ingresos en generada por el sector rural (Perfetti et al., 2013). “En Colombia, el café, el maíz y el arroz, han sido en su orden los cultivos de mayor importancia productiva en las tres últimas décadas debido al área cultivada, volumen de producción y generación de empleo” (AGRONET, 2014) los cuales son básicamente los de mayor identidad y referencia a nivel internacional; aunque, su importancia económica es significativamente diferente (Garay et al., 2005).

Si el arroz es un producto muy importante de la canasta familiar y es considerado como uno de los cultivos básicos más importantes de la economía mundial, considerado el cultivo más importante del mundo, igualmente de ser un producto básico como el maíz, goza de la mayor extensión de hectáreas cultivadas y el mayor número de agricultores dedicados a su producción. Puede decirse que casi el 50% de la población mundial, necesita del arroz como producto importe en la mesa, el consumo per cápita mundial para 2011, se ubicó aproximadamente de los 65 kilogramos. (Mohanty, 2013).

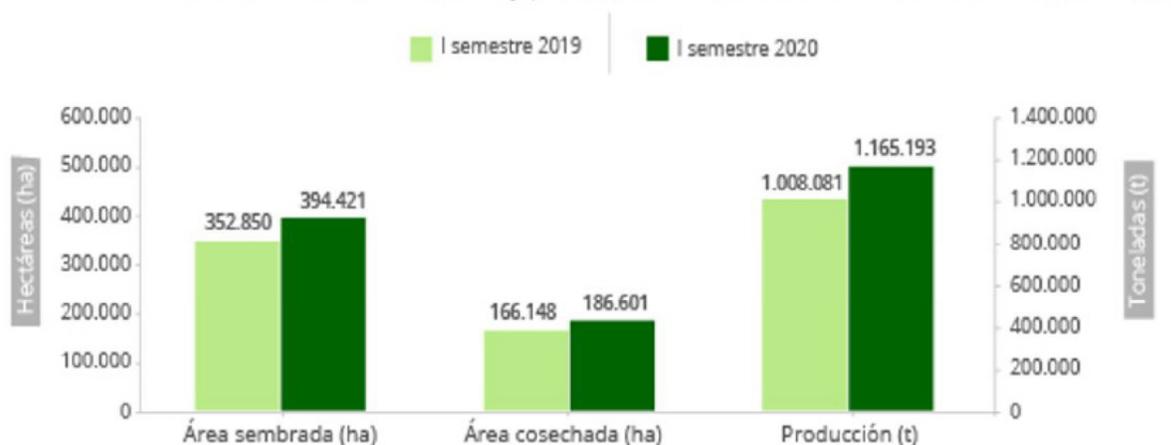
El consumo nacional y la producción local

De acuerdo con lo publicado en La Republica, “del consumo nacional, el 93% es abastecido por la producción local”. También, últimamente, desde el Dane, a la dirección de la entidad, Juan Daniel Oviedo, destacó “que este alimento se mantuvo como una de las partes básicas que siguen predominando en la canasta familiar; especialmente durante las cuarentenas”. El porcentaje remanente del cereal que se distribuye, 5% es puesto por Estados Unidos, entretanto que 2% de Ecuador y Perú. Esto nos indica que la producción nacional está sosteniendo la demanda de los consumidores nacionales.

De otro lado está el panorama de la reservación de cosecha, destaca el mismo diario a fecha Noviembre 2020 que “con el fin de mantener la rentabilidad y la competitividad del sector, además de evitar una afectación a los productores como sucedió en años anteriores y en especial en el año 2017, año que registró una fuerte crisis con pérdidas significativas. “Las siembras del cereal deberían estar en 350.000 hectáreas”. Durante el Consejo Nacional del Arroz, el Ministerio de Agricultura, liderado por Rodolfo Enrique Zea, informó que los productores de arroz no deben superar las 520.000 hectáreas sembradas en 2021.

Observando el balance presentado por el DANE para el primer semestre del 2020, la apreciación del área sembrada en arroz mecanizado fue 394.421 hectáreas. Esto concierne a 41.571 hectáreas más que el área sembrada en el primer semestre de 2019 (352.850 hectáreas), indicando una variación positiva de 11,8%. Con lo cual se pudo cubrir la demanda de los consumidores. Esto indica que el área cosechada de arroz mecanizado aumentó 12,3% a nivel nacional, conduciendo de 166.148 hectáreas en el primer semestre de 2019, a 186.601 hectáreas en el primer semestre de 2020. Destacando el mayor cambio presentado por el departamento del Meta (44,1%) al cosechar 6.313 hectáreas más con relación al mismo periodo del año 2019; a este le siguen con mayor cambio, los demás departamentos (19,8%) y Casanare (15,0%). En el caso de Tolima, el área cosechada disminuyó 2,5%, con 49.879 hectáreas para la primera mitad del año 2020 frente a 51.163 hectáreas en el primer semestre de 2019. De acuerdo con la encuesta del ENAM.

Área sembrada, cosechada y producción - Total Nacional - I semestre (2019-2020)



Fuente: DANE - Fedearroz

Fuente: DANE - Fedearroz

Analizando en retrospectiva, la entrevista de Portafolio diciembre (2019), al gerente de Fedearroz hablo sobre del cultivo proyectado para el año 2020; resalta que “El 2020 sería otro buen año para el cultivo de arroz”, factores como la tasa de cambio, el incentivo al almacenamiento, el freno al contrabando y el buen clima les permitieron a los productores recuperarse de la crisis. Como el arroz es cada vez más un producto clave en la alimentación de los colombianos. Se presume que una persona consume en promedio 42 kilos al año. En el 2016, la cifra era de 39 o 40 kilos per cápita anual. Es más, el aumento del consumo ha sido impulsado por la llegada de los hermanos venezolanos a nuestro país. “Ellos son grandes consumidores de este cereal, destaca Rafael Hernández, gerente de Fedearroz.

Dentro de los factores que más resalto al cierre de la productividad 2019, es “el incentivo

al almacenamiento otorgado por el Ministerio de Agricultura, para que la actividad arrocerera tuviera un año muy positivo. Por primera vez, en los últimos años fue un mercado demandado y no ofrecido, es decir, que la industria molinera les pedía arroz a los productores y no, como siempre, que los arroceros le ofrecían el grano a la industria”.

En su informe detalla que el incentivo fue de \$29.000 por tonelada al mes, desde agosto hasta diciembre de este año (2019). Eso permitió almacenar 318.000 toneladas de paddy seco por parte de la industria, en tanto que los agricultores lo hicieron con 40.000 toneladas, generando una recuperación frente al rezago del 2017 y el 2018, los cuales, en esos años, generaron grandes pérdidas para quienes se dedican a esta actividad.

Para Rafael Hernández, gerente de Fedearroz, ve con entusiasmo “las expectativas del sector para el 2020 a favor del cultivo”, por ejemplo: “la tasa de cambio está en niveles que no permite la llegada de grano ecuatoriano ni peruano, y creemos que esto se mantendrá el año entrante. La verdad es que solo entraría arroz de Estados Unidos, a través de la subasta del contingente”. Por otra parte, la nivelación paulatina de aranceles a EEUU ya empezó, por ello aclara Hernández, “en la actualidad, el arancel para ingresar arroz de ese país a Colombia está en 67%, y el año entrante va a ser de 61%. Pero quien quiera traer arroz tiene que someterse a la subasta prevista para el 29 de enero del 2020, donde se adjudicarán unas 75.000 toneladas de arroz blanco que corresponden al contingente acordado en el TLC. Por eso, para ser competitivos hay que adoptar tecnología”.

Mayor productividad y competitividad

Podemos decir que “es lo que le hace falta a este sector productivo de la economía”. El panorama que atraviesa el sector arrocerero en Colombia, resalta Portafolio (agosto 2019) “El arroz que se produce en Colombia se queda para el consumo interno, pues no se exporta pese a que los niveles de productividad son bajos”, Así lo señaló Silverio

Gómez, director de la Cámara de Arroz de la Andi, Induarroz, quien explicó que “mientras en Colombia se producen cinco toneladas de arroz por hectárea, en Estados Unidos la producción es de 9 toneladas por hectárea y en otros países pertenecientes a la región oscila entre 7,5 y 8,5 toneladas por hectárea”.

“En el 2030 el arancel para importar arroz va a ser cero por lo que en ese momento el sector debe estar en condiciones para competir, por lo que se debe ir ajustando el sector a esas nuevas circunstancias”, dijo Gómez, por ello son varios los retos que debe asumir el sector:

Por un lado, debe hacer un cambio de norte en el tema de falta de información al productor para la toma de decisiones. “El productor primario no cuenta con fuentes de información oportunas y confiables que le permitan tomar sus decisiones de forma racional. Por ejemplo, en este momento las estimaciones de área sembrada fueron rebasadas por la realidad en más de 20.000 hectáreas en solo la región de los Llanos, que impactarán la comercialización de su producto en el segundo semestre y por ende sus ingresos”, explicó Gómez.

Así mismo con mayor énfasis, “se debe trabajar en adecuadas prácticas agronómicas, pues no existe en Colombia la utilización masiva de buenas prácticas para el manejo del cultivo que mejoren la productividad y reduzcan costos”.

Portafolio (Mayo 2019) Rafael Hernández, gerente de Fedearroz, habló con Portafolio sobre las perspectivas del sector a la fecha “Necesitamos producir arroz a menos de US\$300 la tonelada de paddy seco. Esta debe ser nuestra meta al 2024, porque en ese año los aranceles con Estados Unidos bajarán a 37%. Hoy están en 68%. Si logramos producir arroz a US\$300 dólares la tonelada estamos listos para competir con el grano estadounidense, e incluso realizar exportaciones de arroz colombiano. Lo que estamos recomendando es que el área sembrada no se desborde de tal manera que haya una

‘quebrazón’ generalizada de cultivadores’, explica de manera coloquial. “Lo que buscamos es que no haya siembras en áreas marginales, donde no puede ingresar maquinaria ni vehículos para llevar la producción a los centros de consumo y en lotes que nunca han sido sembrados y no tienen ningún nivel de adecuación”.

Fedearroz está trabajando para mejorar la productividad, en varios frentes, por ejemplo, “El papel de Fedearroz es impulsar la mejora y potencialidad de las variedades. Muchos de los problemas del sector están fuera de la finca” Por tal razón podemos entender que mientras la primera fase de cultivo se esmera por sacar al mercado el producto; los grandes comercializadores se encargan de frenar el crecimiento por el hecho de defender sus intereses económicos dejando de lado al pequeño agricultor.

De acuerdo con Fedearroz, en su revista Arroz VOL. 65 No. 529 analiza las nuevas circunstancias del entorno macroeconómico y de cambio climático que están llevando a los productores colombianos implementen nuevas tecnologías para adaptarse a las condiciones ambientales adversas y estar acorde con las exigencias del mercado internacional, que vaya a la vanguardia en lo relacionado con la comercialización de la cosecha, referida específicamente al hecho de que la venta del arroz por parte del agricultor no se siga realizando en paddy verde, dando un paso adelante y se pueda realizar como mínimo en paddy seco o inclusive como blanco, asimilándose así al sistema de mercado existente en otros países productores.

La crisis de comercialización en Colombia ya ha dado mayor importancia a la producción arrocera de este año en Colombia y ha llevado a que exista una concientización por parte de los productores arroceros, resaltando que se hace necesario contar en las zonas de producción con sistemas de secamiento, almacenamiento y trilla para que el arroz no sea comercializado en paddy verde.

Este factor hace parte de la llamada integración vertical favoreciendo en gran parte del productor, contando siempre con el apoyo de Fedearroz a través del servicio prestado en las plantas de secamiento, almacenamiento y trilla, además de créditos directos a los agricultores que deseen tener de manera individual o asociativa sus propios sistemas de secamiento y almacenamiento. Con gran utilidad, estas herramientas le permiten al productor tomar la decisión que mejor considere, ya sea vender su producto como paddy seco o arroz blanco, directamente al mayorista o al consumidor.

De acuerdo con la disponibilidad de los recursos provenientes del ColRice, la Federación reitera la disposición para apoyar con créditos estos emprendimientos, Seguros de que está avanzando hacia el fortalecimiento de su capacidad de negociación y comercialización de la cosecha, y es por parte de los agricultores, de manera individual es la mejor inversión hace el futuro.

Por otra parte, el director de la planta Mauricio Gutiérrez, dice que luego de tres años de operación del complejo, es evidente que la historia del arroz en la región se partió en dos: una primera etapa en la que el productor se dedicaba exclusivamente a cultivar, y otra, la de hoy, en la que trata y distribuye hasta llegar al consumidor final. “En estos tres años hemos aprendido a conocer más el negocio del arroz y hoy podemos decir que estamos dando los primeros pasos en firme. El objetivo es lograr la sostenibilidad de los arroceros de la región en el mediano y largo plazo. Estamos ofreciendo productos de calidad y a precios accesibles”.

Una de las limitantes de este modelo es que el volumen de procesamiento de la planta es muy inferior a la producción de arroz del departamento, que este año ascendió a unas 130.000 hectáreas, es decir, casi 30.000 hectáreas menos que en el 2017. La zona produce cerca de 600.000 toneladas anuales y la planta está en capacidad de procesar 32.000 toneladas, es

decir menos del 5% de la cosecha del Casanare. Sin embargo, el proyecto a largo plazo es ampliar la capacidad del complejo industrial, no solamente en Casanare, sino en otras regiones del país, en beneficio de los afiliados a Fedearroz.

También es de resaltar la situación del sector arrocero frente a la pandemia generalizada en el año 2020, el cual a raíz de los cambios económicos producidos por la expansión del coronavirus en el mundo, que ocasiono a estancar diferentes sectores por meses y a mantener en confinamiento a miles de millones de personas, ha sido un infortunio para muchos sectores que han sufrido la desvalorización de muchos activos.

De acuerdo con la publicación en Portafolio (mayo 2020), “algunos precedentes, como la del 2008, también derrumbó el valor de otros bienes. Pero al menos hay un producto que parece que en crisis financieras, pandemias y otro tipo de recesiones no se va al piso y en cambio registra incrementos de precio, no es la finca raíz, o los precios de las acciones de las compañías que fabrican medicamentos, tampoco las criptomonedas, el oro, ni las empresas dedicadas a las nuevas tecnologías; que a la postre de la necesidad básica de subsistencia en este caso la humana es la alimentación.

Como comentábamos al principio es un artículo que se consume a nivel mundial y que en nuestro caso Colombia posee un consumo por habitante de 43 kilos al año. Es fundamental en el plato para gran parte de los países en los cinco continentes, especialmente Asia, área donde están los mayores productores y consumidores.

Felipe Campos, Economista y director de Investigaciones de Alianza Valores y Fiduciaria Alianza dice que el arroz, “por ser un bien inferior, al aumentar la demanda sube cuando el ingreso de las personas baja, como en la actualidad”. Considera que “otros bienes de este estilo como el trigo, el cual aún no ha comenzado a subir como el arroz, sencillamente son baratos, llenan y son

ideales para la economía de guerra”. Además, explica que esta característica se da “básicamente en momentos muy extremos, como recesiones y cuando esto se presenta, hay activos que funcionan como resguardo porque tienen valor. Entre estos están los bonos del Tesoro de Estados Unidos, el dólar, divisa que tiende a subir siempre pues al final del día todos le deben dinero a ese país y con frecuencia habrá alguien que no tiene para pagar”.

La situación en Colombia

Rafael Hernández, gerente de Federaros, explica que el grano tiene características que pocos otros tienen, pues puede ser almacenado por mucho tiempo y “con una libra comen 5 o 6 personas pues es un alimento sencillo, balanceado y sano”. Considera que en “Colombia el sector arrocero vivió una crisis de precios entre 2017 y 2018 pues llegó producto de muchas partes y las cotizaciones se desplomaron y de hecho esa situación ocasionó la quiebra de muchos cultivadores”. Sin embargo, en los últimos años la situación ha mejorado.

Para Hernández, el 2019 fue bueno. “Hubo varios factores que favorecieron el cultivo, tales como el clima, la tasa de cambio porque frenó el ingreso de arroz de otros países y especialmente de contrabando, al tiempo que hubo un buen desempeño de la Policía Aduanera en las fronteras. De esta manera, el precio se estabilizó”. Cabe resaltar que el incentivo al almacenamiento otorgado por el Ministerio de Agricultura fue fundamental para que la actividad arrocera tuviera un año muy positivo.

En el informe presentado por Cortes H. y Rojas B (2019) Análisis de la competitividad del sector arrocero en Colombia y su comercialización internacional en el acuerdo de la alianza del pacífico. Pág. 29, ss. Capítulo II. Importaciones y Exportaciones, El panorama de las importaciones y exportaciones no es muy alentador como lo podremos apreciar a continuación, se muestran

comportamientos que implican una balanza comercial deficitaria, seguido de las causas de dicho resultado, aspectos que colocan el arroz colombiano como un producto poco competitivo en un ámbito internacional. Esto se resume diciendo que el país es un importador neto del producto, inclusive en acuerdos de integración regional como lo es la AP.

(UNTACD STAT, 2019) Teniendo en cuenta que no está clasificado entre los primeros 5 países productores (China, India, Indonesia, Bangladesh y Vietnam) o exportadores (India, Pakistán, Tailandia, Estados Unidos y Vietnam) de arroz en el mundo, en contraste si se encuentra entre los primeros importadores Mali, Nepal y la República Unida de Tanzania. Cabe resaltar que dichas afirmaciones, ubican a Colombia como neto importador del producto, como se puede apreciar a continuación.

Tabla 7. Países mas destacados en importaciones y exportaciones de arroz a nivel nacional

Exportaciones	Año	India	Pakistán	Tailandia	Colombia
	2013	\$ 8,169,519	\$2,110,992	\$ 4,420,370	\$ 40
	2014	\$ 7,905,650	\$ 2,199,636	\$ 5,438,804	\$ 44
	2015	\$ 6,380,082	\$ 1,927,200	\$ 4,544,023	\$ 138
	2016	\$ 5,315,535	\$ 1,703,049	\$ 4,377,871	\$ 830
	2017	\$ 7,075,759	\$ 1,743,503	\$ 4,970,890	\$ 2
	Total	\$ 34,846,545	\$ 9,684,380	23,751,958	\$ 1,054
Importaciones	Año	Mali	Nepal	Tanzania	Colombia
	2013	\$ 54,467	\$ 124,418	\$ 64,147	\$ 121.56
	2014	\$ 54,188	\$ 215,429	\$ 45,890	\$ 75.96
	2015	\$ 57,225	\$ 213,847	\$ 35,967	\$ 163.03
	2016	\$ 70,619	\$ 235,029	\$ 43,038	\$ 130.95
	2017	\$ 80,131	\$ 246,606	\$ 43,398	\$ 70.34
	Total	\$ 316,630	\$ 1,035,329	\$ 232,440	\$ 562

La tabla muestra las cifras de importación y exportación de los países más destacados en el período de estudio. elaboración propia con datos UNCTAD STAT

Corporativo porcentual en equivalencias de importaciones y exportaciones de Colombia con los países más destacados

India	Pakistán	Tailandia
0.049%	0.189%	0.090%
0.056%	0.200%	0.081%
0.216%	0.716%	0.304%
1.561%	4.874%	1.896%
0.002%	0.009%	0.003%
0.302%	1.088%	0.444%
Mali	Nepal	Tanzania
22.318%	9.770%	18.950%
14.017%	3.526%	16.552%
28.490%	7.624%	45.328%
18.543%	5.572%	30.427%
8.778%	2.852%	16.208%
17.744%	5.427%	24.171%

La tabla muestra las cifras de importación y exportación de los países más destacados en el período de estudio. elaboración propia con datos UNCTAD STAT

Fuente. UNCTAD STAT

Como se puede observar en las tablas, Colombia siendo neto importador de arroz está ubicado con altas cifras de importación en los últimos años en el segundo lugar de los países más importadores del mundo, en el periodo de estudio, con un total de 562.000 USD. Por el lado de las exportaciones los porcentajes son impactantes, presentando un 0.302% del total exportado por India, un 1.088% por Pakistán, y un 0.444% por Tailandia. Ni siquiera alcanzamos un 1% del total de las exportaciones de los países más destacados, por ello se dice que las exportaciones no son nada alentadoras. Cortes H. y Rojas B (2019) Pag 30.

En las conclusiones presentadas por Rojas A. en su tesis "IMPACTO DEL TLC CON ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA SOBRE EL AGRO COLOMBIANO: IMPLICACIONES Y RECOMENDACIONES" (Caso Arroz)(2017), destaca "la industria molinera del arroz tiene gran importancia en Colombia ya que genera en promedio 5.000 empleos y participa con el 2% en el crecimiento del sector industrial y del 0,3% del PIB. Se estima que existen 100 molinos de arroz en Colombia. La capacidad de almacenamiento del país se estima en 600.000 toneladas por mes" (Díaz, 2011, p. 17).

Contingente de importaciones del TLC en el periodo de desgravación arancelaria

Periodo	Año	Contingente (Ton de arroz blanco)	Arancel
1	2012	79.000	80%
2	2013	82.555	80%
3	2014	86.270	80%
4	2015	90.152	80%
5	2016	94.209	80%
6	2017	98.448	80%
7	2018	102.879	73,85%
8	2019	107.508	67,70%
9	2020	112.346	61,55%
10	2021	117.402	55,40%
11	2022	122.685	49,25%
12	2023	128.205	43,10%
13	2024	133.975	36,95%
14	2025	140.003	30,80%
15	2026	146.304	24,65%
16	2027	152.887	18,50%
17	2028	159.767	12,35%
18	2029	166.957	6,20%
19	2030	174.470	0%

Fuente. (Díaz, 2011, p. 17).

“En la Tabla, en el TLC de Colombia con Estados Unidos de América para el caso arroz, se estableció un plazo de desgravación de 19 años para eliminar el arancel establecido en el 80%, se dieron 6 años de gracia donde no se reducirá este arancel, adicionalmente, durante este periodo se acordó una protección adicional con una salvaguardia especial agropecuaria de cantidad aplicable”. El contingente de arroz que otorga Colombia a la importación de Estados Unidos de América es de 79.000 Toneladas en su equivalente en arroz blanco, según la información que presenta el documento de “La Negociación del TLC de Colombia con Los Estados Unidos” realizado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (Rojas A. 2017) pag 53.

ha tenido la entrada de arroz extranjero al país, la tabla que se muestra a continuación, son los resultados históricos de importaciones según FEDEARROZ: (Rojas A. 2017) pag 54

Ahora bien, los resultados de importaciones de los últimos 15 años denotan el incremento que

Importación de arroz en los últimos 15 años

Año	Arroz Blanco (Ton)	Arroz Equivalente Paddy Seco (Ton)
2000	58.265	89.373
2001	163.372	249.906
2002	62.942	96.830
2003	44.771	68.873
2004	83.805	128.447
2005	32.111	48.907
2006	197.022	302.765
2007	135.256	208.043
2008	29.535	45.421
2009	104.032	154.327
2010	6.298	8.884
2011	33.736	51.606
2012	112.377	1616.363
2013	149.812	219.545
2014	90.517	127.679
2015	282.242	397.771

Fuente. FEDEARROZ: (Rojas A. 2017) pag 54

“En la tabla anterior puede verse como desde el año 2012, cuando entró en vigencia el TLC con Estados Unidos de América las importaciones de arroz en Colombia pasaron de una cifra en 2011 de 33.736 toneladas de arroz blanco y 51.606 toneladas de arroz Paddy seco a 112.377 y 161.633 toneladas, respectivamente, en el año 2012. Para el año 2015, según las cuentas de Induarroz, durante el primer semestre del 2015 se importaron 254.000 toneladas de arroz blanco, de las cuales 90.152 vinieron de los Estados Unidos, como resultado de las subastas que dan el derecho a importar, con cero arancel, resultado del TLC con ese país”. (Rojas A. 2017) pag 55

Adicionalmente, según Duque (2015), “el cupo de aproximadamente 90 mil toneladas del

arroz libre de arancel que puede entrar al país prácticamente se cumplieron en el primer cuatrimestre del año, estimándose que al completarse el 2015 el volumen alcance las 285 mil toneladas. Como el proceso de desgravación es gradual año a año se irían aumentando las Ton de arroz que importe Colombia desde Estados Unidos. De acuerdo con las cifras del Departamento de Comercio de Estados Unidos, hasta el pasado mes de julio, las exportaciones de arroz al mercado colombiano contabilizaban 132 millones de dólares, frente a 62 millones del 2014. Con ese monto de importaciones, Colombia se ubica como el tercer destino más importante para las ventas del arroz estadounidense, detrás de México y Japón, desplazando a tradicionales grandes compradores como

Haití, Canadá y Venezuela (2015)". (Rojas A. 2017) pág. 55

"Después de un año de entrada en vigencia del Tratado de Libre Comercio, el gerente de Fedearroz, Rafael Hernández, aseguró que han entrado al país 132.000 toneladas de arroz estadounidenses, ocasionando que los precios pagados al productor cayeran en un

30% entre el 2012 y 2013, situación que pone en riesgo a los más de 20.000 productores arroceros del país, dado que los precios pagados no compensarían los altos costos de producción de arroz paddy verde, reduciéndose significativamente los ingresos percibidos" (FEDEARROZ, 2013). (Rojas A. 2017) pág. 56.

Además, estos datos muestran que desde la negociación y la entrada en vigencia del TLC con Estados Unidos de América han incrementado en gran número las importaciones de arroz en el país, lo que hará, según Garay, Barberi y Cardona (2005), que con un escenario de cero aranceles se dé una disminución del 18% en el precio al productor, lo que representa una disminución en el ingreso bruto en aproximadamente 32%. Además, "un posible impacto del Tratado de Libre Comercio bajo un escenario de ceros aranceles, es la pérdida del 17% de los empleos generados por este sector, lo que implica el aumento en el desempleo, y una baja en la calidad de vida de las mismas, ya que no contarán con los recursos económicos necesarios para poder acceder a los alimentos básicos de su dieta". (Rojas A. 2017) pag 56.

Ahora bien, según Garay et al., "la elevada protección arancelaria impuesta a las importaciones de arroz colombiano (arancel ad valorem del 80%), hace que el mercado de arroz se aisle de las señales del mercado mundial, permitiendo que los precios internos al productor sean mayores que los internacionales. Por lo tanto, al ser implementada la desgravación arancelaria del producto en el marco del TLC con Estados Unidos de América es previsible que se presente un impacto significativo en los precios internos al

productor y por ende en sus ganancias (2010)". (Rojas A. 2017) pag 56.

Por lo tanto, según estimaciones de Garay, Barberi y Cardona (2005), "el efecto directo del Tratado de Libre Comercio en el sector arrocero bajo un escenario de cero aranceles, será una reducción del 18% en el precio al productor con respecto al periodo de 1998-2002, implicando esto una disminución del ingreso bruto de aproximadamente 32%. Seguidamente, los rendimientos bajaron de 5,05 toneladas por hectárea en el 2005 a 4,17 toneladas en el 2011; de ahí en adelante empezaron a incrementar hasta llegar a 4,66 toneladas en el 2014. Los costos, en pesos del 2008 se han mantenido en alrededor de 4,4 millones de pesos por hectárea. Sin embargo, los arrendamientos en precios reales aumentaron cerca de 14%, pero su participación en los costos totales disminuyó de 6,4% a 5,7% (Arango, 2015).

Los datos anteriores, indican que el TLC con Estados Unidos, sumado a situaciones sanitarias y climáticas, han hecho que un buen número de agricultores dejarán de producir arroz, razón por la cual puede pensarse que, a futuro, los productores de arroz que queden, solo serán los más eficientes y los que tienen mejores condiciones económicas y tecnológicas para la producción de éste". (Rojas A. 2017) pág. 57.

Sin embargo, entidades como FEDEARROZ "están creando programas y proyectos que permitan mitigar el efecto del TLC en las empresas arroceras; a este respecto, según Arango" (2015), "para contribuir a la competitividad del cultivo, Fedearroz tiene en funcionamiento su programa de transferencia integral de tecnología AMTEC, en el cual están impactando cerca de 36 mil hectáreas y los resultados están mostrando reducción de cerca de 20% en costos de producción, y aumento de los rendimientos en alrededor de 25%" (Rojas A. 2017) pág. 57.

Como ejemplo de esta iniciativa, está la

nueva planta de secamiento, almacenamiento y trilla de arroz, construida por FEDEARROZ, en Pore (Casanare), dentro del proyecto de modernización tecnológica. La planta tiene capacidad para secar 500 toneladas por día, trillar 3.428 toneladas por mes y almacenar 21 mil toneladas por año. Con esta infraestructura, el agricultor podrá procesar y guardar el arroz hasta que convenga su venta (Arango, 2015).

No obstante, “aunque estas iniciativas contribuyan al aumento en los rendimientos y reducción en los costos de producción, es necesario tener en cuenta que se debe masificar la transferencia de tecnología y la asistencia integral a los cultivos, especialmente a los que se encuentran en zonas alejadas pero que son productivas, ya que, por su difícil acceso a la zona, estos productores se ven rezagados frente a las iniciativas que tienen entidades como FEDEARROZ” (Rojas A. 2017) pág. 58.

Conclusiones

Según los indicadores económicos Colombia no es competitivo, ya que es un país que no exporta arroz, y los productores reflejan un bajo nivel en sus ganancias, debido a los tratados de libre comercio con los demás países, y en esto influye el precio ya que con las importaciones llega a un precio muy bajo y esto trae pérdidas a los agricultores ya que les quita la oportunidad de competir en el mercado. Y por otro lado tenemos que resaltar que la infraestructura y los costos de producción es uno de los problemas que enfrenta el sector arrocero, ya que los lleva a los bajos rendimientos, a comparación con los EE.UU. que posee muy buena tecnología para el procesamiento del arroz.

Se puede evidenciar que hay algunas regiones del país tener un nivel de competitividad ya que con su tecnología les ha dado grandes rendimientos, y ellos son los que compran casi el 100% de lo que se produce en Colombia.

Referencias

ANDI CAMARA INDUARROZ – FEDESARROLLO JEFFREY FAJARDO LOPEZ Director Ejecutivo Cámara Induarroz – ANDI Www.Andi.Com.Co/Uploads/Archivo%20final%20ANDI.Pdf

DANE Boletín Técnico Bogotá, D.C. 20 De Marzo De 2020 Cuenta Satélite De La Agroindustria Del Arroz 2018 Provisional [Http://Www.Dane.Gov.Co/Index.Php/Estadisticas-Por-Tema/Cuentas-Nacionales/Cuentas-Satelite/Cuenta-Satelite-Piloto-De-La-Agroindustria#Cuenta-Satelite-De-La-Agroindustria-Del-Arroz-2012-2016p](http://Www.Dane.Gov.Co/Index.Php/Estadisticas-Por-Tema/Cuentas-Nacionales/Cuentas-Satelite/Cuenta-Satelite-Piloto-De-La-Agroindustria#Cuenta-Satelite-De-La-Agroindustria-Del-Arroz-2012-2016p)

DIEGO ARMANDO MONTENEGRO PRECIADO, [Https://Repository.Unad.Edu.Co/Bitstream/Handle/10596/21584/1070954000.Pdf?Sequence=1&lsallowed=Y](https://Repository.Unad.Edu.Co/Bitstream/Handle/10596/21584/1070954000.Pdf?Sequence=1&lsallowed=Y)

DINERO, [Https://Www.Dinero.Com/Empresas/Confidencias-On-Line/Articulo/Cuanto-Recibiran-Los-Aroceros-Del-Tolima-Por-La-Ultima-Cosecha-De-2020/300468](https://Www.Dinero.Com/Empresas/Confidencias-On-Line/Articulo/Cuanto-Recibiran-Los-Aroceros-Del-Tolima-Por-La-Ultima-Cosecha-De-2020/300468)

Ers.Usda.Gov/Data-Products/Commodity-Costs-And>Returns.aspx

FAO Www.Fao.Org/Economic/Est/Publications/Rice-Publications/Rice-Market-Monitor-Rmm/Es/

FEDEARROZ, Www.Fedearroz.Com.Co/New/Precios.Php

JOAQUÍN MAURICIO LÓPEZ BEJARANO - JLOPEZ@LAREPUBLICA.COM.CO, Www.Agronegocios.Co/Agricultura/La-Produccion-Nacional-Genera-93-Del-Arroz-Que-Consumen-Los-Hogares-En-Colombia-3058665

Jaqueline Chica L.1; Yeimy Carolina Tirado O.2;
Joan Manuel Barreto O.3, Www.Scielo.Org.Co/Pdf/Rcia/V33n2/V33n2a02.Pd

Sioc.Minagricultura.Gov.Co/Arroz/Pages/Default.Aspx

JOHANA LORDUY -MUNOZ@LAREPUBLICA.COM.
COVIERNES Www.Agronegocios.Co/Agricultura/La-Siembra-De-Arroz-En-El-Pais-No-Debera-Superar-Las-520000-Hectareas-En-2021-3091663

Www.Dane.Gov.Co/Index.Php/Estadisticas-Por-Tema/Agropecuario

LA REPUBLICA Paola Andrea Vargas Rubio -
Pvargas@Larepublica.Com.Co, [Https://Www.Larepublica.Co/Globoeconomia/La-Cepal-Y-La-Fao-Advirtieron-Sobre-Alza-En-Precios-Del-Trigo-Y-El-Arroz-En-La-Region-3014573](https://Www.Larepublica.Co/Globoeconomia/La-Cepal-Y-La-Fao-Advirtieron-Sobre-Alza-En-Precios-Del-Trigo-Y-El-Arroz-En-La-Region-3014573)

Www.Dane.Gov.Co/Index.Php/Estadisticas-Por-Tema/Agropecuario/Encuesta-De-Arroz-Mecanizado

PORTAFOLIO, [Https://Www.Portafolio.Co/Economia/Coronavirus-Noticias-El-Arroz-Resiste-Pandemias-Y-Crisis-Financieras-540443](https://Www.Portafolio.Co/Economia/Coronavirus-Noticias-El-Arroz-Resiste-Pandemias-Y-Crisis-Financieras-540443)

Www.Dane.Gov.Co/Index.Php/Estadisticas-Por-Tema/Cuentas-Nacionales/Cuentas-Satelite/Cuenta-Satelite-Piloto-De-La-Agroindustria#Cuenta-Satelite-De-La-Agroindustria-Del-Arroz-2012-2016p

PORTAFOLIO, [Https://Www.Portafolio.Co/Economia/El-Panorama-Que-Atraviesa-El-Sector-Arrocero-En-Colombia-532502](https://Www.Portafolio.Co/Economia/El-Panorama-Que-Atraviesa-El-Sector-Arrocero-En-Colombia-532502)

Www.Supersociedades.Gov.Co/Noticias/Paginas/2017/Como-Consultar-Estados-Financieros-En-La-Supersociedades.Aspx

PORTAFOLIO, [Https://Www.Portafolio.Co/Economia/El-Panorama-Que-Atraviesa-El-Sector-Arrocero-En-Colombia-532502](https://Www.Portafolio.Co/Economia/El-Panorama-Que-Atraviesa-El-Sector-Arrocero-En-Colombia-532502)

PORTAFOLIO, [Https://Www.Portafolio.Co/Economia/En-Ciat-Aprueban-Arroz-Editado-Geneticamente-544816](https://Www.Portafolio.Co/Economia/En-Ciat-Aprueban-Arroz-Editado-Geneticamente-544816)

PORTAFOLIO, [Https://Www.Portafolio.Co/Economia/Produciremos-Arroz-Suficiente-Para-Atender-La-Demanda-Local-529249](https://Www.Portafolio.Co/Economia/Produciremos-Arroz-Suficiente-Para-Atender-La-Demanda-Local-529249)

PORTAFOLIO, [Https://Www.Portafolio.Co/Negocios/Arroceros-Lanzan-Al-Mercado-La-Marca-Fedearroz-Gourmet-510942](https://Www.Portafolio.Co/Negocios/Arroceros-Lanzan-Al-Mercado-La-Marca-Fedearroz-Gourmet-510942)

PORTAFOLIO, Www.Portafolio.Co/Economia/El-2020-Seria-Otro-Buen-Ano-Para-El-Cultivo-De-Arroz-536153

9.

Incidencia de la Facturación Electrónica en Latinoamérica

Incidence of Electronic Billing in Latin America

¹Tania Vanessa Salazar-López

²Mayerly Teresa Sarabia-Sánchez

³Gabriel Carrascal-Pérez

¹ Estudiantes del Programa de Contaduría Pública, Universidad Francisco de Paula Santander, Cúcuta, Colombia

² Estudiantes del Programa de Contaduría Pública, Universidad Francisco de Paula Santander, Cúcuta, Colombia

³ Especialista en Práctica Pedagógica Universitaria, gabrielcp@ufps.edu.co, Universidad Francisco de Paula Santander, Cúcuta, Colombia

Resumen

El presente estudio tiene como objetivo analizar la incidencia de la facturación electrónica en Latinoamérica, para lograr este objetivo se realizó un análisis de revisión relacionada con las el tema lo cual se realizó una búsqueda de diferentes autores en países de Latinoamérica como lo son Ecuador, Perú, Chile y Colombia comprendido por los periodos comprendidos por 2014 a 2020 ya que los tres primeros mencionados han sido pioneros de la implementación de la facturación electrónica, con el fin de contextualizar y evidenciar las causas las incidencias que han sufrido los diferentes contribuyentes. Igualmente, los niveles de evasión fiscal en Colombia fueron documentados en cifras y estadísticas, comparadas con las de otros países de la región. Se analizó también cómo ésta problemática afecta a las finanzas públicas. Luego, se describió en qué consiste el nuevo desarrollo de la facturación electrónica. De igual forma se estudió cómo sería el impacto del modelo en el sector empresarial y en la economía del país. Así fue posible evidenciar en qué medida este nuevo proyecto favorecería a la Administración tributaria (DIAN) en su función de fiscalización. Se expuso un caso de implementación del modelo en Chile y sus resultados. Por último, se hizo detalle, además, de los principales retos que tiene la DIAN para lograr el objetivo de controlar un gran número de las transacciones económicas realizadas en el país, para optimizar el proceso fiscalizador y disminuir los índices de evasión. Una factura electrónica es un documento electrónico que cumple con los requisitos legales y reglamentarios exigibles, garantizando la autenticidad de su origen y la integridad de su contenido a través de la firma electrónica. Para que la factura electrónica tenga validez debe estar completada con la firma electrónica, que le da validez legal permitiendo eliminar la factura en papel. La factura electrónica es el equivalente digital y evolución lógica de la tradicional factura en papel. A diferencia de esta, se emplean soportes informáticos para su almacenamiento en lugar de un soporte físico como es el papel.

Palabras clave: Factura electrónica, Evasión de impuestos, Control fiscal, Obligaciones financieras.

Abstract

The present study aims to analyze the incidence of electronic invoicing in Latin America, to achieve this objective a review analysis related to the subject was carried out, which was carried out a search of different authors in Latin American countries such as Ecuador, Peru , Chile and Colombia comprised by the periods comprised by 2014-2020 since the first three mentioned have been pioneers in the implementation of electronic invoicing, in order to contextualize and demonstrate the causes of the incidents suffered by the different taxpayers. Likewise, the levels of tax evasion in Colombia were documented in figures and statistics, compared to those of other countries in the region. It was also analyzed how this problem affects public finances. Then, it was described what the new development of electronic invoicing consists of. Likewise, the impact of the model on the business sector and the country's economy was studied. Thus, it was possible to show to what extent this new project would favor the Tax Administration (DIAN) in its control function. A case of implementation of the model in Chile and its results were presented. Finally, a detail was also made of the main challenges that DIAN has to achieve the objective of controlling a large number of economic transactions carried out in the country, to optimize the inspection process and reduce evasion rates. An electronic invoice is an electronic document that meets the legal and regulatory requirements, guaranteeing the authenticity of its origin and the integrity of its content through the electronic signature. For the electronic invoice to be valid, it must be completed with the electronic signature, which gives it legal validity, allowing the elimination of the paper invoice. The electronic invoice is the digital equivalent and logical evolution of the traditional paper invoice. Unlike this, computer media are used for storage instead of a physical support such as paper.

Keywords: Electronic invoice, Tax evasion, Fiscal control, Financial obligations.

Introducción

Ante el innegable desarrollo tecnológico que vive el mundo entero, y el desarrollo mismo de diversas herramientas tecnológicas que permitan agilizar los procesos, disminuyendo tiempos y aumentando la productividad de las empresas, se ha hecho necesaria la implementación de mecanismos que contribuyan al mejoramiento de la eficiencia en los procesos que se llevan a cabo en las empresas, en especial la facturación. Es así como se hace necesario el desarrollo e implementación de la facturación electrónica como mecanismo que permita llevar a cabo el control de la facturación misma, de manera más eficiente y confiable, y con ello facilitar los procesos administrativos y contables que dependen de ella (Aportela Rodríguez, 2007).

Teniendo en cuenta que el origen de la facturación electrónica se remota desde los años 2000 a 2005 en Latinoamérica abriéndole paso la tercera revolución industrial con la llegada de los computadores y el internet. La facturación electrónica, surge como mecanismo orientado a evitar la evasión de impuestos, hecho que se puede observar en algunos estudios como el efectuado en Lima-Perú por Solís Álvaro (2019), en donde se percibe que es en las medianas y pequeñas empresas, en donde se concentra un gran porcentaje de empresas evasoras de impuestos, ya que no toman el proceso de la facturación electrónica seriamente, y con la obligatoriedad que implica de acuerdo a las normativas que la rigen en cada país, terminando por incurrir en la norma y por ende ser sancionados.

Partiendo del hecho de que el crecimiento económico de las organizaciones no se detiene, ocasionando la generación de un aumento en las ventas, del mismo modo se espera que estos aumentos se vean reflejados en los tributos. Ante la negativa de estas expectativas por parte de las entidades estatales, se ven en la necesidad de implementar la facturación electrónica como

mecanismo de obligatorio cumplimiento para tener información amplia y así ejercer un control de las operaciones que realizan a diario los contribuyentes.

Es por esto que mediante un análisis documental investigativo se busca responder ¿Cuál ha sido la incidencia que ha generado la facturación electrónica en los contribuyentes y los demás implicados?

Incidencia de la implementación de la facturación electrónica en los Contribuyentes

Según Ruíz Cortés (2014), considera que la facturación electrónica aparte de ser una obligación que se debe cumplir, se convierte en un reto novedoso que trae para la empresa diferentes beneficios y dependiendo del tamaño de la misma influye en sus procesos operativos. Del mismo modo menciona que en la facturación electrónica, se debe tener en cuenta factores como lo son el tiempo, costos, flujo de efectivo, transferencias y modernización; el primero se ve reflejado en la aceleración del proceso a la hora de efectuarlo y por ende ayuda a reducir los tiempos de espera, los costos ya que entre más transacciones se realicen a diario mayor es la reducción en papelería, el flujo de efectivo es de vital importancia ya que ayuda agilizar los pagos y por ende la empresa obtiene liquidez rápidamente, en cuanto a las transferencias debido a que las facturas son el línea generan transparencia a la hora de realizar las obligaciones tributarias y agilizar sus procesos al momento de realizar las declaraciones, por ultimo las empresas que hayan implementado la facturación electrónica se dan a conocer ante sus clientes como una empresa innovadora y de este modo dan mayor seguridad al momento de realizar sus transacciones.

Según Méndez Brito & Pérez Espinosa (2012), sostienen que la FE como sistema electrónico

a parte de facturar, también trae ventajas que se vuelven indispensables para las empresas ya que permiten implementar las notas débitos, créditos y remisiones electrónicas, reduciendo drásticamente el consumo de papelería en procesos de facturación tradicional. Además, aunque el sistema tributario esté funcionando en plataformas tecnológicas para brindar seguridad en los procesos de FE, algunos clientes se encuentran desinformados al respecto y coinciden en que prefieren la facturación en papel ya que los medios electrónicos no les proporcionan confianza.

Doilet Carranza (2016), ratifica el hecho de que la implementación de la FE en las empresas cartoneras de Guayaquil contribuye al mejoramiento de los procesos internos de dichas empresas a nivel administrativo y operativo, reflejado en la disminución de los costos, tiempo y almacenaje por parte del contribuyente, al mismo tiempo que permite o facilita el control por parte del ente regulador en los procesos de contribución de los impuestos. Adicional a esto, otro beneficio que ofrece el sistema de facturación electrónica en general es la facilidad del acceso la información contenida en los documentos de FE por parte de los contribuyentes y de los receptores, hecho que facilita para los primeros tener el control de sus documentos para la toma de decisiones y procesos internos y para los segundos el acceso a la información de manera segura y oportuna (Bustamante Aquino & Pacheco Vizcarra, 2018).

Sin embargo, aunque la implementación de la facturación electrónica trae consigo diferentes ventajas para las empresas, como son la reducción de costos y agilidad en los procesos administrativos, muchas empresas en donde su actividad económica dependía de la venta de los talonarios que se utilizaba para la facturación tradicional, los efectos fueron contrarios ya que les obligo diversificar sus productos, debido a que sus ventas bajaron, como lo menciona en la investigación, "Análisis de la facturación electrónica y su incidencia en las actividades operativas y financieras de las imprentas de

Machala" (Palomeque & Maria Eugenia, 2016).

Otra de las limitantes o desventajas que se han podido observar durante la implementación de la facturación electrónica es la falta de conocimiento y capacitación al respecto por parte del personal encargado en cada una de las empresas, como es el caso de las PYMES del sector de Teusaquillo, en donde se encontró que el 79 % de las empresas encuestadas desconocen el aplicativo de facturación gratuita ofrecido por la DIAN, así mismo el 43 % de las empresas que no habían implementado la FE manifestaron que la causa era el desconocimiento, y se suma a esto el hecho de que el Gobierno no haya llevado a cabo suficiente campañas informativas sobre el tema (Verano Fuentes & Zambrano Moreno, 2018).

Si bien la implementación de la FE en los establecimientos de comercio, como se ha mencionado hasta ahora ha tenido algunas ventajas y reducción de tiempos y costos en algunos de sus procesos una vez implementada, algunos estudios sugieren que durante el periodo de su implementación con el fin de cumplir con la norma en las pequeñas y medianas empresas, la inversión fue mayor en temas de facturación con respecto a años anteriores, ya que supuso en algunos casos compra de diversos insumos manteniendo el capital humano de la compañía (Cáceda Ñazco, 2019). Al tratarse de empresas de mayor tamaño en donde los procesos administrativos son de gran volumen se puede observar un mayor beneficio al momento de implementar la FE, puesto que por el mismo volumen de actividades, cualquiera de ellas en las áreas de facturación y tesorería suponen un mayor esfuerzo y desgaste por el personal de dichas áreas, reflejando de este modo optimización de los procesos realizados (Dávila Barzallo, 2015). Del mismo modo, entidades estatales como el E. S. E. Hospital San Juan de Sahagún, debido al gran volumen de papelería manejado en temas de facturación, debido a la naturaleza misma del ejercicio de sus procesos, sugieren una gran reducción en los recursos

necesarios para la elaboración de las facturas tradicionales o facturas físicas (Arroyo Avilez, 2019).

Chavarri Vigo & Vásquez Ortiz (2019), sugieren la implementación de la FE reduce riesgos en términos de pérdida, deterioro y clonación, en comparación de las facturas físicas; así mismo determinaron de manera cuantitativa que la factura electrónica presume una disminución en los gastos, que puede llegar a ser de hasta cinco veces, ahorro que se puede percibir al momento de la emisión de una factura física, cuyo valor promedio de emisión es de S/ 1.03, frente al valor de emisión de una factura electrónica S/ 0.14. Del mismo modo, Muñoz Rodríguez (2020) resalta dentro de su investigación la trazabilidad en tiempo real de la factura como documento electrónico a través de la plataforma MUISCA ofrecida por la DIAN, ya que todos los documentos generados quedan almacenados, permitiendo su consulta por parte de los contribuyentes.

De acuerdo a Pinzon Castro (2019) y (Castaño Velásquez & Ramírez Bolaños, 2019), coinciden en que la FE en Colombia es implementada como proyecto de control fiscal, que a su vez permitirá realizar dicho control en tiempo real ante la DIAN, quien busca a través de este mecanismo contar con toda la información de los contribuyentes, generando mayor impacto en el ejercicio del control fiscal. No se trata solo desmaterializar la factura. En el fondo se trata de algo más, el proyecto de facturación electrónica, pretende gestionar un cambio, que pretende afectar culturalmente a todo un País, alterando procesos y la organización misma de las empresas, logrando minimizar costos y optimizar procesos a gran escala, desencadenando así un beneficio para las dos partes, contribuyente y ente de control.

Como ya hemos podido evidenciar, si bien la FE supone retos por parte de los contribuyentes en el mejoramiento de los procesos, también brinda grandes ventajas en los procesos tributarios de cada uno de ellos, más aún, existen pequeñas ciudades en donde se logra evidenciar falta de

interés frente a la implementación de la FE en sus establecimientos, como lo es el caso de la ciudad de Ocaña, en donde Quintero ortega & Duran Sánchez (2019) concluyen que son más las ventajas que las desventajas en cuanto a su implementación, sin embargo, los resultados indicarían que al parecer el desinterés por parte de los comerciantes obedece a la falta de información por parte del ente recaudador en dicha ciudad (DIAN).

Otros estudios que al igual que algunos de los casos anteriores tienen como objeto de estudio la implementación de la FE en grandes empresas, sugieren que uno de los procesos internos que manejaban con el sistema de facturación tradicional y que requerían especial atención, era la de transporte de las facturas a cada uno de sus clientes, actividad que se mejoró en términos de tiempo, eficiencia y eficacia, al implementar la FE como lo es el caso de la empresa colombiana Brinks de Colombia SA (León Abril, 2018).

Por otra parte, Tabares Montaña (2020), en su estudio "Estado actual de las microempresas antioqueñas en el proceso de implementación de la facturación electrónica" permite apreciar que aún en la actualidad y en ciudades principales en donde hay mayor conocimiento de la norma en cuanto a implementación de la FE como lo es Medellín, se puede observar desconocimiento de las implicaciones y beneficios que trae consigo este mecanismo de control y la carácter de obligatoriedad de la misma.

Incidencia de la implementación de la facturación electrónica en la declaración de impuestos y por ende recaudo de impuestos por las entidades estatales

Campos Cardenas, Pisco Merchán, & Riera Ríos (2019), en su artículo "Origen y Efectos de la Implementación de la Facturación Electrónica en el Ecuador" demuestran cómo tras la implementación gradual de la FE en Ecuador, específicamente en Guayaquil, Quito y Cuenca,

se registra un aumento constante en el PIB y por consiguiente en el IVA declarado, durante el periodo 2011 a 2018, siendo este último uno de los tributos indirectos que conforman gran parte de los ingresos fiscales en el estado ecuatoriano, con cerca del 51.21% a cierre de dicho periodo, ratificando la eficiencia de este mecanismo como garante del proceso de declaración de impuestos.

Teniendo en cuenta que los impuestos recaudados por las diferentes entidades gubernamentales, tienen como fin el cubrimiento de las necesidades públicas y de su funcionamiento, se percibe que la evasión de impuestos presentada por parte de las empresas obligadas a declararlo, se debe en primera instancia a una falta de cultura por parte de los contribuyentes quienes no logran verlo como un deber social que permite el desarrollo del país entero. Es por ello que la factura electrónica es de suma importancia en el marco de la administración tributaria permitiendo generar una reducción de la evasión fiscal y mejorando la captación de ingresos fiscales con respecto a su predecesor (Esteban Rincón, Molano Ortíz, & Gaitán Girón, 2020).

Gomez Quintero & Sanchez Pineros (2018), menciona el impacto que tendrá la facturación electrónica en la empresa TELE VVD S.A.S, determinó la complejidad en la implementación de este nuevo mecanismo de facturación, por lo cual se requiere de procesos adicionales, en pro de suministrar información en línea al ente de control fiscal, quien en últimas es el mayor beneficiado y se debe tener en cuenta que algunos clientes o proveedores no cuentan con la obligación o los recursos tecnológicos para ajustarse a la facturación electrónica, sin embargo (Palacio Ospina, 2019), coinciden que este modelo permite un control fiscal más eficiente y la evasión de impuestos disminuirá, por lo tanto el desconocimiento de las fuentes y la problemática que se presentan en la implementación de la facturación electrónica y al no evaluar lo complejo de su implementación es difícil analizar la incidencia que tiene dicho modelo de facturación en las empresas.

Según (Silva & Márcia Welita, 2016), afirma que Colombia ha sido uno de los pioneros de la implementación electrónica en Latinoamérica, sin embargo ha presentado un retraso que ha presentado el sistema tecnológicos de información.

Así mismo (Dávila Feijóo & Pazmiño San Martín, 2018) entre la presente investigación encuentran como resultado que en la mayoría de pequeñas y medianas empresas cuentan con empleados entre 24 y 40 años, por lo que se les facilita la herramienta de FE, ya que tiene conocimiento en las TIC, sin embargo para los dueños que no tienen un alto nivel de educación opinan que esta herramienta es irrelevante para la empresa.

(Montenegro Arciniega & Diana Paola, 2020) El sistema de facturación electrónica se da con la finalidad principal de que se mejore la forma de recaudación fiscal en los países del mundo; dándose lugar en países desarrollados, entiendo que estos están al día con la innovación tecnológica considerando, así como un método muy efectivo para contrarrestar la evasión de los impuestos.

Para (Molina Jiménez, Ana Gabriela, Villacrés Naranjo, Johanna Cristina, 2018) La factura electrónica incrementa la eficiencia, disminuye los costos, al disponer de una aplicación compatible que permite la visualización, al conservar el mismo valor que la factura tradicional incluye la seguridad, eficiencia; de esta forma mejora los procesos administrativos. La factura electrónica ha sido de mucha ayuda para los empresarios pues mediante esto se ha podido mejorar los procesos comerciales, sin embargo las condiciones que debe contener son muy similares a las de una factura tradicional, las funciones dentro de la transacción son iguales es decir cumplir como respaldo de una transferencia ya sea de un bien o servicio, gracias al documento se puede tener la seguridad de los registros contables de la empresa permitiendo también conocer así al administrador general

de la empresa que las acciones por parte de sus funcionarios se están llevando con todos los protocolos de responsabilidad y ética. (Arias Pérez, Mauricio Giovanni, Cáceres Ortiz, Karen Andrea, 2020)

La ley de comercio electrónico, firmas electrónicas dice que la facturación electrónica es el conjunto de registros contables que sirven de soporte susceptibles por equipos de procesamiento de datos que registran las transferencias. Según (Viviana Andrea Pazmiño Rubio, 2015) dice que "la factura electrónica documenta la transferencia de bienes y servicios, así como también, que los mensajes de datos y los documentos escritos tienen el mismo valor jurídico, siempre y cuando, los primeros cumplan los requisitos establecidos en este cuerpo legal". Es decir que la facturación electrónica archiva las transferencias y tiene validez.

Actualmente la mayoría de las empresas tienen facturas de papel, esto lo hacen para poder evadir los impuestos que los contribuyentes deben pagar, las empresas no tienen una clara imagen de la facturación electrónica es por esto que (Sirly Doanis Soto Arias, 2018) dice que la facturación electrónica "Es un comprobante digital que sirve como base para las negociaciones de venta de bienes o servicios y cumple con los requisitos legales exigidos y las condiciones de expedición, recibo, rechazo y conservación de la factura tradicional, tiene como propiedad específica que se emite y recibe de manera electrónica. A nivel de ejecución esta se desarrolla a través de sistemas computacionales o soluciones informáticas".

Adicionalmente al tener claro las obligaciones tributarias se podrá determinar los procedimientos que se deben implementar o mejorar, ya que los mismos optimizarán los tiempos y recursos financieros con el objetivo de cumplir dichas obligaciones de manera correcta y puntual, y esto ayudara a mejorar el flujo de efectivo. Otro aspecto relevante es que la planeación tributaria permitirá tener trazabilidad de las operaciones generando información oportuna y veraz lo cual contribuirá

a mejorar las proyecciones financieras y fiscales en las empresas "Pymes" y optimizando la rentabilidad de los socios, ya que, al realizar una correcta proyección de ingresos, gastos, costos se podrán establecer estrategias que afectan de forma directa resultados de la compañía los cuales pueden optimizar la carga impositiva (Florian Castellanos, Jenny Liliana, 2019)

Según (Jaimes Rodríguez, Hugo Julián, 2019) El factor diferenciador de este sistema de facturación será su facilidad de uso y parametrización, ya que permitirá a una empresa de cualquier tipo ingresar sus productos y servicios de manera rápida y estructurada, evitando que este proceso se convierta en un problema para los usuarios, brindando beneficios para las empresas en cuanto a ahorro tiempos de parametrización y posteriormente en la ejecución de un proceso de facturación más ágil. Una ventaja del sistema de facturación, es que este tendrá una tarifa única de alquiler sin restricción en el número de documentos emitidos, ofreciendo así un beneficio económico para las empresas que usen este sistema frente a otras aplicaciones existentes en el mercado que cobran dependiendo de la cantidad de documentos emitidos. La factura electrónica "es una factura de venta que tiene los mismos efectos legales que una factura en papel. Se expide y recibe en formato electrónico. En otras palabras, es un documento que soporta transacciones de venta bienes y/o servicios y que operativamente tiene lugar a través de sistemas computacionales y/o soluciones informáticas, permitiendo el cumplimiento de las características y condiciones en relación con la expedición, recibo, rechazo y conservación" (Gómez Gómez, Oscar Alejandro, Ruiz Castañeda, Milena Rojas García, Andrés Abiley, 2020).

En Colombia Son contribuyentes las personas naturales o jurídicas, sus asimiladas, y las entidades públicas no exceptuadas expresamente, que intervengan como otorgantes, giradores, aceptantes, emisores o suscriptores en los documentos. Contribuyente,

pues, viene de la obligación que tenemos cada uno de los colombianos de aportar recursos para el sostenimiento del estado; aporte o contribución que se realiza mediante el pago de impuestos (Stefania Morantes Manzano, 2018).

El modelo de facturación electrónica fue adoptado en el país a través del Decreto 2242 de 2015 compilado en el Decreto único Reglamentario 1625 de 2016 cuyo objetivo principal es la obligatoriedad en el uso de la facturación electrónica en Colombia; para ello la DIAN dispone de un servicio electrónico para pruebas de habilitación, autorización de proveedores tecnológicos y un catálogo de información; para la masificación de la factura en las empresas que están obligadas a cambiar su modelo. (Oliveros Castellanos, Mery Aidé, 2019)

Actualmente, la facturación electrónica es uno de los elementos clave en la optimización de recursos de las empresas, porque mantiene su valor legal (conforme a la regulación vigente) y reduce los tiempos, costos y el esfuerzo humano. La facturación electrónica consiste en la transmisión de los comprobantes fiscales entre emisor y receptor por medios electrónicos y telemáticos, firmado digitalmente con certificados cualificados, con la misma validez legal que las facturas emitidas en papel. (Cayambe Chicaiza, Edison Estuardo, 2015)

La facturación electrónica ya se ha implementado en varios países latinoamericanos como lo es Chile, México, entre otros así que Colombia no fue la excepción, esto con el fin de evolucionar y masificar el proceso de facturación como un mecanismo anti-evasión. teniendo en cuenta los beneficios que trae consigo la implementación de este proceso y dada la viabilidad de la norma se pretende implementar este nuevo proceso permitiéndole potencializar el proceso de facturación y cumplir con las condiciones legales y reglamentarias. La facturación electrónica es un tema que no solo depende del área de contabilidad, este sistema involucra a todos los procesos de la compañía, para la implementación

de esta se deben analizar y reorganizar los procesos de facturación y logística con el que cuenta la compañía, se deben evaluar algunos riesgos tales como: el servidor, el proveedor del internet, la fecha de implementación, las capacitaciones, entre otras. (Emilce Carmona Acevedo, 2018)

Los beneficios que conlleva la facturación electrónica, será la disminución de los errores al realizar las facturas, y este sistema de facturación electrónica ya es tendencia en otros países de América Latina, teniendo en cuenta que uno de los puntos a destacar es el mejoramiento en los procesos contables de la empresa. (Estefanía Moncada Cardona, 2019)

Por otra parte la firma electrónica y la firma digital, tiene como propósito certificar la autenticidad, integridad, confiabilidad, originalidad permitiendo detectar alteraciones, suplantaciones, con el propósito de brindar la seguridad y confiabilidad que goza el documento físico de papel en el campo legal. (Díaz Delgado, Paola Andrea, 2020)

La implementación de la factura electrónica en Colombia es la culminación obligada de una serie de medidas que vienen transformando todas las actividades e instituciones, privadas y públicas en el mundo desde hace 4 décadas y afectan a las empresas tanto interna como externamente. Es relevante apuntar, así mismo, que el exponencial uso y manejo de la información electrónica por gran variedad ha traído como consecuencia que el estamento legal también haya tenido que ajustarse a esta incontestable realidad. (Ospina Morales, Yamilec, 2018)

Es una realidad que la economía capitalista de hoy en día es de gran complejidad, estamos en una etapa de consumismo tal, que, ayudados por la tecnología, todos los días, las 24 horas del día se están efectuando transacciones comerciales; se compra, se vende o se intercambian bienes y/o servicios; la economía es un sistema que está en constante movimiento, por tanto; es

evidente pensar que el motor que mueve la economía son las transacciones. Este ritmo tan caótico de transacciones diarias produce millones y millones de facturas de venta; documento de gran importancia para las compañías porque es el soporte que respalda sus operaciones y que además incluso son la materia prima para la generación de flujos de información financiera y económica. (María Yeraldine León Abril, 2018).

La factura electrónica recibe varios nombres similares, tales como e-factura, factura digital, etc. No se trata de una factura emitida en papel, que, luego, es escaneada para ser enviada por Internet. La factura electrónica es un documento electrónico que reemplaza a la factura soportada en papel y puede tener una representación impresa. Para tal efecto, las regulaciones que se establecen para las facturas electrónicas deben asegurar la validez legal de los documentos electrónicos mediante algún medio tecnológico válido que, generalmente, es la firma electrónica. (Alarcón Quicaño, Adolfo, 2019)

La aplicación del comprobante de pago electrónico permitirá evaluar el procedimiento de las declaraciones ante SUNAT según norma la contabilidad tributaria y así mismo aporta datos adicionales sobre el costo beneficio de esta aplicación en las empresas. Esta investigación puede ser aplicada a las demás empresas que según cronograma de la SUNAT deben implementar el comprobante de pago electrónico en el año 2017. Además, esta aplicación permitirá utilizar los conocimientos adquiridos en la carrera sobre métodos de análisis de costos y legislación tributaria. (Navarrete Flores, Juan Alonso, 2018)

La factura electrónica llegó como un medio alternativo para la verificación de los procesos contables de las empresas. Como su nombre mismo lo indica, al ser "electrónica", se prescinde de los factureros y/o talonarios. A partir de 2014, se impone como obligación en el territorio nacional que toda transacción comercial tanto de personas naturales como jurídicas, dejen constancia "en línea". (Moreira Véliz Andrea Leticia, 2016)

Con la factura electrónica y su adaptación a los nuevos métodos, generará cambios en la presentación de la información, por lo que se requiere la participación de todos los empleados del área quienes deberán recibir capacitación para el proceso de implementación y aplicación de la nueva norma y convertirlo en un plan de cultura y valor agregado dentro de la empresa. (Pineda Sánchez, Sandra Marcela, Aponte Montaña, Wilson Giovanni, 2019). Es importante definir que este proceso de emisión de comprobantes electrónicos se enmarca en el comercio electrónico que es conocido como el e-commerce, que está enfocado en la compra y venta de productos mediante el internet o cualquier medio electrónico. (Gutiérrez Burbano, Jairo Alexander, Michilena Sánchez, Cristian Fernando, 2015). La facturación electrónica está creciendo de manera acelerada en los países de Suramérica y en el mundo gracias a los múltiples beneficios que esta tecnología ofrece. Una de sus principales características es garantizar la autenticidad e integridad desde su expedición y durante el tiempo de conservación, así como la interoperabilidad y control fiscal. Consideramos que la información relacionada en las facturas es muy delicada e importante para las empresas, por tanto, el proceso desde su emisión hasta que la DIAN confirma el recibido debe ser revisado y monitoreado incluyendo de esta manera un control con el CUFE (Código único de facturación electrónica), y la validez de la firma electrónica. (Peláez Ramírez, Cindy Juliette, Arias Murillo, Sonia Liliana, 2017)

La factura electrónica es un documento tributario que se genera utilizando medios informáticos y cuyo procedimiento de envío se realiza de forma telemática. La factura en formato electrónico tiene la misma validez que su equivalente en papel y, desde hace varios años, viene apareciendo como una promesa de futuro, de cambio, debido a las numerosas ventajas que aporta su uso. Entre los beneficios que pueden conseguir las empresas que hagan uso de la factura electrónica destacan el ahorro de dinero y tiempo y la optimización de sus procesos

internos, ganando en eficiencia y seguridad, sin olvidar además los beneficios medioambientales que lleva aparejados la eliminación del papel en la facturación diaria. (Guzmán Ruiz, Jesús Miguel, 2015)

El adoptar un sistema de facturación electrónica, no solo aporta a mejorar los recursos financieros, sino también a cumplir con la normativa tributaria, esto se convertiría no solo en un ahorro de dinero directo, sino también en un ahorro de tiempo operativo de las personas que trabajan en las áreas relacionadas. Este sistema de facturación electrónica, debe cumplir ciertos requisitos establecidos por el Servicio de Rentas Internas, para esto es necesario un adecuado control interno informático, el mismo que permitirá una recuperación inmediata de la información emitida a los diferentes clientes como proveedores, dentro de los cuales implementar cierto tipo de equipos de cómputo que sean capaces de llevar la base de datos y emitir las facturas y comprobantes de venta de forma electrónica reduciendo el uso de papel y gastos por emisión de comprobantes. Para esto nuestra propuesta será diseñar un sistema de control de los procesos de facturación electrónica mediante un manual de procedimientos en el cual los empleados deberán ser capacitados. (Solorzano Alcivar, Cecilia Elizabeth, 2016)

La política fiscal es la política que sigue el sector público respecto de sus decisiones sobre gasto, impuestos y sobre el endeudamiento. Esta política tiene como objetivo facilitar e incentivar el buen desempeño de la economía nacional para lograr niveles aceptables o sobresalientes de crecimiento, inflación y desempleo, entre otras variables. Igualmente, busca evitar fluctuaciones en la economía. (Castro Cevallos, Juan Carlos, 2014). La facturación electrónica en otros países como se ha mencionado anteriormente ha tenido un mejor desarrollo mayor que en Colombia, el uso de esta tecnología se ha ido aumentando de manera significativa ya que se le está prestando más control y verificación del cumplimiento, adicional que esta modalidad ya es una realidad la cual genera ahorros en las entidades y busca

la eficiencia de la misma. En América Latina el primer país en implementarlo fue Chile y como segundo México, seguido de Brasil y Argentina. (Cortés Jiménez, Jhon Henry, González Díaz, Dabeth, Deossa Vergara, Tatiana, 2020)

Conclusiones

La implementación de la factura electrónica en Latinoamérica es sin duda una de las principales herramientas que el gobierno les ha dado a los organismos de Control para mejorar y optimizar sus procesos de fiscalización y así evitar la evasión fiscal. Esto, posibilitado por tener en línea y de forma eficiente la información de un gran número de las transacciones económicas, lo que le permitirá contar con muchas más herramientas sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales. Los beneficios de la implementación de la factura electrónica son inmediatos y son para todos los participantes del proceso. Ganan los empresarios, ganan los ciudadanos y por supuesto gana el Estado colombiano con la optimización de su balance fiscal al poder mejorar y controlar el recaudo tributario.

La adopción del nuevo sistema de facturación electrónica representa un gran reto para los empresarios en la medida en que deben realizar algunas inversiones tecnológicas en los procesos de su compañía. Sin duda este cambio transformará la forma como se hacen las transacciones en Colombia y como se conciben los mercados del país, facilitando la trazabilidad de la información y llegando a la era digital de los negocios. Para los pequeños empresarios tal vez la implementación de este nuevo sistema requiera mayores esfuerzos teniendo en cuenta que muchos aún se resisten al mundo tecnológico y tendrán que cambiar sus estructuras y formas de operar. Esto hará un poco más lenta la implementación para este sector, pero es allí cuando la DIAN debe entrar como facilitador del proceso. Debe lograr

una ejecución más amigable y atractiva para las PYMES.

La factura electrónica es una nueva tendencia que se viene aplicando con gran éxito en Latinoamérica. En este momento Colombia se encuentra en su primera fase de implementación, pero se vislumbra un buen panorama hacia el futuro. Volverá más competitivo al país internacionalmente, tomando como referencia el caso de éxito de Chile.

La evasión fiscal es un tema de gran importancia en las finanzas del Estado. Por ello es fundamental poder disminuir la brecha fiscal y optimizar el recaudo de los impuestos.

Los altos niveles de evasión muestran el alto grado de vulnerabilidad del sistema tributario colombiano, que debe dejar de ser sólo una teoría de bases y tarifas para convertirse en un sistema fuerte y robusto. Esto demanda altos niveles de eficiencia, pero simpleza para el contribuyente. El sistema tributario actual requiere cambios estructurales, que solucionen problemas como la inequidad y la complejidad. Debe simplificarse y ser cada vez más accesible para los ciudadanos, con el objetivo de que más contribuyentes se vinculen y cumplan con sus obligaciones fiscales. La DIAN debe ser más estricta y fuerte en su fiscalización, debe establecer las medidas que sean necesarias para cercar a los evasores y sancionarlos ejemplarmente, aprovechando las últimas atribuciones que le fueron dadas.

Es fundamental realizar capacitaciones para los contribuyentes con respecto a la importancia de cumplir con las obligaciones tributarias. El objetivo de generar conciencia y compromiso y evitar los mecanismos para burlar el sistema y evadir impuestos.

Referencias

- Abril, M. Y. . (2018). Implementación del proceso de facturación electrónica en la Corporación Brinks de Colombia SA (Doctoral dissertation, Corporación Universitaria Minuto de Dios).
- Delgado, P. A., & Rodríguez Cortés, A. (2020). Caracterización de los esquemas, estándares y tecnologías para la implementación y seguridad de la Facturación Electrónica en transacciones en tiempo real en la nube.
- Palacio Ospina, C. (2019). Análisis de la implementación de la factura electrónica en Colombia como mecanismo de control al fraude fiscal. Bogota.
- Silva, S., & Márcia Welita , d. (2016). Análisis del modelo operativo de la factura electrónica colombiana. Ibagué.
- Alarcón Quicaño, A. (2019). Implementación de la factura electrónica y su incidencia en la evasión fiscal de la empresa comercial JJ Importaciones del Mercado Central de Lima año 2017.
- Aportela Rodriguez, I. M. (2007). Las tecnologías de información y comunicación en función de la organización. ACIMED, <http://scielo.sld.cu/pdf/aci/v16n4/aci041007.pdf>.
- Arroyo Avilez, L. (2019). Beneficios que traerá a la Empresa Social del Estado (E.S.E) Hospital San Juan de Sahagún La Implementación de la Factura Electrónica. Sahagún.
- Bustamante Aquino, Y. H., & Pacheco Vizcarra, F. d. (2018). Incidencias: ventajas y desventajas de la implementación del sistema de emisión electrónica frente al

sistema de emisión física en principales contribuyentes en la ciudad de Arequipa. Arequipa.

Cáceda Ñazco, K. S. (2019). Impacto económico financiero de facturación electrónica en pequeñas y medianas empresas comerciales de la ciudad de Trujillo periodo: 2015 - 2017. Trujillo.

Cáceres Ortiz, K. A. (2020). Facturación electrónica un mecanismo de control para el cumplimiento tributario en el sector carrocero del cantón Ambato (Bachelor's thesis).

Campos Cardenas, E., Pisco Merchán, M. G., & Riera Ríos, R. R. (2019). Origen y efectos de la implementación de la facturación electrónica en el Ecuador. Guayaquil.

Carmona Acevedo, E. (2018). Facturación electrónica.

Castaño Velásquez, P., & Ramírez Bolaños, T. (2019). Análisis de la implementación de la facturación electrónica en Colombia. Cali.

Castro Cevallos, J. C. (2014). Sistema de facturación electrónica y los recursos financieros de la empresa Aglomerados Cotopaxi SA" (Bachelor's thesis).

Cayambe Chicaiza, E. E. (2015). Diseño e implementación de un sistema de facturación electrónica para la Universidad Central del Ecuador (Bachelor's thesis, Quito: UCE).

Chavarri Vigo, J. C., & Vásquez Ortiz, L. (2019). Análisis costo - beneficio del sistema de emisión electrónica y física de facturas en las pymes del distrito de Cajamarca durante el primer trimestre - 2018. Cajamarca.

Dávila Barzallo, A. D. (2015). Impacto financiero de la implementación de la facturación electrónica. Caso: compañía SOS-PYMES S.A. Guayaquil.

Dávila Feijóo, I., & Pazmiño San Martín, N. (2018). LIMITACIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN EN EL PROCESO DE LA. Guayaquil.

Deossa Vergara, T. (2020). Manual general para la implementación del proceso de facturación electrónica en las pequeñas, medianas y grandes empresas que son asesoradas por la empresa ASECONTA REA SAS.

Díaz Delgado, P. A., & Rodríguez Cortés, A. (2020). Caracterización de los esquemas, estándares y tecnologías para la implementación y seguridad de la Facturación Electrónica en transacciones en tiempo real en la nube. Bogotá.

Doilet Carranza, C. A. (2016). Análisis del sistema de facturación electrónica y su aplicación en las empresas cartoneras en Guayaquil. Guayaquil.

Esteban Rincón, T. S., Molano Ortiz, B. C., & Gaitán Girón, M. A. (2020). Colombia ante el reto de la implementación de la factura electrónica en el ámbito del control tributario. Ibagué.

Gomez Quintero, N., & Sanchez Pineros, D. A. (2018). El impacto que tendrá la facturación electrónica en la Empresa TELE VVD S.A.S. Bogotá.

Guzmán Ruiz, J. M. (2015). Factura electrónica: análisis de situación y proceso de implantación en los sectores público y privado.

Jaimes Rodríguez, H. J. (2019). Proyecto de emprendimiento para el desarrollo y

comercialización de un sistema de facturación electrónica.

Jenny Liliana, F. C., & Sarmiento Páez, N. V. . (2019). La factura electrónica como mecanismo de planeación tributaria de las pymes en Colombia.

León Abril, M. Y. (2018). Implementación del proceso de Facturación Electrónica en la Corporación Brinks de Colombia S.A. Bogotá.

Méndez Brito, L., & Pérez Espinosa , H. (2012). Estudio de los beneficios Economicos y Ambientales de FE para empresas sector financiero de Guayaqui. Guayaquil.

Moncada Cardona, E. (2019). Modelo de alistamiento para el proceso de la implementación de la facturación electrónica en la empresa SAU Consultorías Empresariales SAS.

MONTENEGRO ARCINIEGA, D. P. . (2020). INCIDENCIA DEL SISTEMA DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA COMO HERRAMIENTA PARA LA RECAUDACIÓN FISCAL DEL CANTÓN TULCÁN EN EL AÑO 2018 (Bachelor's thesis).

Morantes Manzano, S., & Carvajal Estupiñán, M. V. (2018). Implementación de la factura electrónica en Colombia a partir del decreto 2242 de 2015, en las MiPymes del barrio la merced de la ciudad de Cúcuta.

Moreira, A. (2016). Impacto Económico de la implementación de facturación electrónica en las Microempresas Comerciales del Cantón Salinas (Doctoral dissertation, Tesis para optar por el Título de Ingeniero en Gestión Empresarial, Universidad de Guayaquil). Recuperado de [htt](#).

Muñoz Rodríguez, M. M. (2020). Implementación de facturación electrónica. Análisis de experiencias iniciales en una empresa de Barranquilla. Barranquilla.

Navarrete Flores, J. A., & Neira Cárdenas, S. C. (2018). Implicancia de la facturación electrónica en los costos de la empresa Micreditperu.

Oliveros Castellanos, M. A. . (2019). Implementación del proceso de transición de Facturación Electrónica en la empresa PEDRO ALDEMIR ARROYAVE TABARES (Doctoral dissertation, Corporación Universitaria Minuto de Dios).

Ospina Morales, Y. (2018). La Factura Electrónica en Colombia (Doctoral dissertation, Universidad Santiago de Cali).

Palomeque, S., & Maria Eugenia. (2016). Análisis de la facturación electrónica y su incidencia en las actividades operativas y financieras de las imprentas de Machala. Machala.

Pazmiño Rubio V. A. (2015). Análisis de la implementación de facturación electrónica en el Ecuador: ventajas y desventajas frente a la facturación física (Master's thesis, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador).

Peláez Ramírez, C. J., & Arias Murillo, S. L. (2017). Guía de auditoría para la evaluación del proceso de generación de facturas electrónicas en empresas colombianas.

Pinzon Castro, A. N. (2019). Implementación, evolución e impacto de la facturación electrónica en Colombia. Bogotá.

Quintero ortega, L. P., & Duran Sánchez, M. L. (2019). Impacto de la factura electrónica en el sector comercial de Oca-

- ña norte de Santander, en el periodo 2019. Ocaña.
- Ruiz Castañeda, M., & Rojas García, A. A. (2020). Implementación del procesos de la facturación electrónica en Colombia en la Corporación en Salud (CES).
- Ruiz Cortés, K. A. (2014). Factura Electrónica: Percepción del beneficio. CHILE: Red de bobliotecas chile.
- Sánchez, S. M., & Aponte Montaña, W. G. (2019). Plan de mejoramiento en el área contable en los procesos de facturación electrónica en la Imprenta Editores sa.
- Solís Álvaro, A. (2019). Facturación electrónica y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas ferreteras del distrito de Puente Piedra. Lima: Universidad César Vallejo.
- Solorzano Alcivar, C. E. . (2016). Mejora en el proceso contable con el uso de factura electrónica en la empresa Intergrow SA (Bachelor's thesis, Universidad de Guayaquil).
- Soto Arias, S. D., & Sanabria Rangel, M. I. (2018). Efectos financieros en la empresa Sexy Jeans SAS del sector de la confección en Cúcuta con la implementación de la factura electrónica.
- Tabares Montaña, D. C. (2020). Estado actual de las microempresas antioqueñas en el proceso de implementación de la facturación electrónica. Medellín.
- Verano Fuentes, D. A., & Zambrano Moreno, D. D. (2018). Evaluación del soporte operativo para la facturación electrónica de las PYMES del sector Teusaquillo. Medellín.
- Villacrés Naranjo, J. C. (2018). Facturación electrónica y su incidencia en el principio de eficiencia tributaria en las medianas empresas de la ciudad de Ambato provincia de Tungurahua (Bachelor's thesis, Universidad Técnica de Ambato. Facultad de Contabilidad y Auditoría. Carrera Conta.